REVISTA CIENTÍFICA RETOS DE LA CIENCIA
http://retosdelacienciaec.com
mcrevistas@gmail.com

julio – diciembre 2019
Vol. 3, No. 7
ISSN 2602-8247

LA OMISIÓN TEÓRICA EN LA INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

THE THEORETICAL OMISSION IN THE INTERPRETATION OF THE RESULTS OF SCIENTIFIC RESEARCH

Alí Antonio Morales Valera[1]

Recibido: 2019-01-02 / **Revisado**: 2019-03-15 / **Aceptado:** 2019-04-01 / **Publicado:** 2019-07-01

Forma sugerida de citar: Morales-Varela, A. A. (2019). La omisión teórica en la interpretación de los resultados de las investigaciones científicas. *Retos de la* Ciencia, 3(7), pp. 1-10.

RESUMEN

El presente ensayo, persigue mostrar la forma como las teorías son omitidas en la interpretación de los resultados de algunas investigaciones científicas, sean de artículos científicos, trabajos de grados o tesis. Se observó la importancia teórica con independencia del enfoque de la investigación y se revisaron los casos de omisión por propia voluntad, así como los que ocurren por desconocimiento o poco conocimiento metodológico y científico. Para evitar que ocurra este inconveniente, se mencionó como sugerencia incrementar el espacio que se le da a la interpretación de resultados en los textos de metodología, así como la mayor atención a este aspecto en las asignaturas de metodología enseñadas en las instituciones de educación superior.

Palabras clave: teoría, marco teórico, investigación, metodología, interpretación de resultados.

ABSTRACT

The present essay finds to show the way in which theories are omitted in the interpretation of results of some scientific investigations, be for papers, degree works or thesis. Theoretical importance was observed independently of the research approach and cases of omission were reviewed of their own accord, as well as those that occur due to ignorance or little methodological and scientific knowledge. To avoid this inconvenience, it was mentioned as a suggestion to increase the space given to the interpretation of results in the methodology texts, as well as the greater attention to this aspect in the methodology subjects taught in higher education institutions.

Keywords: theory, theoretical framework, research, methodology, interpretation of results.

[1] Magíster en Tecnología Educativa. Docente agregado con dedicación exclusiva en la Universidad Nacional Experimental Politécnica de las Fuerzas Armadas. Venezuela. E-mail: amskell8@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Dentro del ámbito científico y avanzando más específicamente a la esfera educativa, los resultados obtenidos de las investigaciones, tienen un rol preponderante dentro de las mismas; de hecho, todo el andamiaje metodológico que suele usarse para desarrollarlas, cumple la función de ejecutar pasos rigurosos, confiables y verificables, que puedan asegurar que tales resultados son el producto de una labor científica estricta.

> La metodología debe reflejar la estructura lógica y el rigor científico del proceso de investigación, desde la elección de un enfoque metodológico específico (preguntas con hipótesis fundamentadas correspondientes, diseños de la muestra o experimentales), hasta la forma como se van a analizar, interpretar y presentar los resultados del proyecto. (Gómez, 2006, p. 66)

Así, ya sea en la elaboración de un trabajo de grado (pregrado, especialización o maestría) o una tesis doctoral dentro del espacio educativo (todas estas consideradas investigaciones científicas en el presente contexto), o en la publicación de artículos en revistas científicas; toda investigación debe reflejar dentro de su estructura, lo que se obtuvo de la realización de esa labor y para ello se vale de la metodología. Esta última, en el contexto universitario, sigue un aspecto más normativo (Cazau, 2011, p. 114), es decir que se enseña para que los estudiantes entiendan de forma fundamental, cómo realizar una investigación; es decir, se enseña el método de una forma teórica, que luego debe ser puesto en práctica con la elaboración de alguno de los trabajos previamente mencionados, según el nivel educativo.

Precisamente, en la aplicación del método de forma práctica, surgen algunos inconvenientes que se repiten y suelen ser comunes, los cuales están asociados a los resultados de la investigación, esto no es problema menor si se recuerda que “En la práctica, la ciencia que transmite mejor sus resultados es la más útil, por ello es prioritario comunicar los resultados” (Cáceres, 2014, p. 7). Más allá de lo reflejado en esa parte de la investigación, la cual es abierta a las reflexiones del lector, es conveniente que el autor del trabajo que es quien lo conoce, presente su propia interpretación de los mismos, pues allí se observa si estos cumplieron con las expectativas teóricas iniciales en caso que existiesen, si sirvieron para generar nuevo conocimiento o refutar uno ya validado.

Lo anterior, sirve como marco de presentación para revisar una problemática observada en el ámbito de la investigación educativa y que luego de una revisión exhaustiva, se pudo identificar también en muchas publicaciones científicas en general. Se va tomar como punto de partida, la presentación de trabajos de grado para optar al título de Magister de un programa postgrado de Tecnología Educativa de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA) en Venezuela.

En el mismo orden de ideas, en el contexto mencionado previamente, el investigador ha fungido en repetidas ocasiones como jurado de este tipo de trabajo, observando en la práctica común de estos, que los resultados son presentados de forma “divorciada” de las teorías o marcos teóricos empleados, dándole a estos últimos un papel de accesorio dentro del trabajo y no el que debe cumplir a la hora de verificar o refutar hipótesis, presentar nuevos conocimientos, explicar anomalías o plantear investigaciones dentro de una teoría existente o línea de investigación asociada; es decir, que no se toman en cuenta a la hora de interpretar los resultados.

En virtud de lo planteado, hacer una revisión de la situación que se presenta representa un trabajo epistemológico, recordando que esta disciplina (la epistemología) "analiza los supuestos filosóficos de las ciencias, su objeto de estudio, los valores implicados en la creación del conocimiento, la estructura lógica de sus teorías, los métodos empleados en la investigación y en la explicación o interpretación de sus resultados". (Batthyány y Cabrera, 2011, p. 11) por lo que, dentro de la presente revisión, se realizará un enfoque de este tipo, que permita entender lo que ocurre y como se extiende el problema fuera del contexto local, situación que afecta al conocimiento científico, por qué los métodos utilizados se emplean mal, son mal interpretados o simplemente ignorados.

De lo anterior, queda explícito el criterio epistemológico del presente opúsculo, sin embargo, existen otros argumentos por los que se justifica su realización, tales como el aspecto metodológico que se puede separar del anterior "La epistemología y la metodología son dos áreas del conocimiento que suelen tratarse conjuntamente; pero, en otras ocasiones, suele presentárselas por separado como si fueran dominios diferentes" (Cazau, 2011, p. 109), en este caso particular ocurre de esta forma, ya que se está revisando la metodología empleada en trabajos de grado y artículos científicos en general desde afuera, verificando que se estén empleando criterios con respecto al uso de las teorías en la interpretación de los resultados que validen este conocimiento, puesto que la investigación científica es un proceso que considera un producto (objeto), basado en teorías y hechos. (Samaja, 2004, p. 49)

Igualmente, aparecen argumentos académicos, ya que entender la función que cumplen las teorías dentro de las investigaciones, mejoraría los productos obtenidos, pues se quiere que estos trabajos posibiliten la generación de nuevos productos, por lo que su realización de forma rigurosa, favorecerá al punto de partida de otros dentro de la misma línea de investigación o alguna similar. Lo anterior, permitiría ubicar los resultados de las investigaciones obtenidas, dentro de alguna de las teorías de partida (o refutar algún conocimiento) disminuyendo la posibilidad de que exista un conocimiento aislado (sin relación teórica), lo cual hace que este pierda su sentido y utilidad.

DESARROLLO

En primer lugar, dentro del conocimiento que se está revisando, hay que hacer explícito que los resultados junto con la metodología, son elementos fundamentales de la investigación. En trabajos de grado o tesis, existe siempre al menos un capítulo dedicado a la presentación e interpretación de los mismos y en los artículos científicos, al menos en el sistema tradicional de presentación de estos, conocido como sistema IMRYD (introducción, método, resultados y discusión), hay incluso dos epígrafes donde se trabaja con este aspecto.

Conviene destacar, que ya la sola presentación en sí misma de los resultados muestra una falta de homogeneidad o universalidad "Los gestores de la actividad de ciencia y técnica y los evaluadores de sus resultados en diversos órganos científicos no poseen un criterio uniforme sobre la presentación de los resultados" (Travieso, 2017, p. 612) y si se revisa la interpretación que se hace de los mismos (cuando se hace) la situación tiende a empeorar.

En relación con lo anterior, se podría establecer que toda investigación, cualquiera sea su forma final de presentación, incluso si es publicada o no (caso de algunas tesis o trabajos de grado), debería incluir una interpretación de los

resultados obtenidos, lo cual no se cumple todo el tiempo, pues a veces los investigadores, sobre todo en algunos artículos científicos, dejan intencionalmente las interpretaciones para que sean hechas por el lector, restándole a este la oportunidad de debatir con la idea del autor. Otras veces, ocurre que se hacen interpretaciones meramente estadísticas de los resultados alcanzados, discutiendo porcentajes y especulando acerca del motivo de determinadas tendencias y correlaciones, sin contrastar hipótesis iniciales (si las hubiese) contra la teoría o en el caso de elaboración de productos tecnológicos, cómo responden los resultados a los requerimientos iniciales obtenidos a partir de las teorías.

Lo anterior viene a decir que, el papel de la teoría dentro de las investigaciones, debería ser clave a la hora de entender los resultados obtenidos; sin embargo, sobre todo en las ciencias sociales, no ocurre así todo el tiempo "los posicionamientos ante la función de la teoría en las Ciencias Sociales en general y en la investigación en particular son muy variados. Van desde hacerla totalmente central hasta prácticamente ignorarla", (Dendaluze, 1997, p. 83) esto lleva a dividir el problema del uso de las mismas en la interpretación de los resultados en dos vertientes, una (la que se acaba de mencionar) que se hace de manera intencionada cuestionando al menos su importancia y otra (de donde se observó la problemática) que es omitida por desconocimiento ya sea metodológico o científico. Ambas vertientes se desarrollan a continuación.

Asimismo, para revisar el caso de la omisión intencionada del uso de la teoría en los resultados obtenidos (el cual abarca en algunos casos toda la investigación), hay que volver al sempiterno debate de enfoques, el cualitativo y el cuantitativo, que la ciencia en general no termina de superar. En el aspecto cualitativo, el rol de la teoría es significativamente menor, dependiendo también del diseño básico de la investigación; donde se destacan la teoría fundamentada, los diseños etnográficos, los diseños narrativos y los diseños de investigación-acción como los principales (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 470) observándose que en cada uno de ellos varía el rol de la teoría, pero en todo caso es significativamente menor que en la investigación cuantitativa.

Con respecto a la teoría fundamentada, por seleccionar algún diseño del enfoque cualitativo como ejemplo; sus autores diferencian entre los términos teoría sustantiva y formal, la primera se refiere a explicaciones de los informantes sobre su forma de percibir la realidad y la segunda se deriva del estudio por medio de un riguroso proceso de abstracción, (Strauss y Corbin, 2002, p. 26) donde se observa que efectivamente se usa, pero no como un marco interpretativo a partir de alguna conocida, sino todo el tiempo a partir de lo obtenido en la propia investigación, por lo que "es capaz de proporcionar teorías, conceptos, hipótesis, partiendo en forma directa de los datos y no de marcos teóricos ya establecidos con anticipación" (Giraldo, 2011, p. 80) es decir, en este caso es desarrollada por el investigador.

En otro orden de ideas, es conveniente revisar un poco como se define una teoría para tratar de comprender lo ocurrido, enmarcando, que se trata de un término polisémico pues existen múltiples definiciones de esta en el marco de las investigaciones, muchas de ellas coinciden en que se trata de una asociación sistemática de conceptos y proposiciones que sirven para resumir y relacionar ideas, contenidos y conocimiento sobre un tema determinado. Algunos autores incluso van más allá, como (Yurén, 2006, p. 33) que menciona "Una investigación llega a ser 'ciencia' cuando en ella se han construido teorías. Los datos, los problemas, las hipótesis y las leyes sueltas no constituyen una ciencia" colocándola

entonces como elemento fundamental de la investigación, pero sin refutar por tanto la teoría fundamentada, en la que efectivamente ocurre la construcción mencionada.

Sin embargo, pensar en la construcción de una teoría sin el apoyo de alguna previa o incluso investigar sin usar ninguna, no parece del todo posible, pues, aunque sea de forma implícita, la manera de razonar del cerebro humano es comparativa, asociando con ideas preestablecidas. Un ejemplo de tal situación, sería observar una imagen de objetos completamente desconocidos, ubicados en un espacio también desconocido e intentar interpretar esa realidad. El cerebro entonces intenta dar sentido a la situación y la forma que tiene de hacerlo, es comparando con información conocida preguntándose "¿a qué se parece esto?", entonces compara con conceptos conocidos, estos últimos forman parte de datos obtenidos de experiencias y que fueron agrupados por el cerebro en ciertas categorías, la cuales pertenecen a una o varias teorías existentes, por ejemplo un objeto con forma cuadrada; siendo el cuadrado una figura geométrica, definida previamente en el pasado por Euclídes. Desde otro enfoque, esta idea también puede ser comprendida a partir del pensamiento popperiano:

> Uno nunca lee o entiende un libro salvo con la ayuda de expectativas definidas que se encuentran en la propia mente. Esto puede considerarse como una de las consecuencias de mis tesis de que todo lo tratamos a la luz de una teoría preconcebida (Popper, 1975, p. 149)

Por todo lo anterior, a pesar de los esfuerzos de algunos diseños de investigación cualitativos por negar la importancia de las teorías, podría decirse que hacen uso de las mismas de forma implícita, tangencial o si se quiere utilizar un término que ya usan algunos de los diseños cualitativos, son un marco de referencia, término bastante apropiado a la realidad de lo que realmente ocurre en las investigaciones de ese enfoque.

Es importante destacar, que no se trata de darle a las teorías el grado de infalibles ni mucho menos; se trata de darle carácter científico a las investigaciones, enmarcándolas dentro de un conocimiento, el cual incluso puede ser refutado, por lo que estas tampoco son perfectas, así lo muestra (Lakatos, 1989, p.10) al mencionar "Realmente lo que caracteriza a la conducta científica es un cierto escepticismo incluso con relación a nuestras teorías más estimadas. La profesión de fe ciega en una teoría no es una virtud intelectual sino un crimen intelectual".

Por otra parte, cuando se revisa el enfoque cuantitativo, el acuerdo en el uso de las teorías es casi unánime, cualquiera que sea el diseño (experimental o no experimental) o el tipo de investigación (exploratoria, descriptiva, correlacional, explicativa, etc.), la teoría forma parte tanto de la metodología, como de todo el proceso asociado a los resultados y no solo en el campo de las ciencias básicas sino también las sociales.

> La teoría es fundamental en la investigación social, aporta su origen (fuente de nuevos problemas e hipótesis) y su marco (proporciona el sistema conceptual) se aplica a la observación, clasificación y sistematización de los datos de la realidad (debe desembocar en teorías más perfectas). (Del Canto y Silva, 2013, p. 29)

Solo para tratar de ilustrar lo anterior, se hizo una revisión al azar de diez artículos científicos de ciencias sociales, para ver el rol que tenía la teoría en estos, su uso en la interpretación de los resultados de la investigación, encontrando como hallazgo interesante que el 20% de ellas (o sea 2) no solo no hacían uso de ninguna teoría en los resultados, sino a lo largo de toda la investigación, llegando incluso a no mencionar en todo el artículo la palabra teoría, teórico o teórica.

De lo mencionado previamente, se tiene el artículo de Alzugaray, Mederoz y Sutz (2011) titulado “La investigación científica contribuyendo a la inclusión social” que tiene una extensión de 20 páginas y en las cuales no aparece mención alguna a las palabras asociadas a teoría, ni muestran indicios de uso de alguna y donde además curiosamente aparece en el título el término investigación científica, lo que al menos es contradictorio si se recuerda lo citado previamente por Yurén. Del mismo modo, se encontró el artículo de Castro y Olmos (2014) titulado “Características de las interacciones con la sociedad de los investigadores de humanidades y ciencias sociales a partir de estudios empíricos” con una extensión de 29 páginas en las que tampoco aparecen las palabras teoría, teórico o teórica y mucho menos se hace una interpretación de los resultados a partir de una teoría.

Cabe señalar, que el hecho de mencionar las investigaciones anteriores, más allá de cualquier crítica, tiene como propósito, mostrar casos donde la interpretación de los resultados es omitida de forma intencional, es decir los investigadores en estos casos no consideraron necesario el uso de teorías para obtener su producto final, enfocando su estudio en esos casos, estrictamente en elementos puramente empíricos, lo cual es una forma de trabajo válida en el enfoque cualitativo.

Sin embargo, no todos los casos de investigación cualitativa entran dentro de esta forma de trabajo, el diálogo entre la teoría y los resultados de la investigación, también ocurre en este enfoque y es ilustrado en el siguiente fragmento, refiriéndose a este como diálogo teórico empírico, dentro de un texto exclusivo de metodología cualitativa.

> Si la investigación fue teórico-empírica, ello supone que hubo al inicio un trabajo de indagación teórica sobre el objeto de estudio (Estado del arte) y que durante el desarrollo de toda la investigación se estuvo leyendo y haciendo fichas bibliográficas extrayendo fragmentos de los textos teóricos involucrados, además de todo el trabajo empírico que supuso el levantamiento de campo. De modo que, al llegar a esta etapa se cuenta con la estructura empírica de los hallazgos en lógica de categorías, características, nodos, relaciones, relaciones de las relaciones o en cualquier otra forma que se haya inteligido hacer la síntesis empírica, pero también con una buena cantidad de fichas o fragmentos de texto teóricos que refieren de algún modo a aspectos de la estructura empírica obtenida. Es momento pues de desarrollar el diálogo teórico-empírico, es decir, de poner en relación los hallazgos empíricos estructurados –como quiera que ello se haya hecho-, y lo leído teóricamente. (Vargas, 2011, p. 70)

A partir de lo anterior, se destaca la importancia y posibilidad de interpretación de los resultados a partir de la teoría previa, incluso en la investigación cualitativa, por lo que, con independencia del enfoque, el uso de las mismas más que justificado sería necesario.

Corresponde revisar la otra vertiente, la omisión de la teoría en la discusión de resultados, cuando se trata de trabajos de grado y/o tesis. A partir de la función del presente investigador como jurado de tesis en pregrado y maestría, pero sobre todo en este último caso, se notó, cómo los investigadores autores de trabajos de grado para optar al título de magister en tecnología educativa, desarrollaban un marco teórico como una especie de accesorio en la investigación, se colocaba en el trabajo porque la estructura así lo exige, pero ni dentro de estos ni en las presentaciones públicas se observó, cual era la teoría principal y cuáles eran las de respaldo que basaba la investigación y lo más grave, se analizaban los resultados en ausencia, casi total de la teoría, aun tratándose de investigaciones de enfoque cuantitativo, lo que representa un problema metodológico, epistemológico, científico, entre otros.

Es importante destacar, que el problema mencionado previamente, no es problema meramente local, ni una excepción a la regla, ciertamente ha sido identificado previamente desde hace algún tiempo como muestran (Bonilla y Rodríguez, 2005, p. 51) mencionando que "Aunque en sus propios fundamentos se confiere un papel central a la teoría en los métodos cuantitativos, en la realidad esta función se ha distorsionado" por esto se hace importante la revisión del mismo.

Lo que se observó, es que existe una tendencia a interpretar los resultados en forma de presentación de estadísticas, en su mayoría descriptiva y a la hora de interpretarlo, suelen responderse las hipótesis de inicio o interrogantes de la investigación de forma especulativa; es decir, opinando de forma personal sobre porque ocurren los hechos y a qué se deben las discrepancias con lo esperado, haciendo énfasis en las cifras obtenidas y justificando la realización de la investigación, pero con casi nula aparición de las teorías presentadas en el capítulo correspondiente a tal fin. Esto coincide con lo reportado por otros autores, como se muestra a continuación

> Sin que haya ese posicionamiento se puede reducir el valor teórico de las conclusiones porque el investigador al hacerlas se ata demasiado mecánicamente a los resultados de los análisis de datos, sin hacer un esfuerzo de perspectiva más amplia, sin buscar lo que representan los resultados de la investigación en su conjunto. Posiblemente representan algo también para la teoría. (Dendaluze, 1997, p. 98)

Por lo tanto, el proceso de interpretación de resultados a la luz de la teoría, representa una pieza vital del trabajo del investigador y no puede ser ignorado, encubierto, puesto "de relleno" o como "accesorio", es precisamente en esta parte, donde se ve la coincidencia entre lo planteado inicialmente en las hipótesis o interrogantes y lo obtenido de forma empírica. En esta interpretación y precisamente en las hipótesis y/o interrogantes, es donde se ve la función del marco teórico, pues "conduce al establecimiento de las hipótesis, sugiere formas de análisis, o nuevas perspectivas a considerarse, y al mismo tiempo, ayuda a interpretar los resultados del estudio" (Reidl, 2012, p. 148).

Igualmente, es significativo resaltar que el proceso de interpretación de resultados depende de la cosmovisión del investigador, es una guía para el lector de la investigación, pero no debe ser tomado como una certeza sobre lo empírico. El lector, que incluso en algunas ocasiones suele tener más experiencia en el tema que el propio investigador, tiene a su mano los resultados obtenidos, de forma que pueda dar una interpretación distinta a estos, pudiendo refutar interpretaciones realizadas por el autor o incluso poniendo en duda la obtención de dichos resultados; de esto se trata la ciencia y es la forma como esta avanza.

Del mismo modo, en el apartado de interpretación, es donde el investigador puede exponer los elementos que permiten complementar la teoría existente a partir de los resultados obtenidos, llenar las brechas teóricas conocidas previamente o simplemente estar en discrepancia con elementos de la totalidad de las mismas, recordando que uno de los elementos principales de las teorías son las categorías, la cuales "son códigos interpretativos de la realidad que determinan lo que va a observar el investigador. Es la forma en que se aprehende la empírica" (Zambrano y Dueñas, 2016, p. 167) y precisamente estas categorías dependen de la cosmovisión del investigador, lo que le da mayor importancia al proceso de interpretación de resultados basado en las teorías.

Por todo esto, es importante como una posible solución al problema de la omisión de teorías en la interpretación de los resultados, reforzar el aspecto metodológico en la formación de los investigadores, con respecto a la presentación

e interpretación de estos, el cual en líneas generales se trata en menor proporción que otros aspectos, esto ocurre en diversas áreas de estudio como se muestra a continuación para el caso del área de la salud

> La categoría "resultado" no ha sido trabajada en los textos de metodología de la investigación, especialmente en aquellos que se usan con mayor frecuencia para las investigaciones en salud. Estos dedican la mayor atención a los elementos del diseño teórico-metodológico, al proceso, sus etapas y la elaboración del informe de la investigación; sin embargo, no refiere cómo elaborar la propuesta y presentar los aportes como resultados científicos (Travieso 2017, p. 612)

Esta situación, aunque se reporta para el caso de salud, también es observada en la mayor parte de los libros de texto de metodología que se usan en líneas generales, de lo que no se escapan los más usados en ciencias sociales y puede ser una de las múltiples causas de un problema que disminuye la calidad de las investigaciones y desmejora la forma como se hace ciencia, dentro de los espacios educativos en general.

CONCLUSIÓN

La interpretación de los resultados, es un apartado que aparece en casi todas las estructuras de las investigaciones propuestas en los diversos textos de metodología de la investigación, ya sean artículos científicos, trabajos de grado o tesis. Sin embargo, a veces no se realiza o cuando se hace, presenta una serie de problemas, siendo uno de los principales la omisión de las teorías. Según el estudio realizado, esta omisión proviene de dos vertientes, una intencionada relacionada a los diseños y enfoques de las investigaciones, principalmente el cualitativo y otra, la omisión debido a problemas metodológicos, observada en trabajos de grado a nivel de maestría.

Conviene destacar que, sin importar la vertiente estudiada, esta omisión representa un problema, pues es a partir de las teorías donde se pueden contrastar los resultados empíricos, no importa en líneas generales el enfoque utilizado. La interpretación de los resultados a través de estas, permite contribuir al conocimiento, enriqueciendo las mismas, logrando además llenar brechas teóricas existentes o refutar algunos aspectos de estas, llegando a ocurrir incluso que se pueda refutar una teoría en su totalidad. Todo esto, se ve reflejado en el desarrollo del conocimiento científico y en el fortalecimiento de la ciencia, en este caso particular de las ciencias sociales.

Finalmente, hay que señalar que una forma de revertir esta tendencia, sería fortaleciendo los contenidos y clases de metodología de la investigación impartidos en los espacios educativos, específicamente en el rol de la teoría dentro de la discusión de los resultados; además de ampliar y reconocer la importancia de esta parte de la investigación dentro de los textos de metodología, donde esto se observa en líneas generales como una debilidad y que se hace evidente, en la diferencia de espacio concedido a este aspecto con respecto a otros de igual o menor importancia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alzugaray, S., Mederos, L., & Sutz, J. (2011). La investigación científica contribuyendo a la inclusión social. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad, 6*(17), 11-30. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/924/92422634001.pdf

Batthyány, K., & Cabrera, M. (2011). *Metodología de la investigación en ciencias sociales.* Montevideo, Uruguay: Universidad de la República. Obtenido de http://cienciassociales.edu.uy/departamentodesociologia/wp-content/uploads/sites/3/2013/ archivos/FCS_Batthianny_2011-07-27-imprimir.pdf

Bonilla, E., & Rodríguez, P. (2013). *Más allá del dilema de los métodos.* Bogotá: Ediciones Uniandes. Obtenido de https://es.scribd.com/document/375854141/BONILLA-RODRIGUEZ-Mas-Alla-Del-Dilema-de-Los-Metodos-UPA

Cáceres, G. (2014). La importancia de publicar los resultados de Investigación. *Revista Facultad de Ingeniería, 23*(37), 7-8. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/4139/413937008001. pdf

Castro, E., & Olmos, J. (2014). Características de las interacciones con la sociedad de los investigadores de humanidades y ciencias sociales a partir de estudios empíricos. *Revista CTS, 27*(9), 113-141. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/924/92431880007.pdf

Cazau, P. (2011). Evolución de las relaciones entre la epistemología y la metodología de la investigacióm. *Paradigmas,, 3*(1), 109-126. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/descarg a/articulo/3798214.pdf

Del Canto, E., & Silva, A. (2013). Metodología cuantitativa: Abordaje desde la complementariedad en ciencias sociales. *Revista CienciasSociales, 141*(3), 25-34. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/153/15329875002.pdf

Dendaluze, I. (1997). La validez teórica de las investigaciones empíricas en Ciencias Sociales. *Revista Internacional de los Estudios Vascos, 42*(1), 77-101. Obtenido de http://hedatuz.euskomedia.org/2251/1/42077101.pdf

Giraldo, M. (2011). Abordaje de la Investigación Cualitativa a través de la Teoría Fundamentada en los Datos. *Ingeniería Industrial. Actualidad y Nuevas Tendencias, 2*(6), 79-86. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/2150/215021914006.pdf

Gomez, C. (2006). *La investigación científica en preguntas y respuestas.* Ambato, Ecuador: Corporación Uniandes. Obtenido de https://ebevidencia.com/wp-content/uploads/2014/07/ La-investigacion-cientifica-ebevidencia.pdf

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación .* México : McGraw Hill Education.

Lakatos, I. (1989). *La metodología de los programas de investigación científica.* Madrid: Alianza Editorial.

Popper, K. (1975). La ciencia normal y sus peligros. En I. Lakatos, & A. Musgrave, *La crítica y el desarrollo del conocimiento científico* (págs. 149-158). Barcelona, España: Grijalbo. Obtenido de http://datateca.unad.edu.co/contenidos/90018/TEORIA_DEL_CONOCIMIE NTO/TEXTOS_UNIDAD_2/Popper_La_ciencia_normal_y_sus_peligros.pdf

Reidl, L. (2012). Marco conceptual en el proceso de investigación. *Investigación en educación médica, 1*(3), 146-151. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v1n3/v1n3a7.pdf

Samaja, J. (2004). *Epistemología y metodología.* Buenos Aires: Editorial unversitaria de Buenos Aires.

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y Procedimientos para Desarrollar la Teoría Fundamentada.* Bogotá, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.

Travieso, N. (2017). Los resultados científicos en las investigaciones biomédicas: un desafío pendiente. *Medisan, 21*(5), 611-621. Obtenido de http://scielo.sld.cu/pdf/san/v21n5/san162 15.pdf

Vargas, X. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa?* México: Etxeta.

Yurén, M. (2006). *Leyes, teorías y modelos.* México: Trillas.
Zambrano, J., & Dueñas, K. (2016). La articulación entre teoría, objetivos y metodología en la investigación social. *Domino de las ciencias, 2*(núm. esp.), 163-174. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5802929.pdf

REVISTA CIENTÍFICA RETOS DE LA CIENCIA
http://retosdelacienciaec.com
mcrevistas@gmail.com

julio – diciembre 2019
Vol. 3, No. 7
ISSN 2602-8247

COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS CON BASE EN EL TRANSHUMANISMO. REVISIÓN SISTEMÁTICA

INVESTIGATIVE COMPETENCES BASED ON TRANSHUMANISM. SYSTEMATIC REVIEW

Reina Cleopatra Mestanza Páez[1]

Recibido: 2019-01-10 / **Revisado**: 2019-03-10 / **Aceptado**: 2019-04-01 / **Publicado**: 2019-07-01

Forma sugerida de citar: Mestanza-Páez, R. C. (2019). Competencias investigativas con base en el transhumanismo. Revisión sistémica. *Retos de la* Ciencia, 3(7), pp. 11-25.

RESUMEN

La pretendida transformación humana propiciada por el Transhumanismo, produciría individuos más aptos en cuanto a sus capacidades, siendo el objetivo del artículo, presentar algunas investigaciones sobre el transhumanismo, desde una percepción de cambio y mejora en los contextos universitarios para la construcción de un perfil investigador y potenciar el desempeño docente. Los textos que se analizaron, fue el resultado de la revisión sistemática narrativa de tipo cualitativo en la que se busca dar un panorama general del transhumanismo. Por lo que se puede concluir, que la relevancia de la formación del investigador en el ámbito académico-docente permite innovar conocimientos con base en los objetos de aprendizajes como una herramienta para la mejora pedagógica, aunado las competencias investigativas que se construyen en los actores del quehacer educativo al generar interés hacia la investigación.

Palabras clave: competencias investigativas, transformación humana, educación.

ABSTRACT

The intended human transformation for transhumanism, would produce individuals more suitable in their capacities, being the objective of the article, presenting a few investigations on transhumanism, from a perception of change and improvement in university contexts for the profile construction of an investigator and encourage teaching performance. The texts that have been analyzed, resulted in the qualitative narrative system revision that seeks to give a general panorama of transhumanism. In conclusion, the relevancy of the investigators formation in academic teaching field allows us to innovate knowledge based on learning objects

[1] Doctora en Psicología (Ph. D). Profesora en la Facultad de Psicología de la Universidad Central del Ecuador. Ecuador. E-mail: reinamestanza9@gmail.com

as a tool for pedagogical improvement, together with the research skills that are built in the actors of the educational task by generating interest towards research.

Keywords: competitive investigations, human transformation, education.

INTRODUCCIÓN

Es inevitable pensar en la humanidad sin ser transformada por la tecnología que propone proyectar en un humano el aumento de su inteligencia por medios artificiales, modulando su propio estado psicológico. Siendo el biólogo Huxley (1927), quien introduce el término transhumanista, como la superación de la humanidad en virtud de la tecnología. Por su parte, Cardozo y Meneses (2014), sostienen que para los transhumanistas las nuevas tecnologías, tendrían mayor probabilidad al ampliar capacidades mentales y físicas propiciando el crecimiento personal más allá de las limitaciones biológicas. Además, se consideran que existen importantes motivaciones para sostener las capacidades humanas (Villarroel, 2015).

Por otro lado, Bostrom (2005), sostiene que es el transhumanismo es un movimiento intelectual y cultural que desea mejorar las capacidades humanas, que se expresan al incorporar conocimiento científico y tecnológico, para crear, modificar o validar. Aunado al uso de la tecnología para potenciar las competencias investigativas en los espacios universitarios, en cuanto a la mejora pedagógica (García, 2017), lo que a su vez incide en el adecuado uso de tecnologías que no vulnere la naturaleza humana para que no deje de ser precisamente humana. Por otra parte, se potencia la reflexión desde la visión del investigador transhumanista (Bostrom, 2011), sabiendo priorizar sus capacidades y competencias como base de la productividad, fundamental para el futuro de la actividad científica y alcanzar los fines en la educación superior. Para Quesada (2018), el transhumanismo tiene consciencia de que las tecnologías pueden ser peligrosas, a pesar de los beneficios, por eso, la ética juega un papel relevante para guiar la aplicación de la tecnología en el ser humano.

Los autores, coinciden en la presencia de la tecnología, como “mejora” en contextos de educación superior donde estos temas comienzan a discutirse. En este artículo, la tecnología se lo va a asociar con la palabra, “conocimiento”. De modo que, la motivación por el trabajo interdisciplinario como parte de un proceso cultural en el campo de la investigación, propicia el equilibrio en las dimensiones del ser, e incide en la calidad de acompañamiento a los estudiantes durante el proceso de formación de la competencia investigativa para construir propuestas e innovaciones en la sociedad del conocimiento.

Si bien es cierto, por un lado, la universidad constituye el contexto propicio para encuentros e intercambio de saberes, aunado el accionar del docente al campo de la investigación, no obstante, es el momento para generar nuevos conocimientos en los estudiantes y por ende desarrollar competencias investigativas que posibiliten la producción científica en pro de la sociedad ecuatoriana.

Por otro lado, se puede decir que cuando existe producción de conocimiento durante el proceso de investigación, los estudiantes serán capaces de establecer relaciones teóricas y prácticas. Justo en ese momento, es cuando el rol del docente-investigador juega un papel esencial al preocuparse del significado que representa la práctica investigativa en el contexto educativo, lo epistemológico, los métodos y el compromiso con la universidad, para acompañar a los estudiantes en el proceso de investigación dirigidos a beneficiar a la sociedad en la que están inmersos.

METODOLOGÍA

Se realizó una “revisión sistemática-narrativa de corte cualitativo para obtener una visión general de los estudios de investigación sobre “transhumanismo” (Aguilera, 2014). Este tipo de revisión se caracterizó por ser una selección de información de forma más o menos exhaustiva, sobre el tema. Búsquedas que se hicieron en bases de datos como Scielo, EBSCO, Springer y otras. El procedimiento consistió en ingresar a diferentes bases de datos únicamente en español y utilizar las palabras claves “Competencias investigativas”, “transhumanismo”, y se optó por elegir los encontrados de 1984 a 2018. Cabe señalar, que se tomó en cuenta, algunos capítulos de libros a pesar de ser de la década anterior, por contener información sobre el surgimiento del transhumanismo y los más recientes fueron seleccionados por estar relacionados con las competencias investigativas, tema central de la investigación. Los artículos y capítulos de libro encontrados, se depuraron y se recuperaron solo aquellos vinculados en Instituciones de Educación Superior. Por ser una revisión cualitativa no se presenta un análisis estadístico, es así como se presenta la evidencia en forma descriptiva.

DESARROLLO

Evidencia empírica del desempeño docente

Los estudios científicos sobre desempeño docente, su proceso en la adquisición de conocimientos para la optimización pedagógica y transferencia de los programas de desarrollo docente en la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes universitarios (Feixas, Lagos, Fernández, Herriko y Sabaté ,2015), proponen modelos encaminados a evaluar el desempeño docente, cuyo resultado sostiene que la docencia es un proyecto institucional dirigido a elevar la calidad de la educación. Por su parte, Campos y Chinchilla (2009), realizaron una reflexión en torno a la importancia de replantear y resignificar la formación sistemática de competencias para la investigación, con el objetivo de asumir este proceso como un elemento clave y articulador en el desarrollo de los programas académicos de educación superior. Por otro lado, Díaz, Romero y Heredia (2012), investigaron sobre el empleo de las TIC en espacios universitarios, cuyo resultado permitió sostener que los estudiantes, adquieren competencias, toman conciencia de lo que han aprendido, desarrollan habilidades y reflexionan sobre su aprendizaje con base en la asesoría psicopedagógica y tecnológica.

Por otra parte, Parra, Tobón y López (2015), realizaron un estudio para fortalecer el conocimiento de la socioformación, de las estrategias didácticas y de evaluación en los docentes con el fin de potenciar el cambio de un modelo educativo centrado en la enseñanza a un modelo educativo focalizado en la formación integral acorde con los retos de la sociedad del conocimiento. La investigación se basó en las tutorías, cuyo resultado contribuye en la formación integral del estudiante. La investigación desarrollada por Rodríguez, Rabazo y Naranjo (2015), sobre la adquisición de la competencia de resolución de problemas, empleando como instrumento de medida el inventario Social Problem-Solving Inventory-Revised, evidenció que los estudiantes aumentan su adquisición de destrezas a lo largo de la carrera con el apoyo del docente.

El modelo pedagógico de formación en competencias genéricas, realizada por Montagud y Gandía (2015), ponen de manifiesto que, cuando se introducen cambios metodológicos en las guías docentes y se asume el modelo pedagógico, los

resultados indican que la realización de un mayor número de actividades formativas incide en los resultados de aprendizaje de los estudiantes, Hernández, Tobón, y Guerrero (2016), realizan su investigación sobre los lineamientos de las políticas de evaluación docente, con el fin de reasignarle un verdadero sentido a través de una propuesta, la cual permita el desarrollo profesoral continuo. Los resultados contribuyen a la construcción de consensos para la toma de decisiones, que trasciendan en la consolidación de las comunidades educativas, el trabajo autónomo y la profesionalización docente. Por su parte, Cancino y Márquez (2015), analizan el sistema de evaluación de desempeño académico considerando, que es relevante y necesario para alcanzar mayor eficacia y eficiencia a nivel institucional.

En este sentido, se implementan procesos de investigación empírica para determinar el impacto de las rúbricas socioformativas en la evaluación del desempeño para trascender el enfoque de objetivos y contenidos, de tal manera, que la educación responda a los retos que plantea la sociedad del conocimiento. El resultado revela que las rúbricas permiten evaluar el desempeño en la realización de procesos y constituyen una oportunidad de mejoramiento en las prácticas educativas.

Por su parte, Flores, Gatica, Sánchez y Martínez (2016), investigaron la evolución y la transición de los distintos instrumentos asociados al proceso de evaluación del desempeño docente, concluyendo en que la evaluación del desempeño docente es uno de los pilares que pueden sustentar la calidad del sistema educativo. Jara y Díaz (2017), basan su investigación en identificar los lineamientos de las políticas de evaluación docente para reasignarle un verdadero sentido a través de una propuesta que permita el desarrollo profesoral continuo, exaltando el colegaje, el trabajo autónomo y la profesionalización docente.

Los sustentos teóricos presentados por los autores, permiten que la investigación sea considerada como una herramienta didáctica metodológica en contextos de educación superior, tema que está por debatirse. Con este antecedente, el docente en su proceso de autoconstrucción del conocimiento para desarrollar y potenciar las competencias investigativas en su formación profesional, debería asumir su rol investigador, para poner en práctica en el contexto educativo. Por lo tanto, el cambio se observará en medida que los estudiantes motivados por la investigación, desarrollen competencias durante su proceso de formación como investigador para construir conocimientos.

Presencia del transhumanismo

La tecnología vinculada a la investigación, evidencia el uso de nuevos métodos estadísticos para respaldar las investigaciones (Torro, 2016). Sin embargo, la humanidad busca ser mejores humanos, capaces de reconocer la importancia del rol en la sociedad vinculada con el desarrollo tecnológico (Warwick, 2016). Por tanto, la vinculación de la tecnología con la humanidad, es la oportunidad para usar los objetos de conocimiento en la formación de las capacidades investigativas del docente, para incidir en el aprendizaje de los estudiantes, potenciando el desarrollo de competencias (Damberger y Hebert, 2017).

Se reconoce la auto-transformación (More, 2010), los avances científicos y tecnológicos, en la búsqueda del mejoramiento humano (Diéguez, 2017), que permite trascender ciertos límites inherentes a la condición humana mediante uso de la tecnología para optimizar las competencias investigativas (Gutierro, 2017). A sabiendas, que el transhumanismo requiere de un análisis de reflexión profunda, y una puesta en práctica en el quehacer de la investigación, se presenta algunas

definiciones (Tabla 1), para reflexionar sobre las pretensiones del transhumanismo en el siglo XXI.

Tabla 1.
Principales aportes en la definición Transhumanismo

Autor	Concepto
More, M. (1992)	"orden espontáneo" por la "sociedad abierta", promueve la descentralización del poder y de la responsabilidad.
Pearce, D. (1992)	Ética del utilitarismo hedonista, programa para eliminar el sufrimiento tanto en los animales humanos como en el no-humano, por medio de la neuro-tecnología avanzada.
Huxley, J. (1957)	Idea según la cual el ser humano debe mejorarse a sí mismo, a través de la ciencia y la tecnología, ya sea desde el punto de vista genético o desde el punto de vista ambiental y social.
Hughes, J. (2004)	Regulación de las nuevas tecnologías, para lograr así seguridad y garantizar que los beneficios estarán disponibles para todos.
Bostrom, N. (2005)	Movimiento intelectual y cultural que afirma la posibilidad y la deseabilidad de mejorar fundamentalmente la condición humana a través de la razón aplicada, desarrollando y haciendo tecnologías
Diéguez, A. (2017)	Búsqueda del mejoramiento humano, físico, mental, moral, emocional o de otra índole, mediante procedimientos tecnológicos.
Gutierro, J. (2017)	Trascender ciertos límites inherentes a la condición humana mediante uso de la tecnología para optimizar las competencias investigativas.
Quesada, F. (2018)	Reflexión filosófica, ética y política para no reducir el ser humano a un ideal de perfección materialista y mecanicista.

Fuente: Se elaboró considerando las investigaciones de Vásquez y Solana (2015).

Lo anterior, da a pensar en ciertas dificultades que se podría enfrentar, durante el proceso de formación de competencias investigativas, en el deseo de contar con profesionales para trascender en el campo de la investigación, con base a generar motivación por una cultura investigativa en los estudiantes ávidos de conocimiento para enfrentar las oportunidades y amenazas de la ciencia. Por lo tanto, se requiere contar con profesionales comprometidos e identificados con las instituciones para dar todo su potencial al momento de plasmar sus competencias investigativas en beneficio de la comunidad educativa e incidir en el contexto.

Necesidad de hablar sobre competencias investigativas

En América Latina, la mayoría de las instituciones de educación superior se encuentran marginadas del proceso de la globalización educativa, haciendo uso de los productos elaborados por las comunidades científicas internacionales (UNESCO, 2013). Limitando la capacidad para interactuar creativamente con las redes investigativas y generar conocimientos relevantes para la ciencia y sus contextos.

Las competencias investigativas (Tabla 2), permiten reflexionar, sobre el ejercicio de la práctica pedagógica y adentrarse en el conocimiento, buscando la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje para el desarrollo de una cultura investigativa (Luque, Quintero y Villalobos, 2012) y mejorar la calidad de los productos en la práctica docente (García y Veleros, 2012). Por lo tanto, la investigación en el contexto universitario, fomenta la producción de conocimiento, la acreditación y aseguramiento de la calidad educativa (Sancho, Creus y Padilla, 2010).

Si bien, se puede observar que, a nivel internacional, la tendencia de la formación del profesorado en las universidades se ha ido decantando hacia enfoques holísticos y cada vez más complejos del desarrollo académico, similar a lo encontrado por Fernández y Márquez (2014), lo cierto es que todavía en muchas de

ellas solo se organizan acciones formativas para el desarrollo docente. El acelerado desarrollo tecnológico y la incidencia en la educación es notoria, por tanto, se hace necesario usar la tecnología, mediante nuevos paradigmas pedagógicos, así también incorporar el uso de los objetos de aprendizaje como elementos de la planificación curricular, similar a las investigaciones de Ortuño, et. al., (2016).

En este sentido, crear espacios para promover experiencias significativas orientadas a la reflexión, autocrítica y solución de problemas relevantes en la comunidad educativa, así como el trabajo colaborativo entre las personas implicadas, no solo contribuirá al desarrollo de competencias investigativas interpersonales para transformar la realidad a partir de la solución de problemas del contexto, sino también, será una fundamental en el inicio de un proceso de alfabetización académica para mejorar la calidad de la educación.

Tabla 2.
Desarrollo de la competencia investigativa docente

Formación Docente	Competencia
Relación armónicamente entre los sujetos implicados	Interpersonales
Habilidad para generar y difundir conocimientos.	Comunicativas
Agudiza la observación para que sus percepciones sean selectivas	Observacionales
Evalúa su propia acción, avances y limitaciones	Reflexivas
Propone soluciones a los problemas	Propositivas
Detecta, demuestra y pone en acción	Procedimentales
Jerarquiza, da sentido a los datos cualitativos y elabora categorías de significado	Analíticas
Selecciona y maneja técnicas de recolección de datos, como también la utilización de software	Tecnológicas
Comprende, conoce, analiza, compara y evalúa teorías, tendencias y metodologías vinculadas con procesos cognoscitivos e intelectuales.	Cognitivas

Fuente: Se elaboró considerando planteamientos de Buendía, Zambrano e Insuasty (2017)

En relación a la formación investigativa Buendía, Zambrano e Insuasty (2017), sostienen que la fortaleza está en la aplicación de los conocimientos teóricos para potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir del desarrollo de proyectos investigativos. Al respecto Campos y Chinchilla (2009), refieren que las competencias se deben promover en el futuro profesional para lograr autonomía y responsabilidad en diversos contextos, siendo parte de ellas las competencias para la investigación. La investigación en el ámbito de los modelos de desarrollo docente y el impacto de la formación, presentan un abanico de conocimiento empírico como lo sostienen Cancino y Márquez (2015), validado sobre cómo habría que diseñar la formación y en qué habría que poner la atención para descubrir la efectividad y el impacto de esa formación

Los objetos de aprendizaje constituyen una herramienta para desarrollar investigaciones, puesto que, el valor de la información como recurso de aprendizaje ha creado la necesidad de disponer de ella, compartirla y reutilizarla. Es así, como los Objetos de Aprendizaje cumplen con características que permitan su óptimo uso en el campo disciplinar para construir nuevos conocimientos (Ortuño, Morgado y Rodríguez, 2016).

En la práctica se espera que el docente posea la capacidad para orientar el aprendizaje, tenga conciencia crítica, busque acciones pertinentes para mejorar la realidad educativa, fomente grupos de pensamiento para compartir construcciones científicas y ponga en práctica los valores en su vida profesional. Así, como formar y

desarrollar competencias en los futuros profesionales para desempeñar investigaciones que den respuesta a los requerimientos locales, nacionales e internacionales (Annas, Andrews e Isasi, 2002).

El aporte para los investigadores, es que los Objetos de Aprendizaje permitan, la articulación entre la investigación y la práctica pedagógica en el desarrollo de una cultura investigativa para tomar conciencia del rol que deben asumir como docentes autocríticos en el desarrollo de habilidades y destrezas en los estudiantes, fortaleciendo competencias para generar interés por la investigación. Sin embargo la falta de conocimiento sobre el manejo o el buen uso que se dé a esta herramienta por parte de docentes y estudiantes incidirá en el proceso de construcción de las competencias investigativas y por ende en la calidad de las investigaciones.

Por tanto, el desarrollo de la competencia investigativa, permite que los juicios se rijan por una racionalidad que ayuda a abandonar la actitud acientífica en relación con las interpretaciones prefijadas, proceso que, a su vez, da como resultado el cuestionamiento y la modificación de las creencias que suelen atar a los seres humanos. Por lo anterior, repensar sobre la formación de la investigación en la educación, implica no solo una ruptura con la tradicional forma de concebir la ciencia y la producción de conocimiento, sino también la adopción de una postura política frente a la función social del conocimiento, que permite tener claridad respecto al papel de la investigación en el desarrollo social. De esta manera permite profundizar desde la reflexión hermenéutica acerca de las implicancias de las categorías conceptuales que dan cuenta de la transdisciplinariedad en la investigación educativa.

Incidencia de las competencias investigativas como práctica heurística

La Universidad en una sociedad globalizada, es la que asigna al docente el rol como investigador, quien a su vez desarrolla en los alumnos competencias que lo puedan llevar a generar y a manejar conocimiento en su desempeño profesional, desde la posición de investigador experimentado al nuevo investigador quienes deben demostrar competencia investigativa. Entre ellas están las de observar situaciones problemáticas, proponer soluciones, comprender las implicaciones y perfeccionar la escritura para sistematizar los datos mediante el manejo de la tecnología (Reiban, Rodríguez y Zeballos, 2017). Competencias que son importantes considerar en las Instituciones de Educación Superior, para realizar investigaciones que den respuestas asertivas e innovativas a las exigencias de la sociedad.

Gráfico 1.
Fases del método heurístico

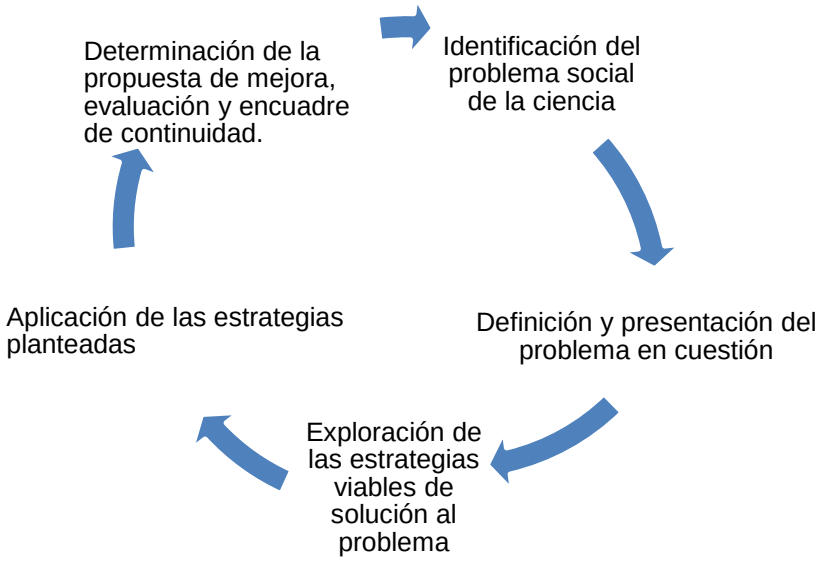

Fuente: Elaboración propia

En la práctica docente, se observa que los estudiantes universitarios presentan dificultades en la formación investigativa, por lo que surge la necesidad de potenciar habilidades que motiven al estudiante a incursionar el campo de la investigación (González y Flores, 2016). Por consiguiente, la universidad requiere replanteamientos y toma de decisiones para elevar su pertinencia social que implica revalorar la investigación en los espacios universitarios (Céspedes y Jiménez, 2011), constituyéndose clave en la gestión del conocimiento, la formación de recursos humanos altamente calificados y el trabajo de acción social. En ese sentido, surge la necesidad de potenciar líneas de investigación en el contexto universitario, dirigidas a la gestión del conocimiento y al desarrollo social a partir de una articulación entre la investigación, acción social y docencia, así como en la gestión curricular de la universidad para formar competencias investigativas. Por tanto, la competencia investigativa al momento de generar conocimiento prioriza la habilidad y la actitud frente a la visión como investigador transhumanista (Tutivén, 2018).

Los planteamientos de Bransford y Stein (1984), con base al método heurístico, sostienen que en un proceso de investigación es importante, identificar el problema social de la ciencia, definir y presentar el problema en cuestión, explorar las estrategias viables de solución al problema, aplicar estrategias planteadas, determinar la propuesta de mejora, evaluar y realizar un encuadre de continuidad. La presencia de la investigación propicia la solidez de la estructura universitaria, esencial en las competencias actitudinales, axiológica y medible del investigador académico. Siendo parte del investigador transhumanista, el reconocer la necesidad de potenciar la acción investigativa para desarrollar desde las disciplinas teorías o modelos en la comunidad académica e incidir en la formación del futuro profesional como gestor del conocimiento.

A la luz de lo anterior, las universidades requieren incorporar la investigación con mayor rigor en todos los niveles, no solo en los procesos de formación del estudiantado, sino también en el seno de las funciones académicas propias del quehacer universitario. Por ello, se debe promover la formación de competencias

para la investigación como parte de la construcción de una cultura investigativa, reflexiva y orientada al desarrollo en los procesos académicos universitarios.

El investigador transhumanista y su inclusión de la comunidad educativa

Durante el último par de décadas, la academia ha comenzado a analizar las contribuciones del transhumanismo. Por su parte Bostrom (2005), sugiere desarrollar medios para explorar el "amplio espacio de los posibles modos de ser" que es inaccesible debido a limitaciones biológicas. So pesar que, la tecnología es el resultado de la aplicación de la ciencia, como actividades esencialmente humanas (Torrealba, Navas y Lara, 2018). Aunado, el potencial de mejoras en el bienestar humano con la transformación tecnológica, con base en la creatividad, que implica originalidad en esta época cambiante.

Entonces, en el caso específico de la formación en investigación, la incorporación de las tecnologías requiere, el diseño de un plan estratégico que permita migrar desde las modalidades que tradicionalmente se ha utilizado hacia la virtualidad. Para esto, es necesario definir con claridad los niveles y grados de incorporación de la virtualidad en las propuestas curriculares, al igual que todos los cambios de índole pedagógico y didáctico asociados a este proceso de conversión, incluyendo, además, la selección de las herramientas tecnológicas necesarias para fortalecer el desarrollo y la formación de las competencias en investigación que deberán desarrollar el personal académico y la población estudiantil.

Los científicos deben basar la reflexión con responsabilidad, dando prioridad a los intereses generales, fundamental para el futuro de la ciencia y la investigación. . De tal manera, el transhumanismo afirmaría que es deseable, mejorar la condición humana; aunque con ello, no refieren a mejoras conseguidas únicamente a través del sistema educacional (Garrido, Valdés y Arenas, 2007). Por su parte, la gestión académica cada vez cobra mayor importancia y está encaminada a hacer más eficiente los sistemas y procesos de gestión, ya que de esta forma se impulsa la investigación y en educación es necesario el logro de una mayor calidad y pertinencia de los procesos que lleva a cabo para enfrentar de mejor manera problemáticas del contexto (Segredo, 2015).

Los altos niveles de competitividad exigen nuevas formas de compromiso, de ver los hechos, de decidir y dirigir, de pensar y sentir, así como de gestionar las relaciones entre las instituciones de una forma más efectiva. Cabe señalar, que uno de los objetivos de las universidades es la difusión del conocimiento, siendo clave las personas que participan en ella, sin embargo, solo se podrá garantizar la calidad de la educación vinculando la docencia, con la investigación y la gestión universitaria para lograr la apropiación de líneas de investigación por los docentes en la construcción de propuestas innovadoras generando soluciones de índole, social, educativo, cultural y científico, potenciando las capacidades del ser humano en la praxis.

RESULTADOS

El análisis de la literatura revisada permite precisar que a las competencias investigativas se tratan desde diferentes perspectivas y enfoques. Sin embargo, se debería investigar sobre cuáles son las competencias investigativas que debe poseer el profesor universitario y como evaluar, ello se inscribe dentro de la problemática de la gestión por competencias en el ámbito educativo, sin ser necesariamente parte del reconocimiento del papel de la Universidad, en una

sociedad globalizada en la que se debe reformular el papel del profesor como investigador (Reiban, Rodríguez y Zeballos, 2017). Consecuentemente, la competencia investigativa constituye una habilidad metodológica, que se desarrolla para la adquisición de saberes y solución de problemas en el campo de la investigación. Siendo que implica disponer de actitud e interés de conocer sobre los procesos de investigación, durante todo el proceso formativo para generar conocimiento. De esta manera, se puede enseñar y aprender a investigar con rigor metodológico en los espacios universitarios con base en la formación de competencias investigativas

El impacto del transhumanismo en los contextos universitarios, permitirá generar iniciativas y apropiación por parte de los investigadores, como mejora de la estrategia de investigación que incluye competencias pedagógicas, actitudinales y comunicativas para contribuir a la formación del investigador nobel, encaminado a potenciar habilidades de autonomía, competitividad, autoaprendizaje y adaptabilidad. En tales condiciones, el humanismo adquiere la contemporaneidad y la validez social más que nunca. Cómo trascender al humano en la educación, es por eso que los educadores necesitan interpretar la realidad educativa en términos de información, utilizando todas las ventajas que ofrecen los avances tecnológicos.

DISCUSIÓN

La evaluación docente y el desempeño docente son investigaciones realizadas por Tobón, Calderón, Hernández y Cardona (2015), Cancino y Márquez (2015), por su parte, Fernández, Sotolongo y Martínez (2016), basaron su investigación en conocer las percepciones de estudiantes y docentes, sobre un instrumento para evaluar el desempeño docente en cuatro dimensiones: competencias pedagógicas-didácticas, investigativas, de gestión académica y de extensión universitaria. Los resultados permitieron concluir sobre la efectividad de utilizar las cuatro dimensiones propuestas para evaluar el desempeño docente. De acuerdo con las percepciones de estudiantes y docentes, la competencia que priorizan en la evaluación del desempeño docente, es la competencia pedagógico-didáctica. Esto revela coincidencia con los resultados obtenidos en otras investigaciones precedentes realizadas por Cortés et al. (2014) donde se afirma que al estudiante principalmente le interesa lo que logra el docente con ellos y secundariamente otros aspectos.

Se reconocen las falencias en las competencias para escribir a nivel de la redacción de los informes investigativos e inconsistencias en su estructuración textual (Buendía-Arias, Zambrano-Castillo y Insuasty, 2018), siendo esencial del proceso investigativo la escritura académica, así como las actividades en pares para mejorar la producción. El uso del objeto de aprendizaje propuestos por Cárdenas, Guerra, y Soler (2017), será una fundamental, al incorporar competencias escriturales para generar documentos sólidos en su consistencia, estructura y contextualización producto de una investigación, cuyo propósito es el enriquecimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes, por ende, se contribuye al mejoramiento de la calidad de la educación

Se reconoce el papel de la educación superior, sin embargo, se hace necesario diseñar programas académicos que potencien habilidades para el desarrollo productivo de actividades de investigación e innovación con base en la apropiación y desarrollo de conocimientos para ejercer actividades vinculadas a la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, como lo proponen Céspedes y Jiménez (2011). La formación de competencias para la investigación en el personal

académico, se constituye en un proceso de construcción de aprendizaje así, quienes están implicados deben estar en constante actualización, desarrollar competencias para la investigación y gestionar estratégicas en docencia. Aunado las actividades de trabajo interdisciplinario y colaborativo entre docentes con experiencia en investigaciones y los que están iniciando su proceso de formación investigativa para contribuir a la producción de conocimientos.

Un reto en los programas académicos de educación superior, es la formación de competencias para la investigación, dado por la capacidad para identificar los problemas, elaborar propuestas de investigación que permitan dar solución, construir conocimientos y transformar esa realidad, coinciden con las propuestas de Feixas, et al., (2015). El potenciar las competencias en docentes como en los estudiantes que están incursionando líneas de investigación, posibilitará la construcción de proyectos innovadores, con apoyo de un investigador con mayor experiencia en contextos universitarios, con el objetivo de obtener propuestas innovadoras, similar a las investigaciones de Cortés, et al., (2014).

La apropiación pedagógica por parte del docente investigador, busca mejorar las competencias investigativas en los espacios universitarios, como parte integral del quehacer docente para interpretar, razonar y comunicar de forma eficiente conocimientos y fomentar en los estudiantes la construcción de las bases de su aprendizaje para incursionar en el campo de la investigación, así como lo proponen Reiban, et al., (2017). Sin embargo, para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, es fundamental el desempeño del rol del docente como investigador para desarrollar la competencia investigativa en el entorno inmediato de acción, respondiendo a los retos que impone la modernización.

CONCLUSIONES

El advenimiento del transhumanismo en los contextos universitarios, posibilita el éxito de las Instituciones de Educación Superior, en cuanto a la calidad de sus producciones y a los proyectos que dan respuesta a las necesidades, sociales y culturales. Sin embargo, las competencias investigativas se deben construir en forma continua y sistemática para fortalecer el perfil investigador de docentes y estudiantes que están motivados por esta línea del conocimiento, dando cuenta del alcance pedagógico en los espacios universitarios.

En este mundo digital, la posibilidad de usar Objetos de Aprendizaje, abre oportunidades de comunicación en formas de enseñar y aprender. Por tanto, surge la necesidad de motivar procesos de investigación empírica desde la socioformación que contribuyan a consolidar la metodología de las rúbricas socioformativas como una respuesta a la formación de personas competentes, integrales y con un proyecto ético de vida sólido para afrontar los retos de la sociedad del conocimiento.

Se considera relevante en las competencias del investigador: la capacidad investigativa en cuanto a fundamentación teórica, practicidad de un proyecto, capacidad en difundir investigaciones, formar y dirigir recursos humanos en el campo de la investigación y formar grupos de investigación para generar publicaciones en acciones colaborativas intra e interinstitucionales, nacionales e internacionales.

Es así, como la investigación se incorpora en la academia, con base en la construcción y reconstrucción de acciones investigativas transformadoras en el desarrollo social desde una actitud científica. Siendo necesario, fortalecer en el estudiante la capacidad para: problematizar, gestionar conocimiento, valorar la

relevancia de la investigación y sostener ideas fundamentadas. Por tanto, la sociedad del conocimiento, debería permitir reflexionar sobre la formación de competencias en la construcción de una cultura de investigación dirigida al desarrollo en los procesos académicos universitarios.

REFENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilera, R. (2014). Revisión sistemática, revisión narrativa o meta análisis? Revista de la Sociedad Española del Dolor, 21(6), 359-360.Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-80462014000600010

Annas, G., Andrews, L. and R. Isasi, R. (2002). "Protecting the Endangered Human: Toward an International Treaty Prohibiting Cloning and Inheritable Alterations", *American Journal of Law and Medicine* 28 (2&3):151-178. Recuperado de http://www.geneticsandsociety. org/downloads/2002_ajlm_annasetal.pdf

Bransford, J. y Stein, B. (1984). Solución IDEAL de problemas. Barcelona: Labor. *Memory&Cognition*, 12 (5), 522-529. Recuperado de https://link.springer.com/content/pdf/10.3758%2FBF03198315.pdf

Bostrom, N. (2005). A History of trnashumanist Thought. *Journal of Evolution and Technology*. 14(1)1-25 Recuperado de http://jetpress.org/volume14/bostrom.html

Bostrom, N. (2011). Historia del pensamiento transhumanista. *Argumentos de Razón Técnica,* (14)157-191Recuperado de http://institucional.us.es/revistas/argumentos/14/art_7.pdf

Buendía-Arias, X., Zambrano-Castillo, L. y Insuasty, E. (2018). El desarrollo de competencias investigativas de los docentes en formación en el contexto de la práctica pedagógica. *Folios*, 47, 179-195.

Cardozo, J. y Meneses, T. (2014). Transhumanismo: concepciones, alcances y tendencias. *Análisis Revista Colombiana de Humanidades*, 46(84),63-88 **DOI:** 10.15332/s0120-8454

Cárdenas, M., Guerra, C. y Soler, Y. (2017). Impacto social de la formación de competencias investigativas mediada por las TIC. *Didáctica y Educación*. 8(2) 117-136 Recuperado de http://www.runachayecuador.com/refcale/index.php/didascalia/article/view/1547

Campos, J. y Chinchilla, A. (2009). Reflexiones acerca de los desafíos en la formación de competencias para la investigación en educación superior. Revista Electrónica *Actualidades Investigativas en Educación* 9 (2) 1-20

Cancino, V. y Márquez, T. (2015). Evaluación de Desempeño de la Función Académica: Análisis de un Sistema en el Contexto Universitario Chileno. *Formación Universitaria* 8(3), 35-46 DOI: 10.4067/S0718-50062015000300005

Céspedes, J. y Jiménez, A. (2011). Reflexiones acerca de los desafíos en la formación de competencias para la Investigación en Educación Superior. *Actualidades Investigativas en Educación*, 9(2) Recuperado de https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/9525

Cortés, E., Campos, M., y Moreno, P. (2014). Priorización de las dimensiones de evaluación del desempeño docente por el estudiante, en tres áreas del conocimiento, *Formación universitaria*, 7(2), 3-10 DOI: 10.4067/S0718-50062014000200002

Damberger, T y Hebert, E. (2017). Is Pedagogy Transhuman? Reflections on the Reltionship between Pedagogy and Transhumanism. *Articles and Dissertations*. 20(1). DOI: 10.12775/SPI.2017.1.002

Díaz-Barriga, F., Romero, E. y Heredia, A. (2012). Diseño tecnopedagógico de portafolios electrónicos de aprendizaje: una experiencia con estudiantes universitarios. *Revista*

Electrónica de Investigación Educativa, 14(2), 103-1 Recuperado de http://redie.uabc.mx/vol14no2/contenido-diazbarrigaetal.html

Diéguez, A. (2017). Transhumanismo: *La búsqueda tecnológica del mejoramiento humano*. Barcelona: Herder. 248. https://www.researchgate.net/profile/Antonio_Dieguez/publication/321490831_Transhumanismo_Propuestas_y_limites/links/5a254ff0aca2727dd87e98ab/Transhumanismo-Propuestas-y-limites.pdf

Fernández, I., Eizagirre, A. y Madinabeitia, A. (2014). Constructing educational development from University Schools and Faculties: The case of the University of the Basque Country. Conference of International Consortium for Educational Development (ICED). Estocolmo. Recuperado de http:// www.iced2014.se/proceedings.html.

Fernandes, J. Sotolongo, M. y Martínez, C. (2016). La Evaluación del Desempeño por Competencias: Percepciones de Docentes y Estudiantes en la Educación Superior. *Formación Universitaria* 9(5), 15-24 DOI: 10.4067/S0718-50062016000500003

Feixas, M., Lagos, P., Fernández, I. y Sabaté, S. (2015). Modelos y tendencias en la investigación sobre efectividad, impacto y transferencia de la formación docente en educación superior. *Educar,* 51(1), 81-107 DOI: 10.5565/rev/educar.695

Flores, F., Gatica, F., Sánchez, M. y Martínez, A. (2016). Evolución de la evaluación del desempeño docente en la Facultad de Medicina; evidencia de validez y confiabilidad. *Investigación de educación médica*. 6 (22) http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S200750572017000200006&script=sci_arttext&tlng=pt

García, J. (2017). ¿Cómo mejorar al ser humano? *Pedagogia e Vita* 75 (2) 94-105. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Juan_GarciaGutierrez/publication/318653380_COMO_MEJORAR_AL_SER_HUMANO_UN_ANALISIS_DE_LAS_TECNOLOGIAS_CONVERGENTES_DESDE_LA_ANTROPOLOGIA_PEDAGOGICA/links/5975a4f3a6fdcc83488e9280/COMO-MEJORAR-AL-SER-HUMANO-UN-ANALISIS-DE-LAS-TECNOLOGIAS-CONVERGENTES-DESDE-LA-ANTROPOLOGIA-PEDAGOGICA.pdf

García, M. y Veleros, M. (2012). Competencias reflexivas y didácticas en profesores universitarios: Construcción de un portafolio electrónico. *Tendencias Pedagógicas*, 20

Garrido, M., Valdés, L. M. y Arenas, L. (2007). El legado filosófico y científico del siglo XX. Madrid: Cátedra; cap. 35, pp. 867-886.

González, D. y Flores, V. (2016). Desarrollo de competencias investigativas en estudiantes de educación superior empleando técnicas lean ux. Caso: Delimitación de problemas de investigación: *IUNAES*. 10 (22), 131-143. http://iunaes.mx/inicio/wp-content/uploads/2016/12/REVISTA-VISI%C3%93N-EDUCATIVA-IUNAES-22.pdf#page=139

Gutierro, J. (2017). Transhumanismo. La búsqueda tecnológica del mejoramiento humano *Oxímora.12*, 248-252 DOI: 10.1344/oxi.2018.i12.20632

Hernández, J., Tobón, S. y Guerrero, G. (2016). Hacia una evaluación integral del desempeño: Las Rúbricas Socioformativas. Ra Ximhai, 12(6) ,359-376 Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=461/46148194025

Jara, N. y Díaz, M. (2017). Políticas de evaluación del desempeño del docente universitario, mito o realidad. *Educación Médica Superior* 31(2) http://www.medigraphic.com/pdfs/educacion/cem-2017/cem172r.pdf

Leyva, O. y Ganga, F. (2016). *La formación por competencias en la educación superior: alcances y limitaciones desde referentes de México, España y Chile*. México.Tirant humanidades. Recuperado de

http://eprints.uanl.mx/10923/6/Libro_CU%20GOBERNANZA%20UNIVERSITARIA.pdf

Luque, D., Quintero, C. y Villalobos, F. (2012). Desarrollo de competencias investigativas básicas mediante el aprendizaje basado en proyectos como estrategia de enseñanza. *Actualidades Pedagógicas*, 60, 29-49

More, M. (2010). The Overhuman in the Transhuma. *Journal of Evolution and Technology* 21(1) 1-4. Recuperado de http://jetpress.org/more.htm

Montagud, M. y Gandía, J. (2015). Adquisición de competencias, actividades formativas y resultados del aprendizaje. *ESTUDIOS SOBRE EDUCACIÓN*. (28) 79-116 DOI: 10.15581/004.28.79-116

Ortuño, R., Morgado, E. y Rodríguez, C. (2016). Diseño de Objetos de Aprendizaje adaptados para cuatro estilos de aprender: un estudio de caso. *Revista de Educação Pública, 25*(59/2), 548-572. doi:http://dx.doi.org/10.29286/rep.v25i59/2.3834

Parra, H., Tobón, S. y López, J. (2015). Docencia Socioformativa y Desempeño Académico en la educación superior, *Paradigma,* 36, (1), 42 -55 https://www.researchgate.net/profile/Haydee_Parra2/publication/306346024_DOCENCIA_SOCIOFORMATIVA_Y_DESEMPENO_ACADEMICO_EN_LA_EDUCACION_SUPERIOR/links/57b8f02208ae14f440bb51ce.pdf

Quesada, F. (2018). Transhumanismo": ¿Un nuevo humanismo? Un dilema fundamental para la bioética. *Revista Estudios*, (36). Recuperado de https://orcid.org/0000-0002-5164-4813

Rodríguez, E., Rabazo, A. y Naranjo, D. (2015). Evidencia empírica de la adquisición de la competencia de resolución de problemas. *Perfiles Educativos* | 37, (147), 50-64 https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0185269815000057?token=CAC32AE05F911C90C440AAE82906B6E726AD886986C18863D10BDCFC3801B3B063973287087271A5C21EE11736281543

Reiban, R., Rodríguez, H. y Zeballos, J. (2017). Competencias investigativas en la Educación Superior. *Publicando*, 10 (1), 395-405 Recuperado de https://www.rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/view/439/pdf_283

Sancho, J., Creus, A. y Padilla, P. (2010). Docencia, investigación y gestión en la Universidad: una profesión tres mundos. *Praxis Educativa (Arg), XIV* (14), 17-34. Recuperado de file:///C:/Users/Usuario/Documents/TRANSHUMANISMO/Sancho,CreusDOCENCIA,%20INVESTIGACION%20Y%20GESTION.pdf

Segredo, A. (2016). Desarrollo organizacional. Una mirada desde el ámbito académico. *Educación Médica*. 17(1), 3–8. Recuperado de http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1575181315000212

Torrealba, M., Navas, J. y Lara, N. (2018). Transhumanismo: Transdisciplinariedad en la investigación educativa. *Revista Arbitrada del CIEG*. 34(3) 93-100 Recuperado de http://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.34%20(93-100)-Torrealba%20Maida-Navas%20Jos%C3%A9%20Antonio-Lara%20Neomar_articulo_id417.pdf

Tutivén, C. (2018). *Transhumanismo y subjetivación en la era de la técnica*. (Tesis de maestría.) Universidad Casa Grande. Guayaquil. Recuperada de file:///C:/Users/Usuario/Documents/Transhumanismo/Tesis1810TUTt.pdf

Torro, L. (2016). Considering Human Vulnerability and Transhumanism: Some Theological Perspectives. *Education and Humanities Research*. 40 Recuperado https://doi.org/10.2991/icelaic-16.2017.166

UNESCO (2013). Situación educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015. Chile: UNESCO. Recuperado de https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=UNESCO+Santiago%2C+%282013%29%2C+Situaci%C3%B3n+educativa+de+Am%C3%A9rica+Latina+y+el+Caribe%3A+Hacia+la+educaci%C3%B3n+de+calidad+para+todos+al+2015.+Chile%3A+UNESCO.

Vásquez, J. y Solana, E. (2015). Transhumanismo, neuroética y persona humana. 23 (3): 506- 13 http://dx.doi.org/10.1590/1983-80422015233087

Villarroel, R. (2015). Consideraciones bioéticas y biopolíticas acerca del transhumanismo. El debate en torno a una posible experiencia posthumana. Revista de filosofía, 71, 177-190.
DOI: 10.4067/S0718-43602015000100014

Warwick, K. (2016).Transhumanism: Some Practical Possibilities. *FifF Kommunikation*. (2): 24-27 Recuperado de http://www.fiff.de/publikationen/fiff-kommunikation/fk-2016/fk-2016-2/fk-2016-2content/fk-2-16-p24.pdf

REVISTA CIENTÍFICA RETOS DE LA CIENCIA
http://retosdelacienciaec.com
mcrevistas@gmail.com

julio – diciembre 2019
Vol. 3, No. 7
ISSN 2602-8247

GUÍA METODOLÓGICA DE EMPODERAMIENTO ESTUDIANTIL DESDE LA GESTIÓN FORMATIVA SOCIO-CULTURAL Y PROFESIONAL EN LA UNIVERSIDAD DE TAHOUA, NÍGER

METHODOLOGICAL GUIDE FOR EMPOWERING STUDENTS FROM THE SOCIO-CULTURAL AND PROFESSIONAL TRAINING MANAGEMENT IN TAHOUA UNIVERSITY, NIGER

Moussa Moustapha[1]
Marcelo Remigio Castillo Bustos[2]

Recibido: 2019-01-10 / **Revisado**: 2019-03-22 / **Aceptado**: 2019-04-01 / **Publicado**: 2019-07-01

Forma sugerida de citar: Moustapha, M. y Castillo-Bustos, M. R. (2019). Guía metodológica de empoderamiento estudiantil desde la gestión formativa socio-cultural y profesional en la Universidad de Tahoua, Níger. *Retos de la* Ciencia, 3(7), pp. 26-36.

RESUMEN

Los debates sobre la formación de profesionales en África, de manera general, y en particular en Níger, interrogan constantemente el cómo formar profesionales auténticos, competentes y comprometidos con el contexto al que pertenecen, de tal manera que sean capaces de concretar transformaciones socio-culturales y económicas efectivas. En la Universidad de Tahoua, luego de examinar los diferentes programas formativos de las carreras de ciencias de la educación, derecho y economía a través de las técnicas de observación participante, encuestas y grupos de discusión; se revelan insuficiencias relacionadas con la capacidad de los estudiantes para llevar a cabo trabajos investigativos que favorezcan las transformaciones socioculturales, en función de las necesidades contextuales. De ahí que, en este trabajo se expone una guía metodológica para potenciar las capacidades investigativas del estudiantado universitario, la aplicación de la guía permitió a los investigados enfrentar los problemas antes referidos en su entorno y proponer soluciones viables y efectivas. Los resultados demuestran avances significativos en el quehacer profesional y en su relación arraigada a su contexto de pertenencia.

Palabras clave: empoderamiento profesional, identidad, guía metodológica, desarrollo y transformación contextual.

[1]Doctor en Ciencias Pedagógicas (Ph.D). Profesor investigador en la Universidad de Tahoua. Niger, E-mail: mmoustapha2002@yahoo.fr
[2]Doctor en Ciencias Pedagógicas (Ph.D). Profesor investigador en la Universidad Central del Ecuador, E-mail: m.c.investigacion@outlook.com

ABSTRACT

The debates about the formation of professionals in Africa in general but particularly in Niger are always asking about how to form authentic professionals, competent and engaged with the context that they belong to, in a way that they could be capable to concrete socio cultural and economic affective transformations. At the University of Tahoua after the review of all the different formative programs of education, legal, and economic majors through the observation techniques, surveys and focus groups, are revealed shortcomings related with the student's capacity to ideal with the researches that allow the cultural transformations, in function of the contextual necessities. Since there this project exposes the methodological guide to boost the search capacities of all the students from the university, the guide of the application allowed to the investigated people to confront the problems previously mentioned in order to propose viable and affective solutions. The results show significant advances in the professional job and in their rooted relationship to the membership context.

Keywords : Professional empowerment, identity, sociocultural, methodological guide, development and contextual transformation.

INTRODUCCIÓN

En un mundo en constante transformación, asisten múltiples exigencias que los profesionales de las distintas áreas del conocimiento tienen que enfrentar. Se requiere entonces de los profesionales una formación holística, como condición garante para su inserción en el campo laboral. En tal sentido, los programas y los procesos formativos universitarios tienen que lograr una formación profesional que desarrolle capacidades, habilidades y destrezas suficientes para actuar con pertinencia en situaciones complejas y de altas demandas.

Lo antes señalado, constituye reto de alta responsabilidad para las universidades en el contexto africano, tomando en cuenta que estas, que tienen raíces europeas y requieren indiscutiblemente contextualizarse para dar respuestas sólidas a las nuevas demandadas sociales, ya que, en la actualidad es necesario contar con profesionales que dominen los conocimientos científicos y técnicos de la disciplina de su especialización y que estén dotados de una gran capacidad metodológicas y sociales para participar con pertinencia en las transformaciones socio-culturales, económicas, políticas e ideológicas de su entorno.

DESARROLLO

El entorno de la universidad de Tahoua requiere de profesionales preparados para actuar en situaciones complejas y de alta exigencia, lo que, constituye un reto para las universidades de la Unión Económica Monetaria Oeste Africana, ya que deben dar respuesta a las exigencias sociales a través del desarrollo de nuevas capacidades en los profesionales que están formando. Cabe precisar que, en la actualidad se requieren profesionales con sólidos conocimientos científicos y técnicos, pero que además sean poseedores de capacidad metodológica, social y participativa, de tal suerte que interactúen con pertinencia en la realidad, a la vez, que resuelven los problemas de su quehacer cotidiano.

Para desarrollar las referidas capacidades, es vital articular metodologías formativas en las que los estudiantes se constituyan en actores principales,

enfrentado situaciones reales o simuladas vinculadas con su futuro quehacer profesional. De ahí que, la práctica formativa profesional constituye un espacio curricular y extracurricular que agrega valor a la formación de los estudiantes y que facilita el proceso de orientación e inserción en el campo laboral, ya que permite aplicar en contextos laborales reales los conocimientos científicos y técnicos, constituyéndose así, en un puente de suma importancia entre el campo laboral y el académico.

En tal sentido, si la misión de la Universidad de Tahoua, es la formación de un profesional con capacidad de transformar su contexto socio-histórico-cultural de pertenencia, surgen entonces las siguientes interrogantes: ¿qué fundamentos epistemológicos?, ¿qué metodología? y ¿qué métodos y procedimientos?, deben ser empleados para alcanzar un verdadero desarrollo sociocultural, en concordancia con los planteamientos anteriores.

Téngase en cuenta que, ser profesional de y para un contexto como el de la Universidad de Tahoua, significa conocer y apropiarse de sus tradiciones, costumbres, cosmovisión e imaginario socio-cultural, que al decir del filósofo escocés Hume (1739), esos aspectos constituyen la guía fundamental de la vida humana, destacando que son efectivamente conocimientos que suponen una guía importante para comprender el alma de un país y de su gente.

En tal circunstancia, una formación profesional que toma las realidades socioculturales del contexto de la Universidad de Tahoua constituye no solo la vía expedita para alcanzar las aspiraciones y anhelos de los estudiantes y de sus pueblos, sino una necesidad y una alternativa para formar a profesionales comprometidos con el bienestar de la sociedad.

Lo anterior, ha de obligar a elaborar una metodología que ha de permitir llevar a cabo tal proceso formativo profesional en el espacio de la Universidad de Tahoua, lo que constituye una herramienta de empoderamiento formativo profesional en ese contexto universitario, no solo por la integración holística y dialéctica de la cultura científica, los saberes tradicionales locales, las costumbres, los valores socioculturales contextuales, profesionales que los actores involucrados han de comprender, apropiarse, sistematizar y generalizar mediante la participación e interacción profesional, en pos de construir nuevos conocimientos científicos que permitan la continuidad y la consecutividad del proceso otorgándoles la oportunidad de tomar decisiones y de orientar hacia nuevos y continuos procedimientos de desarrollo, transformación y de innovación científica.

La metodología propuesta, inquiere una práctica formativa contextualizada, que ha de sustentarse en el modelo de gestión formativo socio-cultural profesional en las universidades de la Universidad de Tahoua, cuyo supuesto reivindica por una parte, una formación profesional que toma en cuenta las verdaderas problemáticas del contexto, en relación dialéctica con la apropiación socio-cultural de la profesión como medio de adquisición de conocimientos científicos que permiten a los estudiantes rescatar, crear y transformar los problemas contextuales y profesionales.

Ello, es posible llevando el proceso a un nivel superior de desarrollo y transformación, mediante la autenticidad formativa profesional, como proceso de auto-transformación, auto-reafirmación y de solución a las necesidades y problemas reales del contexto donde el empoderamiento formativo profesional se erige como factor de creación, continuidad y consecutividad, desde una intencionalidad formativa basada en la participación y la toma de decisiones.

En la literatura especializada, abundan acepciones del concepto metodología. Hay autores como Coelho (2019), quien la considera como una serie de métodos y técnicas de rigor científico que se aplican sistemáticamente durante un proceso de investigación para alcanzar un resultado teóricamente válido. En este sentido, la metodología funciona como el soporte conceptual que rige la manera en que se aplican los procedimientos en una investigación.

La enciclopedia colaborativa en la red cubana EcuRed (en línea), define a la metodología como la parte de la lógica, cuya finalidad es señalar el procedimiento para alcanzar el saber de un orden determinado. La metodología es entonces parte del proceso de investigación, que sigue a la propedéutica y permite sistematizar los métodos y las técnicas necesarias a emplear en tal proceso. Los métodos elegidos por el investigador facilitan el descubrimiento de conocimientos válidos y confiables, potencialmente utilizables en la solución de los problemas.

Matos y Cruz (2011), consideran que la metodología es “un conjunto de métodos, procedimientos y técnicas que responden a cada objeto investigado en relación con sus características y fundamentos epistemológicos. De ahí que, expresan la lógica de actuación didáctico-metodológica donde se imbrican objetivo, contenido, método, evaluación, etc., demostrando su interrelación y sistematización en el proceso construido”, concepto que se asume en este trabajo.

Así, la guía metodológica de empoderamiento estudiantil desde la gestión formativa sociocultural y profesional en la Universidad de Tahoua se caracteriza por ser flexible, ya que está abierta a las experiencias de otros procesos similares que pueden contribuir a su perfeccionamiento, valorando siempre las realidades socioculturales del contexto africano, que permiten satisfacer las necesidades profesionales y contextuales. Asimismo, tiene un carácter participativo, ya que propicia su enriquecimiento mediante la reflexión y el debate colectivo en un clima de comunicación abierta.

La metodología es sistémica, por tener relaciones que interactúan unas con otras. Es integradora, ya que desde el punto de vista teórico-metodológico, toma en cuenta los referentes que influyen en la solución de los problemas científicos, y las categorías del proceso en su relación con los intereses culturales, profesionales y sociales. Es también, desarrolladora porque ha de permitir la socialización de los resultados alcanzados, comparando la solución dada a los problemas profesionales contextuales por los estudiantes, de manera que se produzcan cambios cualitativos en los mismos.

Otro aspecto que caracteriza a la metodología para la gestión formativa sociocultural profesional en las universidades de la Unión Económica Monetaria Oeste Africana, es la manera asequible para lograr su aplicación, concebida como herramienta pedagógica para facilitar la práctica formativa profesional en el contexto de la Universidad de Tahoua. Los métodos y procedimientos son prácticos y flexibles de modo general, de ahí, su asequibilidad.

Objetivo de la metodología

La metodología tiene como objetivo el logro de un empoderamiento formativo profesional, a través de la práctica formativa sociocultural profesional contextualizada, lo que otorga al proceso, una autenticidad formativa profesional en la Universidad de Tahoua. Ello permitirá a los estudiantes una interacción profesional con las realidades socioculturales de su contexto, promoviendo el desarrollo de capacidades y habilidades profesionales para interpretar los fenómenos, hechos y sucesos del contexto, a la vez que, construyen sentidos y

significados que les comprometen en la solución de los problemas profesionales y contextuales.

Así, para la concreción práctica de la metodología para la gestión formativa sociocultural profesional en la Universidad de Tahoua, se elabora métodos para profesores, estudiantes y directivos, los mismos guardan una relación dialéctica con el modelo del profesional competente. Los métodos elaborados se estructuran en procedimientos que fomentan una interacción entre estos actores involucrados, permitiéndolos a cada uno, desempeñar el rol que le corresponde para la ejecución de la práctica formativa de empoderamiento.

Los métodos elaborados, ponen énfasis en las diferentes actividades que propician el desarrollo de las capacidades profesionales de los actores involucrados, particularmente los estudiantes, a quienes están dirigidos, estimulando su participación en proyectos de investigación sobre las problemáticas reales del contexto.

Métodos para los profesores

En la formación de los estudiantes, el profesor es fundamentalmente mediador del aprendizaje entre los contenidos y la actividad constructivista del estudiante. Toda la intervención docente se orienta a conseguir que los estudiantes se conviertan en personas autónomas, competentes para responder de manera eficaz y diligente a los cambios y versiones que le ofrezcan los contextos en los que interactúan.

El profesor en el proceso de empoderamiento formativo desde su especialidad, ha de contribuir en la formación de seres humanos estratégicos, lo cual, permite potenciar la actuación profesional de los estudiantes de manera que cada uno, pueda elaborar un modelo personal de sus acciones. De ahí que, para garantizar su alcance, se precisa necesario que los profesores conozcan:

- Los conceptos teóricos del conocimiento específico;
- Los procedimientos para identificar, problematizar y resolver los problemas teóricos y metodológicos;
- Saber estimular a los estudiantes en la búsqueda de información especializada en revistas, folletos, tesis, internet, libros y otros medios;
- Saber motivar a los estudiantes a aclarar las dudas durante y después de cada sesión de trabajo;
- Saber promover la creación y el pensamiento divergente;
- Saber promover la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesamientos de la información y la elaboración de los informes investigativos;
- Saber mantener un control sistemático durante y después de cada actividad.

Los profesores como guías de la implementación metodológica para la gestión formativa sociocultural profesional y de empeoramiento estudiantil, deben atender también los siguientes elementos metodológicos:

- La atención sistemática de los estudiantes, individualmente y colectivamente como manera de corregir sus insuficiencias para el desarrollo de sus capacidades profesionales y transformadoras;
- Los problemas del contexto deben ser discutidos profundamente de modo que sean los de mayor nivel de generalización y sistematización;
- Orientar algunos procedimientos y métodos necesarios para reconocer, plantear y resolver los problemas de las realidades socioculturales;
- Fomentar la auto-interrogación que habitúa a los estudiantes a convertir sus conocimientos en objeto de análisis y a cuestionar su propio pensamiento;

- Orientar adecuadamente para que puedan realizar la elección consciente, de los métodos y procedimientos de trabajo, las técnicas y recursos empleados, así como, la debida utilización del tiempo;
- Favorecer el desarrollo de la argumentación en foros de exposición y debate con otros o consigo mismo.

Procedimientos de los Métodos para los profesores, para ser aplicados en la metodología

- Caracterizar a partir de diagnóstico las particularidades socioculturales de los estudiantes;
- Diagnosticar mediante talleres de intercambios con los estudiantes, el nivel de conocimientos que tienen los mismos sobre los diferentes aspectos teórico-metodológicos de su carrera y las realidades desde varias aristas del contexto;
- Profundizar en los aspectos socio-culturales importantes del contexto que contribuyen al desarrollo de identidad del profesional;
- Rememorar los diferentes aspectos específicos de la carrera que permiten comprender la realidad social y cultural del contexto;
- Abordar algunas teorías y metodologías de investigación científica socioeducativa para recapacitar a los estudiantes;
- Seleccionar los aspectos teórico-metodológicos que han de ser apropiados de manera intencional por los estudiantes, los cuales deben de constituirse en los objetivos y los proyectos formativos profesionales de la universidad;
- Valorar los diferentes fenómenos, hechos y sucesos que han influido en el contexto socio-histórico-cultural;
- Desarrollar en los estudiantes, capacidades y habilidades de trabajo colectivo mediante prácticas investigativas socio-culturales en instituciones o centros socio-culturales del contexto y de la región;
- Orientar y guiar los estudiantes de manera individual, en las búsquedas de los conocimientos socio-culturales que propicien su desarrollo de identidad y profesional al contexto de pertenencia;
- Promover, estimular debates y críticas científicas sobre las realidades socio-culturales del contexto universitario en los estudiantes;
- Dictaminar los principales logros e insuficiencias en el proceso.

Métodos para los estudiantes.

El rol de los estudiantes en el proceso formativo de empoderamiento es fundamentalmente de responsabilidad y de autorregulación de su proceso de aprendizaje. La autorregulación es la capacidad auto-reflexiva que consiste en la inclinación de los estudiantes a pensar o reflexionar sobre ellos mismos, y sobre distintas alternativas, de tal manera, que configuran su acción en función de satisfacer sus necesidades, a pesar de las condicionantes de su entorno.

Los estudiantes deben abordar de modo autónomo y estratégico el aprendizaje que consideran significativo para la creación de nuevos conocimientos, como proceso y resultado de su desarrollo continuo.

En este proceso formativo sociocultural profesional de empoderamiento de los estudiantes universitarios, los estudiantes, constituyen el eje de desarrollo de dicho proceso, ya que todo se centra en la búsqueda del desarrollo de sus capacidades profesionales y de identidad con el contexto. Para ello, deben de tener conocimientos teórico-metodológicos básicos y consolidados de su profesión, de tal manera que les permitan un acercamiento a los fenómenos, hechos y sucesos del contexto.

Así con una actitud básica de responsabilidad y una capacidad de iniciativa, los estudiantes deben:

- Saber identificar sus necesidades de formación en relación con el contexto socio-histórico-cultural que requieren una permanente actualización y evaluación sustentada en la elaboración de proyectos personales y profesionales, de sí mismos como referente de sus itinerarios formativos profesionales;
- Ser conscientes del perfil de competencia concreta que quieren y aspiran alcanzar, realizando un análisis de las actitudes y valores, habilidades y destrezas que van desarrollando, y a partir de ahí, exponer las carencias y necesidades formativas detectadas en su proceso reflexivo;
- Saber establecer sus objetivos de aprendizaje. De este modo la claridad de los objetivos visualizados que son de competencias profesionales que guarden relación con el contexto socio-histórico-cultural, les ayudará a definir el tipo de aprendizaje que deben llevar a cabo y los criterios de evaluación de sus logros;
- Generar confianza en sí mismos, desarrollando sentimientos de autoeficacia que permitan la formulación de expectativas de éxito;
- Saber encontrar, seleccionar, contrastar y procesar la información pertinente al objeto de estudio y a las competencias que se quieren desarrollar;
- Saber establecer con su tutor un proceso de supervisión de su propio aprendizaje, concretado en sesiones presenciales y/o en comunicaciones mediante las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones;
- Saber gestionar los éxitos y errores, identificando las claves de unos y otros;
- Organizar portafolios que recojan de forma sistemática y ordenada las evidencias del aprendizaje autónomo realizado, acompañado de sus reflexiones sobre el itinerario seguido.

Procedimientos de los métodos para los estudiantes para ser aplicados en la metodología

- Apropiarse de los hábitos, valores y habilidades conociendo los modos de actuación de su profesión;
- Comprender, explicar e interpretar los acontecimientos, sucesos histórico-socioculturales del contexto y su incidencia en la región;
- Valorar las tradiciones histórico-culturales que se fueron trasmitiendo de generación en generación y que constituyen un avatar para el proceso formativo profesional en el contexto;
- Valorar e identificar las diferentes manifestaciones de la identidad sociocultural en el contexto;
- Sistematizar los conocimientos científicos y socioculturales del contexto;
- Elaborar informes en cada etapa del objeto investigado.

Métodos para los directivos

El campo de intervención pedagógica de los directivos como conductores del proceso, lleva acciones que involucran a los diversos sujetos que interactúan en los centros educativos. Su caracterización es compleja y demanda la construcción de herramientas conceptuales que permitan comprender la realidad institucional y contextual, así como desarrollar las capacidades para operar sobre esta. La noción del rol de los directivos, se refiere a un conjunto organizado de comportamientos correspondientes a un oficio o a un puesto de trabajo determinado que abarca una serie de actuaciones y cumplimiento tareas.

El papel de los directivos en este proceso de desarrollo y transformación, es facilitar las condiciones necesarias para la concreción de la metodología como práctica formativa sociocultural profesional en las comunidades, instituciones o centros socioculturales del país o de la región. En tal circunstancia, han de establecer relaciones que estructuran el proceso, los encuentros y su desarrollo, organizando así la participación de los estudiantes y profesores para el cumplimiento de los objetivos, en equipo. Además de coordinar, supervisar y evaluar las prácticas formativas en el campo y su incidencia social, los directivos deben de promover y motivar a los estudiantes hacia la participación activa.

Para un buen desempeño de su rol en este proceso, los directivos deben de:

- Saber propiciar que las actividades desarrolladas por los estudiantes sean congruentes con el entorno. El éxito de todo proceso depende de la supervisión y coordinación del director;
- Saber impulsar, promover y facilitar el cambio y la innovación en los centros de formación;
- Saber crear y mantener una cultura propia que permita dar sentido a la actividad que realizan los estudiantes, ayudándoles a asumir los valores, normas y objetivos de la universidad y la implicación crítica necesaria para alcanzarlos.

Procedimientos del método para los directivos para ser aplicados en la metodología

- Saber crear y mantener una cultura propia que permita dar sentido a la actividad que realizan los estudiantes, ayudándoles a asumir los valores, normas y objetivos de la universidad, y analizar las diferentes transformaciones que se manifiestan en los estudiantes, profesores y contextos;
- Lograr una retroalimentación constante entre profesores y estudiantes donde ambos se complementen y contribuyan al crecimiento profesional y personal;
- Crear y propiciar espacios de debate y de valoración científico-socio-cultural (seminarios, mesas redondas, foros sociales, eventos científicos) para el desarrollo profesional y la sistematización de las experiencias en el proceso;
- Integrar los objetivos instructivos y educativos como formación de la identidad socio-cultural en los estudiantes universitarios;
- Determinar nuevos objetivos formativos en función del desarrollo del proceso de gestión formativa socio-cultural profesional;
- Evaluar el sentido ético-profesional en el desarrollo personal, profesional y contextual que oriente la construcción de nuevos conocimientos socioculturales profesionales;

- Promover talleres, foros científicos, concursos, mesas redondas sobre las realidades socioculturales del contexto para su formación profesional.

Evaluación y patrones para corroborar los resultados alcanzados

La evaluación, como parte integrante del proceso de formación profesional y como medio facilitador de la regulación del aprendizaje y de la construcción de conocimiento, permite la comprobación y el dominio del contenido que corresponde a los docentes, estudiantes y directivos. Lo que significa que la valoración del grado de desarrollo y satisfacción, ha de ser alcanzado y manifestado en los diversos niveles de aprendizaje y sobre todo, en el grado de dominio alcanzado.

La evaluación de las acciones desarrolladas durante la aplicación de la metodología, constituye también un medio de retroalimentación que permite la corroboración de los niveles de desarrollo alcanzados en el proceso de gestión

formativa sociocultural profesional en la universidad de Tahoua, desde una visión integral, holística y dinámica para corregir las insuficiencias detectadas en el proceso para su fortalecimiento.

Evaluación de los profesores: Nivel de gestión metodológico para la concreción práctica formativa sociocultural profesional en contexto.

Patrones de logros

- Constatar la pertinencia de las diversas propuestas formativas de los estudiantes;
- Evidenciar la presentación de los problemas socioculturales reales en los que confluyen perspectivas disciplinares complementarias;
- Constatar la problematización y cuestionamiento de la realidad haciendo que surjan preguntas estimulantes que ayuden a los estudiantes a darse cuenta de que hay conocimientos que no tienen y que les interesaría comprender;
- Evidenciar la realización de feed-back (opiniones) a los sucesivos temas y proyectos investigativos de cada estudiante a lo largo de toda la práctica formativa;
- Constatar la correspondencia de las acciones formativas en el desarrollo de una identidad formativa en los estudiantes participantes;
- Evidenciar la pertinencia de las estrategias y procedimientos elaborados que permiten una buena orientación de los estudiantes en la práctica formativa socio-cultural profesional en el contexto.

Evaluación de los estudiantes: Nivel de desarrollo de capacidades valorativas socio-cultural profesional alcanzado.

Patrones de logros:

- Evidenciar el nivel de responsabilidad de los estudiantes;
- Comprobar la elaboración de informes de la práctica formativa y el nivel de profundad en la interpretación del objeto investigado;
- Comprobar la capacidad del estudiante de trabajar en grupo;
- Comprobar el nivel en el desarrollo de habilidades y éticas profesionales en los estudiantes;
- Evidenciar el nivel de la capacidad valorativa científica sobre los diferentes aspectos socio-culturales del contexto africano;
- Verificar el nivel de creatividad en la práctica formativa de los aspectos socioculturales investigados;
- Constatar la capacidad de expresión oral de los estudiantes durante la defensa de sus informes investigativos individuales y grupales;
- Examinar la profundad de la propuesta (estrategias, proyectos) elaborada por los estudiantes para la solución del objeto investigado;
- Apreciar el nivel de generalización y sistematización de los conocimientos científicos y socio-culturales contextuales adquiridos.

Evaluación de los directivos: Nivel de responsabilidad directiva, flexibilidad, compromiso de transformación y desarrollo contextual.

Patrones de logros

- Comprobar el nivel de efectividad en la planificación, organización, ejecución y control de la práctica formativa profesional;
- Evidenciar el cumplimiento de los objetivos pedagógicos y didácticos de la práctica formativa profesional;
- Valorar el nivel de satisfacción de los actores involucrados, respecto a la coordinación del proceso;

- Apreciar el nivel de satisfacción de los estudiantes respecto a su preparación profesional, en la práctica formativa profesional;
- Constatar el establecimiento de relaciones directas y fructíferas de los directivos con los profesores y estudiantes;
- Comprobar la fluidez de la comunicación de los directivos con los actores involucrados;
- Evidenciar la flexibilidad en la dirección de la práctica formativa profesional en contexto;
- Comprobar nivel de efectividad en la planificación, organización, ejecución y control de la práctica formativa profesional.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta que la Universidad de Tahoua, es una institución universitaria joven creada en el 2010 y con amplias expectativas en el orden académico y científico, la guía metodológica de empoderamiento de los estudiantes constituye una vía que pone a los estudiantes en contacto con el contexto universitario en función de promover cambios y transformaciones significativas; a la vez, permite desde la teoría y la práctica, desarrollar capacidades, valores, habilidades, hábitos, destrezas y éticas profesionales en los estudiantes escogidos.

Para la concreción de la guía, se elaboró un conjunto de métodos que involucran a todos los actores institucionales (estudiantes, profesores y directivos), por el rol diferenciado que desempeñan en el proceso de empoderamiento de los estudiantes. Los métodos usados se estructuran en procedimientos que sustentan y viabilizan desde una gestión formativa sociocultural hacia el empoderamiento de las capacidades profesionales del estudiantado. Asimismo, para el cumplimiento de los objetivos, se elaboraron un conjunto de patrones de logros que permiten la evaluación de los actores involucrados, sobre todo, los estudiantes, lo cual, permitió constatar un salto cualitativo en el desarrollo humanístico y profesional de los estudiantes.

RFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez de Zayas, Carlos (1999): "Proceso de formación de profesionales. La Escuela en la Vida". Editorial Félix Varela, La Habana, Cuba

Association des Universités Africaines (2006). Initiative régionale de mobilisation de capacité (IRMC) pour la revitalisation de l'enseignement supérieur en Afrique. Accra, Ghana. (soporte magnético)

Baczko, Bronislaw (1984). Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas, Edición Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina

Banque Mondiale (1995). Maintenir la capacité d'enseigner dans des universités africaines: Problèmes et perspectives. Région-Afrique. (soporte magnético)

Benaoum Mohiédine (2011). Le système LMD: Perception des étudiants de première annéeÉvaluation de l'existant et nécessité d'un accompagnement plus approprié. Revue Synergies, Alger, Algérie n° 12 del 2011

Castoriadis, Cornelius (1975). La institución imaginaria de la sociedad. RevistaTusquéts 2 Vol. Buenos Aires, Argentina

Coelho, F. (2019). "Metodología de la investigación". En: *Significados.com*. Disponible en: https://www.significados.com/metodologia-de-la-investigacion/ Consultado: 31 de agosto de 2019, 05:57 pm.

Didriksson, A. La construcción de una estrategia de transformación Educativa y Universitaria. Primer Congreso. Distrito Federal de México. En http:// www.df.gob.mx/virtual/altedu/3.html. (Consultado en febrero 2011).

Estrabao, Alejandro (2002). Modelo para la gestión de los procesos de pertinencia e impacto en las facultades universitarias en la Universidad de Oriente. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Centro de Estudios de Educación Superior "Manuel F. Gran", Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.

Fuentes H.; Estrabao, A.; Macias T. (2003). La Universidad y su gestión: una mirada dialéctica holística. Santiago de Cuba, CeeS Manuel. F. Gran, Universidad de Oriente.

Fuentes Homero; Jorge Montoya; Liana Fuentes (2009). Los paradigmas de la ciencia y la investigación científica. CEES "Manuel F. Gran". Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.

Fuentes, H. (2008). La formación de los profesionales en la contemporaneidad. Santiago de Cuba: CeeS Manuel. F. Gran.

Galicia Segura, Graciela (2005). La Formación de la Identidad y la Orientación Educativa en la Perspectiva Narrativa de Brune. Revista Mexicana de Orientación Educativa, No 4.

González Fernando, Rey (1989). Personalidad, su educación y desarrollo. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad la Habana, Cuba.

Guadarrama González, P. (1990). Lo universal y lo específico en la cultura. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, Cuba

Hart Dávalos, A.: La cultura y la formación del hombre nuevo. Revista Honda de la Sociedad Cultural José Martí. Número 8 del 2003

Horruitiner Pedro, Silva (2006). La universidad cubana: El modelo de formación. Editorial Félix Várela, Habana, Cuba

Ki-zerbo, Joseph (1990). Éduquer ou périr. Édité par l'UNICEF aux Éditions Harmattan, Paris. France

Moumouni, Abdou (1964). L'Éducation en Afrique. Edition François Maspero, Paris, France

Niang, S. (1998). Les universités africaines et la mondialisation. Dans Enseignement Supérieur en Afrique: Réalisations, défis et perspectives, Dakar. Sénégal (soporte magnético).

Sánchez Capdequí, Celso (1999). Imaginación y sociedad. Una hermenéutica creativa de la cultura. Tecnos-Universidad Pública de Navarra, Madrid. España

Tünnermann, C. (2009). La educación superior necesaria para el siglo XXI. En Revista Temas no. 57 enero-marzo.

Wandira, A. (1977). The African University in Development. Edition Ravan. Johannesburg, South Africa.

REVISTA CIENTÍFICA RETOS DE LA CIENCIA
http://retosdelacienciaec.com
mcrevistas@gmail.com

julio – diciembre 2019
Vol. 3, No. 7
ISSN 2602-8247

CLIMA ORGANIZACIONAL, BIENESTAR LABORAL Y WORK ENGAGEMENT EN UNA EMPRESA DE PAQUETERIA

ORGANIZATIONAL CLIMATE, WORK WELL-BEING AND WORK ENGAGEMENT IN A PACKAGE COMPANY

Rogelio Vicente Gómez Sánchez[1]
Manuel Pando Moreno[2]
Isabel de la Asunción Valadez Figueroa[3]
Sandra Margarita Rubio Ávila[4]
Carolina Aranda Beltrán[5]
Silvia Graciela León Cortes[6]

Recibido: 2019-01-19 / **Revisado**: 2019-03-28 / **Aceptado**: 2019-04-01 / **Publicado**: 2019-07-01

Forma sugerida de citar: Gómez-Sánchez, R. V., Pando-Moreno, M., Valadez-Figueroa, I., Rubio-Ávila, S. M., Beltrán, C. A. y León-Cortes, S. G. (2019). Clima organizacional, bienestar laboral y Work Engagement en una empresa de paqueteria. *Retos de la* Ciencia, 3(7), pp. 37-47.

RESUMEN

El presente estudio está dirigido a determinar la relación entre el clima organizacional con el bienestar laboral y el *Work Engagement*, a través de un estudio cuantitativo, transversal y correlacional con un muestreo aleatorio simple n=72, un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 5% en trabajadores de una empresa de paquetería. Se encontró en el análisis descriptivo que las dimensiones de clima organizacional (autotomía, confianza y apoyo) se encuentran adecuadas; mientras que los trabajadores reportaron un nivel medio de bienestar laboral; en lo que refiere al *Work Engagement* se identificaron niveles altos en sus dimensiones vigor, dedicación y absorción. Del análisis inferencial se encontraron correlaciones moderadas y positivas en equidad y bienestar laboral y; autonomía

[1]Doctor en Ciencias de la Salud Ocupacional. Universidad de Guadalajara. México. Email: roy.gomez01@gmail.com
[2]Doctor en Ciencias de la Salud Ocupacional. Universidad de Guadalajara. México. Email: manolo777@yahoo.com.mx
[3]Doctor en Ciencias de la Salud Ocupacional. Universidad de Guadalajara. México. Email: dravaladez@hotmail.com
[4]Doctor en Ciencias de la Salud Ocupacional. Universidad de Guadalajara. México. Email: s.rubioavila@gmail.com
[5]Doctor en Ciencias de la Salud Ocupacional. Universidad de Guadalajara. México. Email: caracnda2000@yahoo.com.mex
[6]Doctor en Ciencias de la Salud Ocupacional. Universidad de Guadalajara. México. Email: Silvia_leon1@hotmail.com

con *Work Engagement*. Se concluye que un adecuado clima organizacional se encuentra relacionado de forma positiva con Bienestar Laboral y *Work Engagement.*

Palabras clave: satisfacción laboral, clima organizacional, bienestar en el trabajo.

ABSTRAC

The present study is aimed at determining the relationship between the organizational climate with work well-being and work commitment, quantitative, cross-sectional study and simple random sampling n = 72, a confidence level of 90% and a margin of error of 5 % of workers in a parcel delivery company. They are found in the descriptive analysis of the dimensions of the organizational climate (autotomy, trust and support). while workers reported a medium level of work welfare; Regarding the Work Commitment, high levels are identified in its dimensions. From the inferential analysis, moderate and positive correlations were found in equity and labor welfare and; autonomy with Work Engagement. It is concluded that an adequate organizational climate is positively related to the research variables.

Keywords: job satisfaction, organizational climate, well-being at work.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad las empresas se encuentran enfrentando retos relacionados con la competitividad y el cambio súbito de factores externos e internos que pueden ocasionar pérdidas y retrocesos; una ventaja competitiva en el mundo globalizado de hoy, sin duda es el recurso humano y sus características personales y profesionales, quienes hacen la diferencia entre empresas, servicios y la preferencia de los usuarios (Cuesta, 2009).

Un enfoque de gestión sistémico, multidisciplinario, participativo y articulado del talento humano, precisa de estudios científicos de Clima Organizacional (CO), Bienestar Laboral (BL) y W*ork Engament (*WE*)*; las empresas visionarias, se atreven a indagar sobre variables latentes que les permitirán establecer estrategias, objetivos e indicadores con base a resultados confiables a partir de conocer a sus recursos humanos; tal como menciona Cuesta en (2009) no se puede gestionar lo que no se conoce; de tal forma que una gestión eficiente se construye mediante información confiable.

Una variable que debe ser monitoreada y considerada para la toma de decisiones estratégicas y operativas es el Clima Organizacional. Definida como las características del medio ambiente de la empresa, que la hace diferente a otras (Segredo, et. al. 2017), son características relativamente estables que influyen en los procesos y el comportamiento de los trabajadores; de tal manera que los diagnósticos y programas de intervención para dinamizarlo es un reto para las empresas que desean mejorar continuamente. Existen diferentes tipos de clima organizacional; se reconocen el clima autoritario explotador, que consiste en un liderazgo que no confía en sus colaboradores, amenazas y recompensas ocasionales y comunicación unidireccional; toma de decisiones con criterios que solo el líder conoce. El clima autoritario paternalista, que se caracteriza por existir confianza entre la alta dirección y los colaboradores, control descendente, uso de recompensas y castigos como factores motivadores y decisiones que ocasionalmente recaen en los colaboradores. Clima participativo consultivo que muestra relaciones de confianza entre la alta dirección y los colaboradores; tiene

implementados satisfactores de prestigio y autoestima; los castigos son utilizados ocasionalmente; y por último el tipo participativo en grupos; donde a través de plena confianza, se establecen objetivos de rendimiento, se promueve la implicación activa de los colaboradores y la toma de decisiones se realiza a través de comités o equipos de alto rendimiento (Jiménez y Mosqueda, 2017).

El CO se ha estudiado en diferentes tipos de organizaciones; en una empresa de emprendimiento, se encontró un nivel de CO bajo que incide negativamente con el desarrollo de emprendimiento sostenible (Araque, Merino y Martínez, 2018). Así mismo se encontró que en una empresa de servicios de salud, el CO mantenía relación positiva con liderazgo transformacional (Erickson, et. al 2019). Lo cual significa que el CO está relacionado con el comportamiento de las personas en la organización.

Respecto al Bienestar, Gómez, et. al. (2019) asegura que es "[…] el sentido percibido de la felicidad" (p. 6); asimismo reconoce que el concepto se utiliza como sinónimo de satisfacción; por lo que se puede identificar que el concepto de BL tuene varios sinónimos, todos relacionados con la percepción de estados del individuo. En este sentido el BL es reconocido como un estado personal donde se cuenta con la capacidad y posibilidad de una vida valiosa relacionado con el trabajo (Castañeda, et. al. 2017), las dimensiones que lo integran son, características del trabajo, prácticas del rendimiento y entorno del trabajo.

En cuanto a la correlación de BL con otras variables latentes, se ha encontrado relación con factores psicosociales (Luceño-Moreno, et. al 2017); clima organizacional (González, 2017) y estrés laboral (Durán, 2010), entre otras. Por lo anteriormente expresado, se puede considerar que el BL es un indicador del sistema de gestión de talento humano primordial para el logro de los objetivos organizacionales (Castañeda, et. al. 2017); de interés general para la alta dirección y objeto de estudio en el campo de la salud de las personas trabajadoras.

En este mismo orden de ideas se encuentra el WE; traducido como el compromiso organizacional, se trata de un concepto emergente de la psicología de la salud ocupacional que se puede definir como el estado positivo, satisfactorio y motivacional que genera bienestar relacionado con el trabajo, la mayoría de los autores lo relacionan con tres dimensiones contrarias a las utilizadas para explicar el síndrome de bournot. Las dimensiones consideradas como elementos que integran el WE son vigor, dedicación y absorción. Además, el constructo se ha identificado como predictor del fortalecimiento de recursos laborales como, autonomía, aceptación de retroalimentación y entrenamiento de supervisión, entre otros. Así mismo predice recursos personales como pueden ser autoestima, optimismo, auto eficacia, etc. (Schmitt, Den y Belschak, 2016).

Por lo anteriormente expuesto, resulta comprensible que las empresas de servicio deseen abordar y conocer el CO BL, y WE que perciben sus colaboradores a fin de contar con información confiable para el diseño y desarrollo de planes y programas que permitan fortalecer la competitividad de las organizaciones a través de personas trabajadoras comprometidas y felices que generen un ambiente de trabajo favorable para el desempeño de sus funciones en la generación de un servicio.

El presente estudio tiene el objetivo de determinar estadísticamente la correlación entre el CO con BL y WE en trabajadores de una empresa de paquetería en Jalisco, México, mediante el estadístico r de Pearson. Para el presente estudio se ha planteado la hipótesis que asegura que un Clima Organizacional adecuado, incrementa el Bienestar Laboral y el W*ork Engagement*; es decir, que cuando los

trabajadores se encuentran en ambientes organizacionales adecuados, perciben mayor bienestar y compromiso en el trabajo.

METODOLOGÍA

Es un estudio cuantitativo, transversal y correlacional, realizado en trabajadores de una empresa de paquetería en Guadalajara, Jalisco. Se realiza la selección de los participantes a través de un muestreo aleatorio simple, con un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 5%, participando en el estudio 72 trabajadores, contando con el consentimiento informado por parte de la Alta dirección y de la fuerza laboral.

La investigación se realizó en una empresa de la zona metropolitana de Guadalajara, en 5 sedes de la organización: corporativo (sede 1), matriz (sede 2), externas (sede 3,4,5), las cuales se encuentran en condiciones adecuadas para los procesos administrativos y operativos de la actividad del giro que realizan (mensajería, paquetería, ocurre, recolección, entrega a domicilio, etc.). Sin embargo, algunos puestos operativos se encuentran expuestos a riesgos físicos dado la naturaleza de éste (temperatura, lluvia, ruido, contaminación, etc.), en el cual, los trabajadores al momento de realizar sus actividades están en contacto directo con estas condiciones laborales.

Los trabajadores indicaron laborar un promedio de 48 horas semanales de lunes a sábado, teniendo un día de descanso por semana y un periodo durante su jornada laboral para ingerir sus alimentos de aproximadamente 30 minutos. Mencionaron mantener contacto directo con los clientes internos y externos (mediante la atención al público en el desempeño de sus actividades laborales). Comentaron que no cuentan con protocolos de atención a usuarios documentados, así como contar con una excesiva carga de trabajo, mencionan tener las prestaciones de ley vigentes.

La recolección de la información se realiza mediante el apoyo de instrumentos con validez y confiabilidad, aplicados en el siguiente orden:

1. *Cuestionario de datos socio demográfico y laboral*. Está integrado por enunciados que hacen referencia a cuestiones socio demográficas (sexo, estado civil, edad, escolaridad, etc.) y laborales (puesto, antigüedad, turno, etc.), diseñado para la recolección de la información de la empresa.
2. *Instrumento de Clima Organizacional* de Koys y Decottis (1991), que está compuesto por 40 ítems, en formato de respuesta de Likert de cinco puntos, que van desde 1 (totalmente en desacuerdo) hasta 5 (totalmente de acuerdo). Las puntuaciones de las dimensiones se obtienen a través de la suma de los valores, 6 ítems negativos, los cuales son valorados de forma inversa. En cuanto a su fiabilidad, presenta una puntuación global alfa de Cronbach $\alpha=0.929$, en lo que refiere a la fiabilidad por dimensiones: Autonomía $\alpha=0.803$ (toma de decisiones del trabajador en sus actividades laborales), Cohesión $\alpha=0.841$ (relaciones amigables entre los trabajadores en su centro de trabajo), Confianza $\alpha=0.802$ (libertad que el trabajador percibe para expresarse), Presión $\alpha=0.338$ (percepción del trabajador con respecto al desempeño de sus actividades), Apoyo $\alpha=0.821$ (percepción del apoyo recibido de la empresa hacía los trabajadores), Reconocimiento $\alpha=0.700$ (percepción de los trabajadores sobre la recompensa que reciben por parte de la organización por su trabajo), Equidad $\alpha=0.639$ (percepción del trabajador sobre políticas equitativas entre los trabajadores) Innovación $\alpha=0.861$ (percepción del trabajador para poder desarrollar, crear nuevos retos dentro de la empresa).

3. *Sub escala de Bienestar Laboral* de Sánchez Cánovas (2013), está compuesta por un total de 10 ítems, en formato de respuesta tipo Likert de cinco puntos, que van desde 1 punto (Nunca o Casi Nunca) hasta 5 puntos (Siempre). Obteniendo una puntuación máxima de 50 puntos, la cual hace referencia a la satisfacción laboral; en cuanto a su fiabilidad presenta una puntuación alfa de Cronbach α=0.873.
4. Escala Utrecht de *Engagement* en el trabajo de Schaufeli y Bakker (2003), compuesta por un total de 17 ítems, en formato de respuesta tipo Likert de 6 puntos, que van desde 0 (nunca) hasta 6 (siempre). Obteniendo una puntuación máxima de 102 puntos. En cuanto a su fiabilidad, presenta una puntuación global alfa de Cronbach α=0.93, para la dimensión de Vigor α=0.82 (esfuerzo y persistencia en el trabajo) Dedicación α=0.89 (estar involucrado, entusiasmo, inspiración) y Absorción α=0.83 (concentración e inmersión feliz en el trabajo).

La empresa proporcionó las aulas para la investigación de campo, en las diferentes sedes. La recolección de los datos se realiza en un periodo de una semana para cubrir la totalidad de la muestra.

Una vez aplicados los instrumentos, se hizo un vaciado en una base previamente diseñada en Microsoft Excell, para después exportar la información recabada al Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) v22 para su análisis estadístico mediante frecuencias y porcentajes para variables cualitativas; media y desviación estándar para variables cuantitativas. En cundo al análisis inferencial, se utilizó el estadístico r de Pearson para las correlaciones de las variables latentes, dado que los datos obtenidos presentaron una distribución normal.

RESULTADOS

Del total de la muestra (72 participantes), la distribución en cuanto a la variable sociodemográfica sexo fueron: 64% (46) del sexo masculino y 36% (26), femeninos. La edad promedio fue 35 años, ± 12.72. El estado civil predominante fue casado en 42% (30) participantes. En cuanto a la escolaridad el 28% (20) indico tener licenciatura. Con relación a la variable antigüedad en la empresa, la moda es igual a 1 año y el trabajador con mayor tiempo en la empresa es igual 20 años. (Ver Tabla 1)

Tabla 1.
Variables socio laborales de trabajadores de una empresa de paquetería

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Estado Civil		
Soltero	28	39
Casado	30	42
Unión libre	9	12
Divorciado	5	7
Escolaridad		
Primaria	6	8
Secundaria	14	20
Preparatoria	19	26
Carrera técnica	13	18
Licenciatura	20	28
Trabajadores por sede		
Corporativo	33	46
Matriz	34	47
Externas	5	7
Turno de trabajo		

Matutino	39	54
Vespertino	8	11
Mixto	25	35
Cambio de turno		
Si	9	12
No	63	88
Otro empleo		
Si	6	8
No	66	92

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de la investigación

Con relación a la variable Clima Organizacional (CO), se utilizó el Instrumento de CO de Koys y Decottis (1991), encontrando que las dimensiones de autonomía 61% (44), confianza 58% (42) y apoyo 57% (41) se encuentran con un adecuado CO, mientras que el resto de las dimensiones se encuentran indecisos sobre el nivel del clima en su centro de trabajo. (Ver Gráfico 1)

Gráfico 1.
Clasificación de los trabajadores de una empresa de paquetería según su clima organizacional

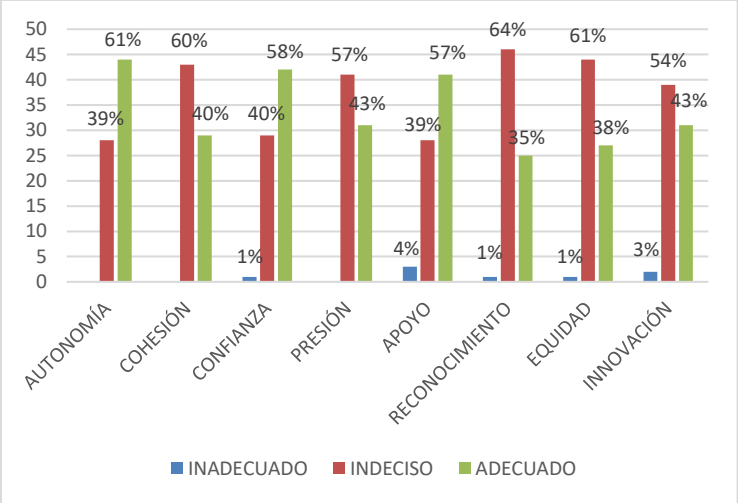

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de la investigación

Se valoró el Bienestar Laboral (BL) mediante la Sub escala de BL de Sánchez Cánovas (2013), donde el 57% (41) de los trabajadores reportaron un nivel medio, mientras el 33% (24) reportó un nivel alto; el cual refiere a la satisfacción percibida por parte de los trabajadores en su organización. (Gráfica 2)

Gráfico 2.
Clasificación de los trabajadores de una empresa de paquetería según su Bienestar Laboral

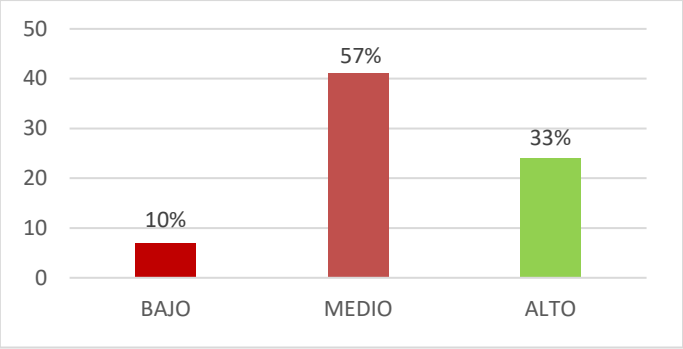

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de la investigación

A través de la aplicación de la Escala Utrecht de Engagement en el trabajo de Schaufeli y Bakker (2003) se valoró el *Work Engagement*, el cual lo define: como "un estado mental positivo, satisfactorio y relacionado al trabajo […]" (pag.6), en donde se reportaron niveles altos en las dimensiones de: Vigor 40% (29), Dedicación 43% (31) y Absorción 36% (26). (Ver Gráfico 3).

Gráfico 3.
Clasificación de los trabajadores de una empresa de paquetería según su Work Engagement

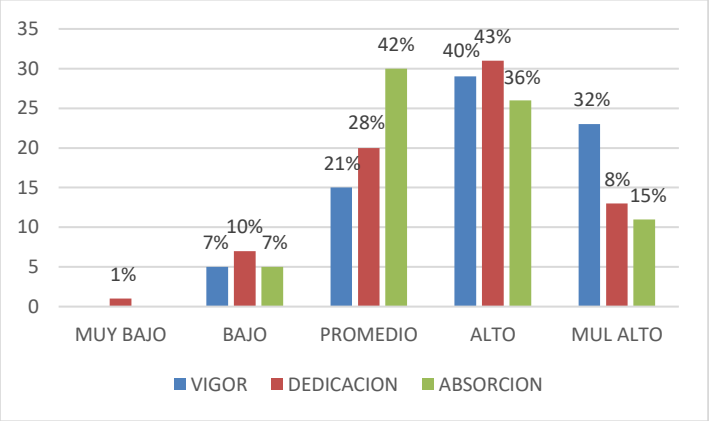

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de la investigación

Del análisis inferencial de la correlación entre Clima Organizacional, Bienestar Laboral y *Work Engagement*, se utilizó el estadístico r de Pearson, obteniendo los siguientes resultados:

- Se identificó una correlación moderada y positiva entre la variable de Equidad con la variable de Bienestar Laboral (r=.403) teniendo un valor de p=.000, la cual indica que cuando los trabajadores perciben que la organización donde trabajan tiene políticas justas y no favoritismo, se incrementa su Bienestar Laboral (satisfacción en el trabajo). De igual forma se encontraron correlaciones bajas y positivas en algunas de las dimensiones del CO, Autonomía (r=.377), Confianza (r=.294), Apoyo (r=.316), Reconocimiento (r=.264) e Innovación (r=.361), con un nivel de significancia p= <.005, la cual refiere que cuando los empleados perciben que tienen

la capacidad de decidir sobre la organización de su trabajo, comunicación efectiva con sus superiores, sentirse apoyados y reconocidos por la empresa, además de permitirles, ser creativos y desarrollar nuevas ideas, se eleva su Bienestar Laboral.

- En lo que respecta, a la variable Clima organizacional y *Work Engagement*, se identificó una correlación moderada y positiva entre la dimensión de Autonomía con las dimensiones de Vigor (r=.409), Dedicación (r=.407) y Absorción (r=.447), con un nivel de significación de p=.000, la cual indica que los trabajadores al sentirse libres de decidir sobre la toma de decisiones en sus actividades laborales, experimentan una sensación de satisfacción, sintiéndose más comprometidos con la organización (entusiasmados, absortos de forma positiva en el trabajo).
- Así como correlaciones bajas y positivas entre algunas de las dimensiones del Clima Organizacional: Cohesión (r=.280), Equidad (r=.325), Innovación (r=.361) con la dimensión de Vigor, obteniendo un nivel de significancia p= <.005. En el cual se destaca que en ambientes laborales que propicien la creatividad, el compañerismo y el trato justo entre los miembros de la organización, los trabajadores presentan mayor persistencia ante los retos.
- Por su parte las dimensiones de: Confianza (r=.284), Apoyo (r=.265), Reconocimiento (r=.302), Equidad (r=.380), Innovación (r=.357) presentaron una correlación estadísticamente significativa con la dimensión de Dedicación.
- Indicando que los ambientes organizacionales, donde se reconoce el desempeño, la libertad de expresarse, se propicia la creatividad, desarrollo de habilidades, se percibe un trato justo, los trabajadores se sienten más integrados, involucrados y le dan significado y pertenencia a la organización en la que laboran.
- En lo que refiere a las dimensiones de Equidad (r=.299) e Innovación (r=.293) se encontró una correlación con la dimensión de absorción obteniendo un nivel de significancia p= <.005. La cual nos indica que en empresas donde los trabajadores perciban un trabajo libre de favoritismo y que propicie el desarrollo de sus ideas, habilidades y creatividad, los trabajadores se concentran y absorben de manera positiva en el desempeño de sus actividades laborales. (Tabla 2)

Tabla 2.
Correlación bivariada de Pearson entre Clima Organizacional con Bienestar Laboral y Work Engagement

		Bienestar Laboral	**Vigor**	**Dedicación**	**Absorción**
Autonomía	Pearson	.377**	.409**	.407**	.447**
	Sig. (bilateral)	.001	.000	.000	.000
Cohesión	Pearson	.139	.280*	.187	.212
	Sig. (bilateral)	.243	.017	.116	.074
Confianza	Pearson	.294*	.191	.284*	.149
	Sig. (bilateral)	.012	.108	.016	.213
Presión	Pearson	.032	.175	.054	.066
	Sig. (bilateral)	.790	.141	.654	.582
Apoyo	Pearson	.316**	.213	.265*	.163
	Sig. (bilateral)	.007	.072	.024	.172
Reconocimiento	Pearson	.264*	.194	.302**	.082
	Sig. (bilateral)	.025	.103	.010	.495
Equidad	Pearson	.403**	.325**	.380**	.299*
	Sig. (bilateral)	.000	.005	.001	.011
Innovación	Pearson	.361**	.273*	.357**	.293*

Sig. (bilateral)	.002	.020	.002	.012

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de la investigación

DISCUSIONES

La presente investigación identificó niveles altos de clima organizacional en las dimensiones de autonomía, confianza y apoyo; datos diferentes a los encontrados por Solis, Zamuduo, Matzumura y Gutiérrez en el 2016, donde identificaron un clima organizacional medio (81%).

Por su parte González (2015) investigó la relación entre clima y bienestar laboral en una empresa de comunicaciones, encontrando una correlación significativa entre el clima con las expectativas laborales (bienestar laboral), entendiéndose éstas como motivación, gestión de la carga de trabajo, satisfacción, realización personal y compromiso; de tal manera que, mientras haya un clima organizacional favorable, se presentará un bienestar solo en la dimensión de expectativas laborales; no así en las dimensiones de alienación, agotamiento y somatización; resultados que coinciden con el presente estudio, respecto a la correlación entre clima organizacional en sus dimensiones autonomía, confianza, apoyo, reconocimiento, equidad e innovación y bienestar laboral (Satisfacción).

En este mismo sentido encontramos el estudio de García, Hernández, González y Polo en el 2017, donde analizaron la relación del clima organizacional y la satisfacción laboral en tres empresas de servicios, donde identificaron que los factores de clima organizacional están relacionados con los factores de satisfacción laboral; concluyendo que cuando el clima organizacional es favorable, los trabajadores están más satisfechos (remuneraciones, prestaciones, satisfacción intrínseca al trabajo, satisfacción laboral con el ambiente físico, satisfacción con la cantidad y calidad de la producción; datos que concuerdan con la presente investigación y con Manosalvas, Manosalvas y Nieves (2015) y Vallejos (2017).

Por su parte, Montoya et. al (2017) , llevaron a cabo una investigación cuyo objetivo fue determinar la relación entre satisfacción laboral y clima laboral en el personal de una institución educativa, encontrando que la percepción de clima organizacional alto se asocia a un mayor nivel de satisfacción laboral, encontrando la relación más fuerte en apoyo con satisfacción laboral; sin embargo, en el presente trabajo se encontró una correlación baja y significativa con la dimensión de apoyo; respecto a la dimensión más alta, el presente estudio encontró equidad. Así mismo ambas investigaciones concuerdan en que la dimensión presión no se correlaciona con las variables de estudio.

En lo que respecta a la relación de las variables de Clima organizacional con *Work Engagement*, Chiang, Fuentealba y Nova (2017), encontraron asociación significativa entre las dimensiones de clima: autonomía, cohesión, confianza, apoyo e innovación con las dimensiones de *Work Engagement* de vigor. Cohesión, confianza, apoyo, reconocimiento, equidad e innovación se relacionó con dedicación; y autonomía, confianza, reconocimiento, equidad e innovación, se relacionó con absorción. Resultados que coinciden en el presente estudio al encontrar correlaciones bajas y significativas en las dimensiones de CO: cohesión, equidad, innovación con Vigor, por su parte las dimensiones de confianza, reconocimiento, equidad e innovación se correlacionan significativamente con la dimensión de dedicación. La dimensión de absorción presento correlaciones estadísticamente significativas con equidad e innovación.

En cuanto a los niveles de *Work Engagement* en un estudio con personal académico realizado por Alzate, Soto y Rubio en el 2018, identificaron niveles altos de dedicación (56.6%), vigor (53.33%) y absorción (31.3%). Datos coincidentes con la presente investigación al encontrar puntuaciones altas en las 3 dimensiones que conformar el *Work Engament*.

En este mismo orden de ideas, en el estudio de Fierro-Moreno, Alvarado- Ibarra y García-Larios (2018) asegura que el *Work Engagement* es influenciado por el clima organizacional favorable, donde se incluye apoyo, colaboración, liderazgo e innovación; sin embargo, en la presente investigación se relacionan estadísticamente las dimensiones de equidad e innovación con el *Work Engagement.*

En cuanto a la relación positiva de *Work Engagement* y clima organizacional (r=30, p<.01) Rios (2019) encontró una correlación fuerte y positiva, por su parte en el presente estudio se encontró una relación moderada y positiva en la dimensión de autonomía de clima organizacional con vigor, dedicación y absorción.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que en las organizaciones de servicio cuando los trabajadores tienen la libertad de tomar decisiones sobre sus actividades laborales, perciben que existen políticas equitativas entre los trabajadores y se fomenta un ambiente que propicie la innovación, se elevan los niveles de bienestar laboral y *Work Engagement.*

REFERENCIAS

Alzate, A., Soto, M., & Rubio, M. (2019). Salario Emocional y Engagement en un grupo de trabajadores de una Universidad de Pereira, Risaralda en el año 2018.

Araque, C., del Valle, Y., Meriño Córdoba, V. H., & Martínez de Meriño, C. (2018). El clima organizacional en el emprendimiento sostenible. *Revista EAN*, (84), 43-61.

Castañeda, Y. Betancur, J., Salazar, N. & Mora, A. Bienestar laboral y salud mental en las organizaciones. *Revista Electrónica Psyconex*, *9*(14), 1-13.

Cuesta, S. A. (2009). *Gestión del talento humano y del conocimiento*. Retrieved from https://ebookcentral.proquest.com

Durán, M. M. (2010). Bienestar psicológico: el estrés y la calidad de vida en el contexto laboral. *Revista nacional de administración*, *1*(1), 71-84.

Ericson, F. Ã., Reyes, M. A. M., Trujillo, J. V. B., Alfaro, C. E. R., & Jara, C. I. A. (2019). Liderazgo y clima organizacional en trabajadores de establecimientos de salud de una microred de Perú. *Revista Cubana de Salud Pública*, *45*(2).

García Velázquez, M., Rosario, D., Hernández Gracia, T. J., González Villegas, E., & Polo Jiménez, S. D. (2017). Asociación Del Clima Organizacional Y La Satisfacción Laboral En Empresas De Servicios (The Relationship between Organizational Climate and Job Satisfaction in Service Companies). *Revista Internacional Administración & Finanzas*, *10*(1), 37-48.

Gómez, R.; Pando, M.; Figueroa, I.; Preciado, M.; Rubio, S.; y Amaral, H. (2018) Bienestar Psicológico y estrés laboral en trabajadores de un centro de atención telefónica. Revista Internacional de PIENSO en Latinoamérica. Revista de divulgación trimestral del Programa de Investigación en Salud Ocupacional, A.C. Año: 2 Trimestre: Enero-marzo 2019. Volumen: 1. Número: 3 Pág. 05-12.

González, P. (2015). Relación del Clima Organizacional en el Bienestar Laboral en una Corporación de Telecomunicaciones en el Ecuador. *Revista Científica Ciencia y tecnología*, *2*(8).

Jiménez Viteri, H. D., & Mosquera Ojeda, A. K. (2017). *Clima organizacional y su incidencia en el desempeño laboral de los trabajadores, de los departamentos financieros en entidades públicas* (Bachelor's thesis, Quito: Universidad Del Pacífico).

Manosalvas C., Monosalvas, L. & Nieves, J. (2015). El clima organizacional y la satisfacción laboral: un análisis cuantitativo riguroso de su relación. *AD-minister*, (26), 5-15.

Luceño-Moreno, L., Talavera-Velasco, B., Martín-García, J., & Martín, S. E. (2017). Factores de riesgo psicosocial como predictores del bienestar laboral: un análisis SEM. *Ansiedad y Estrés*, *23*(2-3), 66-70.

Montoya Cáceres, P., Beiio-Escamlila, N., Bermúdez Jara, N., Burgos Ríos, F., Fuentealba Sandoval, M., & Padilla Pérez, A. (2017). Satisfacción Laboral y su Relación con el clima organizacional en funcionarios de una Universidad Estatal Chilena. *Ciencia & trabajo*, *19*(58), 7-13.

Schmitt, A., Den Hartog, D. N., & Belschak, F. D. (2016). Transformational leadership and proactive work behaviour: A moderated mediation model including work engagement and job strain. *Journal of occupational and organizational psychology*, *89*(3), 588-610.

Segredo Pérez, A. M., García Milian, A. J., León Cabrera, P., & Perdomo Victoria, I. (2017). Desarrollo organizacional, cultura organizacional y clima organizacional. Una aproximación conceptual. *Infodir (Revista de Información para la Dirección en Salud)*, *13*(24), 86-99.

Vallejos Patiño, M. I. (2017). Clima organizacional y satisfacción laboral en la Microred de Salud San Martin de Porres 2017.

REVISTA CIENTÍFICA RETOS DE LA CIENCIA
http://retosdelacienciaec.com
mcrevistas@gmail.com

julio – diciembre 2019
Vol. 3, No. 7
ISSN 2602-8247

AUTOESTIMA Y VIOLENCIA DOMÉSTICA: INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA

SELF-ESTEEM AND DOMESTIC VIOLENCE: PSYCHOTHERAPEUTIC INTERVENTION

Mayra del Rosario Villamarín Rodríguez[1]
Mercedes Angélica García Pazmiño[2]

Recibido: 2019-02-05 / **Revisado**: 2019-03-16 / **Aceptado**: 2019-04-01 / **Publicado**: 2019-07-01

Forma sugerida de citar: Villamarín-Rodríguez, M. y García-Pazmiño, M. A. (2019). Autoestima y violencia doméstica: intervención psicoterapéutica. *Retos de la* Ciencia, 3(7), pp. 48-55.

RESUMEN

La autoestima es confiar en sí mismo y en sus propias capacidades para enfrentar los retos de la vida y llegar a la autorrealización. Por otro lado, la violencia doméstica es una agresión de tipo físico, psicológico, social, patrimonial o sexual que afecta la autoestima y la salud mental de la víctima, llevándola a un estado de indefensión y desajuste psicosocial. En este estado de vulnerabilidad, la intervención psicoterapéutica grupal, permite reconocer la problemática en un ambiente de solidaridad y cooperación, desarrolla conductas asertivas y habilidades sociales afectivas. El objetivo del estudio fue relacionar la efectividad de la terapia grupal para el mejoramiento de la autoestima en mujeres víctimas de violencia doméstica. Metodológicamente el enfoque cuantitativo, correlacional; diseño de corte pre-experimental longitudinal. La recolección de datos fue con las escalas de Coopersmith y Satisfacción con el Tratamiento Recibido, en una muestra no probabilística de 16 mujeres en condición de violencia doméstica del Centro de Atención Integral. El registro inicial de autoestima fue bajo y medio. Posterior a la intervención se elevó la autoestima sustancialmente. La hipótesis probó una correlación positiva entre variables. En conclusión, las mujeres intervenidas subieron la autovaloración y asertividad en el manejo en las relaciones interpersonales.

Palabras clave: autoestima, violencia doméstica, intervención psicoterapéutica, terapia grupal.

ABSTRACT

Self-esteem is trusting in oneself and one's own abilities to face the challenges of life and reach self-realization. On the other hand, domestic violence is an aggression of a physical, psychological, social, patrimonial or sexual type that affects the self-esteem and mental health of the victim, leading to a state of defenselessness and psychosocial imbalance. In this state of vulnerability, the group psychotherapeutic intervention, allows to recognize the problem in an atmosphere of solidarity and cooperation, develops assertive behaviors and

[1] Psicóloga Clínica. Docente del Instituto Superior Tecnológico Central Técnico. Ecuador. E-mail: mdvillamarin@uce.edu.ec
[2] Doctora en Ciencias de la Salud y del Trabajo (Ph. D). Profesora en la Facultad de Psicología de la Universidad Central del Ecuador. Ecuador. E-mail: magarciap1@uce.edu.ec

affective social skills. Objective: To relate the effectiveness of group therapy in the improvement of self-esteem in women victims of domestic violence. Quantitative, correlational approach; design of longitudinal pre-experimental cutting. Through the application of the Coopersmith scale and satisfaction with the treatment received in a non-probabilistic sample of 16 women in domestic violence status of the Comprehensive Care Center. Initial registration of the low and medium self-esteem level (7:10). After the intervention 8:10 women raised their self-esteem; 7:10 showed a high level of satisfaction with the treatment received. The hypothesis proved a positive correlation between variables. Intervened women gained self-assessment and assertiveness in the management of interpersonal relationships.

Key words: self-esteem, domestic violence, psychotherapeutic intervention, group therapy

INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer ha existido a lo largo de la historia y con mucha más presencia en sociedades patriarcales. La violencia doméstica es considerada como un problema de salud pública de primer orden, según la Organización Mundial de la Salud. Desde la literatura, la violencia doméstica se entiende como las agresiones que se producen en el ámbito privado, en donde el agresor tiene una relación con la víctima, tomando en cuenta la reiteración de los actos violentos y la situación de dominio del agresor que utiliza la violencia para someter y controlar a la víctima. (Fernández, 2003) De la extensa revisión literaria, los datos estadísticos reflejan una creciente problemática social el tema de la violencia, de cualquier forma, que esta se manifieste. Por ello, se encuentra necesario generar procesos de atención dirigidos a la comunidad de mujeres afectadas, ya que las secuelas que conlleva la violencia doméstica afectan directamente a la autoestima de quien la padece, volviéndola un ser vulnerable, indefenso y silencioso.

Al respecto, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2011), refleja los índices estadísticos en una muestra de 18.800 viviendas con mujeres de 15 años y más en 24 provincias a nivel nacional urbano y rural: 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género, la forma de violencia más recurrente es la psicológica (53,9%), seguida por la física (38%), sexual (25,78%) y patrimonial (16,7%). Por otro lado, las mujeres ecuatorianas que han vivido algún tipo de violencia por parte de sus parejas o ex-parejas corresponden al 48,7%.

Según el psicoterapeuta Branden (1995) la autoestima es la confianza depositada en la capacidad individual para enfrentarse a los desafíos de la vida y conseguir su felicidad, puesto que una autoestima plena conlleva a tener una vida más significativa. Así también, se considera a la autoestima como la percepción valorativa y confiada de sí misma, que motiva a la persona a manejarse con propiedad, manifestarse con autonomía y proyectarse satisfactoriamente en la vida (Mezerville Zeller, 1995).

Por otro lado, una persona que cuenta con una deficiente autoestima se caracteriza por mantener un estado de insatisfacción consigo misma, es hipersensible a la crítica, indecisa todo el tiempo por miedo a equivocarse, hay un deseo excesivo de complacer a los demás, exagera la magnitud de sus errores y tiene tendencia a la depresión generalizada (García, 1990).

Frente a la necesidad de reconstrucción, empoderamiento y mejoramiento de la autoestima como recurso indispensable para el desarrollo humano en un contexto de violencia, las terapias grupales se convierten en una alternativa de solución, para romper los círculos vicios de la violencia. La terapia grupal comprende un proceso que desplaza el problema individual hacia lo grupal, en donde a través de la interacción y las narraciones de los miembros les permite darse cuenta que otros también tienen similares problemas o conflictos, de tal forma poder reconstruir las realidades de los participantes, ya que es un espacio terapéutico que da la apertura a ver, pensar y sentir una visión social diferente a la conocida en el espacio familiar (Serebrinsky, 2012).

La terapia grupal tiene su origen con Hersey Pratt (1872-1956), médico internista del Hospital General de Massachusetts, observó que el proceso grupal parecía tener un efecto terapéutico y que también ayudaba a disminuir el tiempo que debía destinar a cada enfermo de forma individual. A su vez, podía promover un ambiente de solidaridad y cooperación. El autor propone encuentros en cinco sesiones semanales de una hora de duración, al inicio no se examinaban los síntomas de los asistentes, sino que se realizaban ejercicios de relajación, de imaginación y conversaciones de orientación médica convenientes para los pacientes. A medida que el tiempo transcurre aparecen otros investigadores que abordan la temática, como Scheidlinger y Slavson (citados en Portillo Díaz, 2000) al inferir que la "terapia de grupo tiene como objetivo terapéutico la conveniencia del grupo, bajo un proceso social en el que el profesional especializado, utiliza la interacción emocional en el grupo, para reparar la salud mental" (p.40).

De igual forma, (Carneiro, Teodor y Chicone, 2006), demostraron que la baja autoestima es un factor desencadenante de situaciones de exclusión, abandono y maltrato frente a la situación de amenaza vivida con la pareja con consecuencias negativas para la calidad de vida de la víctima. Todos los seres humanos tienen necesidades de afecto, protección y seguridad en el entorno familiar y en la comunidad. Así también, necesitan reconocer su amor propio, confianza, reconocimiento, apreciación y admiración; sin embargo, cuando la insatisfacción de ellas por procesos de violencia a los cuales son sometidas, genera sentimientos de inferioridad e impotencia, provocando fracasos en su funcionalidad y despertando procesos patológicos variados

Durante el mismo año, López, Apolinaire, Array y Moya (2006) realizaron un estudio para analizar el nivel de autovaloración en las mujeres que han sido maltratadas, y concluye que las mujeres que poseen una autovaloración positiva se sienten más confiadas, capaces, aceptadas y respetadas con un sentido real de autodeterminación para manejar sus relaciones de pareja. Este estudio se llevó a cabo en una muestra de 40 mujeres violentadas a quienes se aplicó el Inventario de Coopersmith; el método que utilizó fue de corte observacional analítico y concluye en que hay una relación significativa entre las mujeres violentadas y la autovaloración.

Respecto a las ventajas de la terapia grupal en grupos de mujeres que han sido víctimas de violencia de género (Ayats, Cirici y Soldevilla, 2008), en el cual se evalúo la efectividad de una intervención grupal cognitivo-conductual en mujeres violentadas, realizado con siete grupos de mujeres, bajo un método experimental, con sesiones periódicas de 90 minutos, aplicando técnicas de autocontrol, asertividad y reconstrucción. Los resultados indican mejoras significativas respecto a la depresión e histeria; determinando que la terapia grupal es un proceso efectivo para el tratamiento con mujeres que han sido violentadas.

Algo semejante ocurre con la propuesta de investigación de Hernández (2013), enfocada a la atención psicológica grupal para las mujeres que padecen secuelas de la violencia de género, la cual tiene por objetivo diseñar un programa con protocolos que permitan atender las necesidades específicas de las mujeres afectadas. Este estudio utiliza el método documental y técnicas de tipo vivencial aplicado a seis participantes, obteniendo como resultado la creación del programa "Volver a ser Yo", aclarando que el trabajo con poblaciones vulnerables representa un reto, porque se deben cuidar los objetivos y planes que se desea cumplir con sus participantes.

Posteriormente, se realizó otro estudio similar, pero esta vez el proceso de la terapia grupal se aplicaría a mujeres deprimidas víctimas de violencia intrafamiliar en una muestra no probabilística de 8 mujeres. El objetivo era determinar si un programa de terapia grupal disminuye los niveles de depresión en las participantes, para ello se usó un diseño cuasi-experimental y estadístico, y se aplicó el Inventario de Beck, instrumento que permitió comprobar que el 88% de las mujeres evaluadas presentaban algún nivel de depresión, señalando que la violencia intrafamiliar representa un alto riesgo para la salud mental de la mujer, y que por esta razón la terapia grupal es una herramienta terapéutica que ayuda a disminuir los niveles de depresión, siempre y cuando se asista permanentemente (Lemus, 2014).

Más adelante, otro estudio relevante realizado por Lafuente Bolufer (2015) refiere que la intervención grupal con mujeres víctimas de violencia de género mediante el taller "Creciendo Juntas", su objetivo es reforzar la autoestima y seguridad en las participantes, un grupo de 10 mujeres españolas entre 28-55 años de edad, utilizó una metodología abierta y participativa, con técnicas de dinamización grupal, herramientas como el Inventario de Coopersmith facilitan la medición de la autoestima. Como resultado se logró establecer lazos de apoyo entre las asistentes, permitiendo a las mujeres manifestar sus necesidades respecto a su autoestima, seguridad y asertividad.

Así también, desde un enfoque cualitativo construccionista, se analiza la psicoterapia grupal en procesos de separación de pareja, cuyo objetivo es conocer los cambios realizados en las historias personales de cuatro participantes adultos ante la separación de su pareja, como resultado se obtuvo cambios positivos en sus relaciones personales, las técnicas de la narrativa según el presente estudio, permiten que las conversaciones terapéuticas colectivas sean usadas para la deconstrucción de verdades y mandatos sociales así como para la reconstrucción de la historia personal. (Saénz y, 2015)

En la última década, se ha detectado mediante estudios, la temprana violencia que se puede desarrollar en las relaciones de noviazgo entre adolescentes, para ello se utilizó un método cuantitativo descriptivo, con una muestra de 600 estudiantes que tenían relaciones de noviazgo, se les aplicó el cuestionario de autoestima de García, el Inventario de Rosemberg y con el fin de identificar las características de la violencia asociadas con el nivel de autoestima, los instrumentos arrojaron resultados indicando que el 93,2% de los adolescentes viven violencia en sus relaciones y que la identifican y consideran como un proceso normal. (Rodríguez, González y Hernández, 2011)

El presente estudio se posicionó teóricamente en el modelo terapéutico de Rogers (1940), quien elaboró una propuesta de terapia no directiva, centrada en la persona, cuyo postulado sostiene que la energía del individuo se relaciona con la tendencia al crecimiento, salud y desarrollo; cada persona toma decisiones necesarias. Por otro lado, Cloninger (2003) manifestó que hay que abordar las emociones en primer plano, el intelecto y las vivencias en segundo plano.

METODOLOGÍA

El presente estudio se realizó con un enfoque cuantitativo, el mismo que permite medir fenómenos investigados (Hernández y Cols, 2014). Diseño correlacional de corte pre-experimental longitudinal. La población, con una muestra no probabilística de tipo por conveniencia, consistente en 16 mujeres con vivencia de conflictos de violencia intrafamiliar, que acuden al Centro de Atención Integral. Se aplicó una encuesta sociodemográfica; la escala de autoestima de Coopersmith y la Escala de satisfacción con el tratamiento recibido Cres-4. La intervención psicoterapéutica con enfoque grupal, fue precedida de una primera evaluación y posterior a ella una segunda toma. Éticamente el estudio no implica riesgo para las participantes.

La planificación psicoterapéutica, abarcó un período de nueve sesiones, una sesión por semana con una duración de tres horas, por un lapso de tres meses consecutivos; constó de cuatro momentos: inclusión, confrontación, afecto y cierre. La inclusión, comienza con la formación del grupo, en donde los miembros necesitan ser aceptados e incluidos por los demás. Se establecen límites, el nivel de compromiso y de predisposición. La confrontación de los miembros del grupo ya se establece de algún modo, empieza a surgir la necesidad de reconocer la problemática, asumir responsabilidades y orientar el comportamiento a la toma de decisiones. El afecto, surge los fenómenos grupales, como la cohesión, la integración, apoyo y confianza. Es la descripción intensa de las emociones, las mismas que pueden ser negativas o positivas, en ocasiones puede resultar ser perturbador y difícil para los individuos y finalmente, el cierre, La retroalimentación, se da mediante una comunicación constante entre el facilitador y los miembros del grupo, de alguna forma resulta a veces complicado el hecho de aceptar la opinión de los demás, para ello se necesita manejar adecuadamente los contenidos del mensaje.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Del análisis estadístico descriptivo de la población de mujeres violentadas que asistieron a la terapia grupal en el Centro Atención Integral. Se encuentran en una edad mínima de 19 y máxima de 57 años, lo que indica que la violencia se ejerce en cualquier grupo etario; asimismo el rango de edad prevalente es de 30 a 40 años. Respecto a su estado civil los datos indican que 5:10 mujeres están casadas o en unión libre en iguales porcentajes, 4:10 son solteras y sólo 1:10 está divorciada (Tabla 1).

Tabla 1
Estado civil según edad

		Estado civil					
		Casada	Divorciada	Soltera	Unión libre	Total	%
Edad	19-29	0	0	2	1	3	19
	30-39	**3**	**1**	**1**	**2**	**7**	**44**
	40-49	1	0	2	1	4	25
	50-57	0	1	1	0	2	13
	Total	4	2	6	4	16	100
	Porcentaje	25	13	38	25	100	

Fuente: Villamarín y García (2019)

En la tabla 2 se puede observar que 4:10 mujeres víctimas de violencia doméstica, tienen instrucción secundaria, la mitad de ellas no tienen una labor remunerada, factor que conlleva a que su situación económica sea inestable, constituyendo un factor de riesgo para la victimización.

Tabla 2
Instrucción académica y ocupación laboral

		Ocupación laboral						
		Empleada privada	**Empleada pública**	**Independiente**	**No trabaja**	**Estudia**	**Total**	**%**
Instrucción académica	Ninguna	0	0	0	**2**	0	2	13
	Primaria	2	0	0	**1**	0	3	19
	Secundaria	**2**	**0**	**1**	**4**	**0**	**7**	**44**
	Superior	0	2	0	**1**	1	4	25
Total		4	2	1	**8**	1	16	100
Porcentaje		25	13	6	**50**	6	100	

Fuente: Villamarín y García (2019)

En relación a la victimización y la denuncia del hecho, se refleja que todas las mujeres participantes en el estudio han vivenciado violencia doméstica; es decir, que fueron sometidas reiteradamente a actos violentos, malos tratos y situaciones de dominio por parte del agresor, quien utiliza la violencia para someter y controlar a la víctima. Alrededor de 7:10 mujeres denunciaron los hechos de violencia y fueron remitidas a terapia grupal desde las Unidades Judiciales (Tabla 3).

Tabla 3
Denuncia y victimización

		Victimización	%	Total
		Si		
Denuncia	Si	12	75	12
	No	4	25	4
Total		16	100	16

Fuente: Villamarín y García (2019)

De la valoración de los niveles de autoestima según la *Escala de Coopersmith*, en la primera toma se identificó que 7:10 mujeres presentaron un nivel de autoestima bajo y medio bajo; y 3:10 autoestima entre medio alto y alto. En la segunda toma, después de la intervención psicoterapéutica 8:10 mujeres elevaron la autoestima medio alta y alta, mejorando la autovaloración y seguridad consigo mismas. Resultados que se encuentran en relación directa con el nivel de compromiso para acudir a las sesiones de terapia grupal y a su vez se corroboran con (García, 1990) al indicar que la baja autoestima genera trastornos psicológicos de origen neurótico que dificultan el desarrollo de la vida personal, individual y social de la víctima (Tabla 4).

Tabla 4
Nivel de autoestima en mujeres víctimas de violencia

		Test 1		Test 2	
	Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Nivel de Autoestima	**Bajo**	**3**	**19**	**0**	**0**
	Medio bajo	8	50	3	23
	Medio alto	3	19	4	31
	Alto	**2**	**13**	**6**	**46**
	Total	16	100	13	100

Fuente: Villamarín y García (2019)

En relación a la satisfacción con la terapia grupal recibida 8 de cada10 mujeres manifestaron un nivel alto de satisfacción, coincidente con el número de mujeres que elevaron el nivel de autoestima (Tabla 5). Algo semejante ocurrió con la propuesta de investigación de Hernández (2013) que fue diseñar un programa con protocolos que permitieron atender las necesidades específicas de las mujeres afectadas. Aplicó técnicas de tipo vivencial aplicado a seis participantes, concluyó que el trabajo con poblaciones vulnerables representa un reto.

Tabla 5
Escala global de satisfacción con el tratamiento recibido CRES-4

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Nivel bajo de satisfacción	2	15
Nivel medio de satisfacción	2	15
Nivel alto de satisfacción	**9**	**69**
Total	13	100

Fuente: Villamarín y García (2019)

La hipótesis se probó con la prueba de correlación de Pearson donde *r*= 0.88, comprobó, una correlación positiva entre variables, porque a medida que una variable

aumente la otra también; es decir, que la terapia grupal optimizó el nivel de autoestima de las mujeres víctimas de violencia doméstica (Tabla 6).

Tabla 6
Correlación de terapia grupal y autoestima

Terapia grupal * Autoestima			
		Terapia grupal	Autoestima
Terapia grupal	Correlación de Pearson	1	**,881**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	16	16
Autoestima	Correlación de Pearson	,881	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	16	16

Fuente: Villamarín y García (2019)

Conclusiones

Las mujeres en situación de vulnerabilidad debido a que fueron víctimas de violencia doméstica, son jóvenes adultas y están casadas o en unión libre, en su mayoría tienen una instrucción de segundo nivel; más de la mitad no tienen una actividad económica remunerada, lo cual constituye un factor de riesgo que conlleva a la dependencia económica de sus parejas y aceptar pasivamente la violencia y generando un estado de indefensión volviéndose en ocasiones cómplices de la violencia recibida, como lo demuestra el presente estudio el 25% de mujeres que no denuncian e invisibilizan a la violencia.

En relación al nivel de autoestima, se estableció que al inicio de la terapia grupal el 70% de las mujeres violentadas tenían autoestima en un nivel bajo y medio bajo; y el 30% restante mantiene su autoestima entre medio alto y alto; una vez que reciben la terapia grupal el 80% elevaron el nivel autoestima, seguridad y valoración; mientras que el 30% aún necesitan procesos de fortalecimiento para elevar el autoestima y salir del estado de indefensión.

El estudio comprobó la efectividad de la terapia grupal en el fortalecimiento de la autoestima en mujeres que han vivenciado violencia doméstica, generando seguridad y respeto hacia sí mismas; y además, lograron mantener un adecuado manejo de su relación de pareja, interfamiliar, rompiendo el círculo de la violencia doméstica, mejorando las relaciones interpersonales.

AGRADECIMIENTOS

Se deja constancia de agradecimiento al Centro de Atención Integral “Tres Manuelas” por la aquiescencia y colaboración para realizar el estudio. A las mujeres que se atrevieron a romper el silencio y el círculo vicioso de la violencia doméstica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ayats, M., Cirici Amell, R. y Soldevilla, J. (2008). Grupos de terapia para mujeres víctimas de violencia de género. *Sociedad Española de Psiquiatría Biológica 15*(2), 29-34. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2658688&info=resumen&idioma=SPA

Branden, N. (1995). *Los seis pilares del autoestima*. México: Editorial Planeta. Recuperado de

https://www.researchgate.net/publication/31658693_Los_Seis_pilares_de_la_autoestima_el_libro_definitivo_sobre_la_autoestima_por_el_mas_importante_especialista_en_la_materia_N_Branden_tr_por_Jorge_Vigil_Rubio

Carneiro, L., Teodor, G. y Chicone, G. (2006). Autoestima de las mujeres que sufrieron violencia. *Revista Latino-Americana de Enfermagem 14*(5), 695-701. https://doi.org/10.1590/S0104-11692006000500009

Cloninger, S. (2003). *Teorías de la Personalidad*. México: Pearson Educación de México S.A. Tercera Edición.

Fernández, M. y cols. (2003). *Violencia Doméstica*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo. Recuperado de https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/violencia/docs/VIOLENCIA_DOMESTICA.pdf

García, J. (1990). *Autoestima y salud*. Recuperado de http://www.alezeia.org/seminarios/wp-content/uploads/utoestimsa-y-Salud.pdf

Hernández Sampieri y cols. (2014). Metodología de la investigación. *Journal of Chemical Information and Modeling*, *53*(9), 1-589. Recuperado de https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004

Hernández, X. (2013). Propuesta de atención psicológica grupal para mujeres que padecen secuelas de violencia de género 2-5. Recuperado de http://repositorio.iberopuebla.mx/handle/20.500.11777/193

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2011). *Encuesta Nacional de las Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Recuperado de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/sitio_violencia/presentacion.pdf

Lafuente, E. (2015). *Mujeres víctimas de violencia de género : taller " creciendo juntas*. Universidad Jaume I de Castellón. Recuperado de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/161071/TFM_Lafuente Bolufer_Eugenia.pdf?sequence=1%0A

Lemus, A. (2014). *"Aplicación y propuesta de un programa de Terapia Grupal a mujeres deprimidas, víctimas de violencia intrafamiliar, que asisten al Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM.* Chile: Universidad Rafael Landívar. Recuperado de http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/22/Lemus-Amanda.pdf%0A

López, L., Apolinaire, J. J., Array, M. y Moya, A. (2006). Autovaloración en mujeres víctimas de violencia de pareja. *MediSur 4*(1), 9-12. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180019846003%0A

Mezerville, G. (1995). El Aprendizaje de la Autoestima como proceso educativo y terapéutico. *Index*, *17*(1) 5-13. Recuperado de https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/12688/11940

Portillo, I. (2000). *Bases de la Terapia de Grupo*. México: Editorial Pax. Recuperado de https://es.scribd.com/doc/197762167/Gerald-Corey-Teoria-y-practica-de-la-terapia-grupal

Rodríguez, M., González, C. y Hernández, M. (2011). Violencia de Género y Nivel de Autoestima en las Relaciones de Noviazgo de los Adolescentes. *Desarrollo Cientif Enferm*, *19*(1), 25-29. Recuperado de http://www.index-f.com.roble.unizar.es:9090/dce/19pdf/19-025.pdf%5Cnhttp://www.index-f.com.roble.unizar.es:9090/new/cuiden/extendida.php?cdid=668342_1

Saénz, A., y Trujano, P. (2015). Análisis de la psicoterapia grupal construccionista. *Psicología Iberoamericana*, *23*(2), 77-85. Recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/1339/133944231009.pdf%0A

Serebrinsky, H. (2012). Psicoterapia de Grupo. *AJAYU 10*(2), 132-135. Recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/4615/461545462001.pdf

REVISTA CIENTÍFICA RETOS DE LA CIENCIA
http://retosdelacienciaec.com
mcrevistas@gmail.com

julio – diciembre 2019
Vol. 3, No. 7
ISSN 2602-8247

APROXIMACIÓN A MECANISMOS DIGITALES EN AMAZONÍA ECUATORIANA PARTIENDO DE MUESTREO EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

APPROACH TO DIGITAL MECHANISMS IN THE ECUADORIAN AMAZON BASED ON SAMPLING AT THE AMAZONIAN STATE UNIVERSITY

William Ojeda[1]

Recibido: 2019-01-10 / **Revisado**: 2019-03-19 / **Aceptado**: 2019-04-01 / **Publicado**: 2019-07-01

Forma sugerida de citar: Ojeda, W. (2019). Aproximación a mecanismos digitales en amazonía ecuatoriana partiendo de muestreo en la Universidad Estatal Amazónica. *Retos de la Ciencia*, 3(7), 56-73.

RESUMEN

Se reflexiona sobre nuevos mecanismos de consumo y acceso a información usados por jóvenes, tomando como punto de partida el resultado de estudio realizado a estudiantes de nivelación, segundo semestre de 2018 de la *Universidad Estatal Amazónica*, Ecuador; en el que se observa un claro desplazamiento de los medios convencionales, mediante nueva instrumentación digital en auge; coyuntura ésta que plantea nuevos mecanismos, lenguajes y hábitos de consumo informativo. Se persigue el objetivo de identificar interés de los jóvenes en torno a determinadas informaciones y los mecanismos mediante los cuales acceden a la misma. El alcance del estudio es limitado por cuanto se circunscribe a la región amazónica, y específicamente al grupo de alumnos que ingresaron en el período e institución señalados líneas antes. En lo metodológico se hace un abordaje bidimensional, por cuanto se desarrolla un trabajo documental a los fines de valorar los distintos enfoques teóricos relacionados con reflexiones fundadoras y los aportes más recientes en materia de comunicación en el marco del proceso globalizador. Así como también se realiza una fase experimental mediante encuesta por muestreo. Entre los resultados del análisis se toma nota del redimensionamiento de las relaciones interpersonales promovido por la era digital de este tiempo, cuando topan la escena novedosos procedimientos que obligan a resemantizar y resignificar los conceptos y los mensajes; con un redimensionamiento del espacio público de

[1] Doctor en Estudios del Desarrollo. Profesor de la Universidad Estatal Amazónica. Ecuador, E-mail: williamojeda2012@gmail.com

encuentro en las interrelaciones sociales, donde lo transitorio surge como característica esencial de una nueva *plaza pública* de socialización, pero ahora virtual, a modo de *esfera pública de paso* que gradualmente se convierte en escenario cotidiano. Se concluye que existe una inclinación mayoritaria en los jóvenes que inician los estudios universitarios en Ecuador, específicamente en la región amazónica, a informarse de los acontecimientos que consideran relevantes a través de la internet y plataformas digitales, en detrimento de los medios convencionales de información que han sido paulatinamente desplazados de la atención.

Palabras clave: comunicación, redes digitales, plaza pública, medios convencionales.

ABSTRAC

It reflects on new mechanisms of consumption and access to information used by young people, taking as a starting point the result of the study conducted among undergraduate students, second semester of 2018 at the Amazonian State University, Ecuador, which shows a clear shift from conventional media, through new digital instruments on the rise, a situation that poses new mechanisms, languages and information consumption habits. The objective is to identify young people's interest in certain information and the mechanisms through which they access it. The scope of the study is limited because it is restricted to the Amazon region, and specifically to the group of students who entered the period and institution indicated above. The methodological approach is two-dimensional, since a documentary work is developed in order to evaluate the different theoretical approaches related to founding reflections and the most recent contributions in the field of communication within the framework of the globalization process. An experimental phase is also carried out by means of a sample survey. Among the results of the analysis, note is taken of the redimensioning of interpersonal relations promoted by the digital era of this time, when new procedures that force the resemantization and re-signification of concepts and messages hit the scene; with a redimensioning of the public space of encounter in social interrelations, where the transitory emerges as an essential characteristic of a new public square of socialization, but now virtual, as a public sphere of passage that gradually becomes an ordinary stage. It is concluded that there is a majority inclination among young people starting university studies in Ecuador, specifically in the Amazon region, to inform themselves about events they consider relevant through the Internet and digital platforms, to the detriment of conventional information media that have been gradually displaced from attention.

KEYWORDS: communication, digital networks, public square, conventional media.

INTRODUCCIÓN

Cuando se aborda el debate inacabado sobre el fenómeno de la globalización y su incidencia determinante en el tema de la información, en cuanto a su gestión,

procesamiento, selección y producción de contenidos, se observa la necesidad perentoria de, más allá de lo disruptivo de una hibridación comunicativa tan multifactorial como novedosa, problematizar lo comunicacional en el entendido del riesgo señalado con insistencia por la comunidad académica de alcanzar a constituirse, en la práctica de las grandes corporaciones de medios de información y a través de su interesada representación de la realidad, en un mecanismo de reproducción de la lógica empresarial y la hegemonía capitalista financiera, al servicio de una procurada *economía global* (Chomsky, 2013).

Trabajos como los de Ricaurte (2018) postulan la aparición de conspicuas dimensiones de dominio a través del rastreo y seguimiento de los gustos, intereses y pareceres de los usuarios de internet en sus distintas aplicaciones y dispositivos. Así, identifica un "capitalismo cognitivo" que alude al aprovechamiento con fines comerciales, incluso políticos e ideológicos, e imposición de una determinada estética y valoración cultural, de los datos y gustos de los usuarios a través de diversas plataformas y con precisión de algoritmos, que inaugura lo que el autor decide en llamar una "economía de la atención", que busca la orientación y manejo monopólico de las subjetividades.

Frente al dilema de tales riesgos propios de la escena global, Martín-Barbero (2014) asume las novedades de las herramientas tecnológicas en una esfera bidimensional que posibilita tanto el eventual avance de la pretensión hegemónica por parte de algunas élites que concentran la producción de contenidos, como al mismo tiempo pondera estas herramientas como eficaces para la emancipación de la masa poblacional permitiendo la construcción de una contrahegemonía que se presenta como una suerte de *revancha sociocultural*, al echar mano la sociedad a todo su potencial en mediaciones de diverso calibre en el proceso de la comunicación. En esta perspectiva, hay determinación de reconocer la competencia comunicativa de los ciudadanos al tiempo de asumir el proceso de construcción simbólica de lo cultural como un espacio, de suyo, plural.

Otros autores se concentrar en identificar un redimensionamiento de la esfera comunicacional, en la que se impone un mecanismo audiovisual y denota nuevos lenguajes, saberes y sensibilidades, dando lugar a un nuevo ecosistema comunicativo y en la que asumen una especie de reintegración de la imagen en la producción del conocimiento (Velásquez, Rodríguez y Suing, 2018, 34).

Frente a la situación y trascendiendo la coyuntura, otro tanto apunta Martín Serrano (1987; 2006; 2011) al fundamentar el componente cargadamente social y cultural que tiene la comunicación para la especie humana; actividad comunicativa que necesariamente va más allá de lo instrumental y se ubica en la dimensión de la producción social con todas las consecuencias que esto implica, por lo que es obligante para la discusión universitaria impedir que la comunicación se degrade a mera técnica de control.

Lo cierto es que estamos ante una atmósfera comunicacional que ya no es aquella escena en exclusivo vertical de grandes corporaciones mediáticas y entidades de producción de contenido, sino que, para decirlo con Martín Barbero, asistimos a una modalidad de "convergencia digital" en la que queda superada

aquella unidireccionalidad, y es a su vez reemplazada por una tupida mopa de interconecciones nodales en medio de una alta conectividad, sin obviar ciertas asimetrías como extensión de una realidad social, que replantea así como renueva todo el modelo comunicacional, configuración propia de la *sociedad red* castellsiana, en la que producción y consumo de contenidos sufren una determinada reconfiguración.

Velásquez, Rodríguez y Suing no observan el tono amenazante del mero riesgo hegemónico, sino que valoran una mayor posibilidad participativa del tiempo que transcurre. *Se ratifica que estamos frente a nuevos escenarios y nuevos actores prosumers que participan de la cultura digital, una actitud que describe la producción colectiva para publicar contenidos, (con lo que) más personas pueden expresarse públicamente; es decir, permite construir nuevos modos de participación*.

En un sentido más restrictivo y colocando en paréntesis las advertencias ante los peligros hegemónicos asomados, las preguntas tanto central como accesorias que se plantean en el debate de lo comunicacional, buscan evidenciar los sustanciales cambios de hábitos en el consumo informativo, sea este de tipo noticioso o recreacional, lo que da cuenta de una modificación de los procesos en este ámbito. Así, por ejemplo, en el presente estudio se busca con insistencia despejar si ¿un determinado grupo poblacional como el explorado –mediante la técnica de encuestas– compuesto fundamentalmente por lo que Prensky (2001) calificó de nativos digitales, se informan sobre las noticias relevantes de la agenda pública a través de internet o de sus dispositivos móviles, como por ejemplo celulares de alta gama o smartphones, o por el contrario a través de los llamados medios convencionales? Y en el caso de hacerlo a través de dispositivos móviles ¿lo hacen por cuentas o plataformas de redes sociales independientes o por las de los mismos grupos corporativos o grandes cadenas de medios de información?

Nos preguntamos, asimismo, ¿estos chicos encuestados generan, replican o hacen comentarios en torno a cada noticia que consideran relevante? ¿Participan en grupos que reflexionan u opinan sobre tales contenidos informativos? O por el contrario apenas dejan comentarios sueltos en medio de una dimensión de opinión que resulta tan dinámica como efímera.

Cabría preguntarnos, además, si ¿aparece una nueva dimensión de opinión pública, en el marco de la globalización vigente? ¿Ha tenido lugar el surgimiento de nuevos espacios de deliberación? ¿El centro de poder o de control ha cedido superficie y surge una nueva plaza pública? Tal reflexión puede dar lugar, en el marco de la discusión académica en apogeo, a una consideración más detallada sobre un inédito *ecosistema comunicativo* en el que lo perecedero o fugaz se presenta como característica esencial de una nueva plaza pública de socialización o *nodos de relaciones efímeras* constituida por una especie de *esfera pública de paso* (Proaño Zurita, 2017).

El contexto de la presente indagación está enmarcado en los tiempos que corren, con un rasgo particular que lo caracteriza como lo es una suerte de movimiento vertiginoso en el hecho social particularizado por la irrupción tecnológica que, a su vez, y combinada con diversos factores, ha dado lugar a un ambiente

singular asumido por Ortiz (2004) como un *nuevo patrón civilizatorio*; en el que buena parte de la población mundial está accediendo a una escala comunicativa global que le concede nuevos parámetros y concepciones de lo cultural, lo artístico, lo estético y con unas posibilidades expandidas como nunca antes en materia de interrelaciones; por lo que en este marco resulta pertinente la expresión a las ciencias sociales (y a la comunicación entre ellas) se les modificó el objeto de estudio.

Tal afirmación se inspira en que asistimos al proceso de transformación más abarcante de lo vivido por la humanidad. La creación masiva en hallazgos y avances tecnológicos al cierre del siglo pasado y durante lo que va del presente ha dado lugar a una tecnocultura, que impone nuevas dinámicas en las interrelaciones personales, comerciales, laborales en una especie de matriz entrecruzada de múltiples posibilidades marcadas por la simultaneidad.

Identificamos un proceso que ha generado la aparición de nuevos escenarios y un variado abanico de dimensiones en los asuntos sociales, desde las referidas relaciones interpersonales, el comercio, la investigación, la docencia, la industria y los sistemas de información, entre otros, que a su vez se particularizan por la posibilidad que ofrece a los usuarios de ser tomados en cuenta, o por lo menos subirse a la tribuna del debate y emisión de contenidos (las plataformas digitales) e interactuar y manifestarse ante un público ilimitado que puede apuntar a la máxima proyección; asunto que permite acicalar la lucha por el reconocimiento que caracteriza, en términos hegelianos, la existencia humana. Con el libre acceso a plataformas diversas y numerosas de redes sociales, se puede exponer, ganar visibilidad, de manera fácil y sencilla ante un auditorio indeterminado, con el potencial de ser global, y así salir del anonimato social impuesto por la estructura social y comunicacional precedente. Este nuevo paradigma es sustantivo y esencial, porque diciéndolo en términos de Castells (2012), la revolución tecnológica a la que aquí se alude, tiene incidencia definitiva en la más humana de las acciones humanas: la comunicación.

MÉTODO Y MATERIALES

Al pretender aterrizar toda observación, más aún en el campo de las ciencias sociales, cabe decir que delimitar el objeto de estudio y seleccionar las herramientas para abordarlo y analizarlo en profundidad, es siempre dilemático y por demás retador. Representa uno de los momentos cruciales para el cientista, es una tensión espontánea generada entre el investigador y sus variadas inquietudes sobre aquello que le despierta curiosidad intelectual y los mecanismos a utilizar para despejar sus acertijos. A sabiendas que hacerlo con criterio adecuado, es complejo, difícil, pero necesario por cuanto a la postre resultará profiláctico para la conquista del logro indagatorio propuesto.

El presente estudio es una investigación que apela al análisis documental, valorando los distintos enfoques teóricos relacionados con reflexiones fundadoras y los aportes más recientes en materia de comunicación, pero en referencia al

proceso globalizador aquí mencionado. También investigación documental en lo referido a pensar en la comunicación digital y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y las repercusiones que, como queda descrito en líneas anteriores, de forma hipotética aquí se sugieren.

Así mismo se plantea un abordaje experimental, bordeando el terreno de la bidimensionalidad, la realización de un diagnóstico mediante la técnica de encuestas para identificar en una población determinada, como lo son un número de 300 individuos cursantes de estudios universitarios (en este caso el curso de nivelación correspondiente al segundo semestre de 2018 –II2018– de la *Universidad Estatal Amazónica* de Ecuador), el mecanismo mediante el cual este segmento poblacional tomado a modo de muestra estadística, accede a la información de hechos asumidos como relevantes.

La consulta fue realizada del 5 al 9 de noviembre de 2018, en las aulas de clase de la citada casa de estudios, en su campo central ubicado en Puyo, cabecera cantonal de la Provincia de Pastaza, mediante cuestionario con batería de 10 preguntas, en el que se buscó precisar el mecanismo, modo o instrumento mediante el cual los jóvenes que ingresan a la actividad universitaria se informan de asuntos que consideran relevantes, y luego indagar cuál es su actitud en términos de proactividad o no, frente a ese contenido; así como su orientación y disposición a la posibilidad de generar contenido propio. El objetivo principal propuesto a alcanzar es identificar hábitos (en la citada población) en el uso de herramientas o mecanismos digitales para informarse, y de ahí hacerse una opinión en cuanto a eventos concretos de relevancia en el acontecer regional y nacional, así como el uso de tales mecanismos para consumir noticias, entretenimiento, y demás mensajes de variado tópico.

Como se podrá notar en los resultados plasmados seguidamente, la población estudiantil consultada, aunque hace vida escolar en el mismo recinto, no es exclusiva de Pastaza de donde son poco menos del 40% de los consultados, sino que éstos vienen de distintas provincias del Ecuador, configurando la mayoría de ellos (74,2%), un grupo que proviene de las seis provincias de la región amazónica ecuatoriana.

Se prepararon 350 cuestionarios, pero se validaron de manera efectiva 300 de ellos, porque los días cuando se realizó la consulta en las respectivas aulas de los 12 cursos paralelos en los que está repartido el grupo que ingresa a la instancia universitaria amazónica a través del sistema nacional de nivelación (SNN), algunos estudiantes no asistieron; o se presentaron luego del momento de realización de las entrevistas; o llenaron de forma incompleta los cuestionarios. De allí que fueron tres centenas de éstos, los que fueron finalmente validados y procesados para obtener los resultados plasmados en el estudio.

Se trató de un muestreo aleatorio, sin estratificación proporcional, en el que se consultó por igual a toda la población estudiantil que ingresando al citado programa de nivelación en la UEA, asistió a clases los días y horarios del pulso opinático. Por alcance muestral de la población focalizada, en el estudio descriptivo plasmado en estas páginas se asume un margen de error muestral o intervalo de confianza (+) (-)

2%, debido a que la cantidad efectiva de individuos encuestados alcanza a cerca del 78% de la población del referido curso de nivelación.

Vale decir, además, que en el presente trabajo se hace una investigación exploratoria para comenzar a conocer y puntualizar aspectos de este tema en la Provincia Pastaza de la República de Ecuador, así como también es una investigación de característica descriptiva porque permitirá caracterizar una realidad en curso.

El abordaje del planteamiento metodológico coincide con las consideraciones de amplitud y flexibilidad que proclama Castellano (1997), en el sentido que lo metodológico consiste en "… dar coherencia a algunos instrumentos, sin pretender que los mismos se ciñan a un enfoque analítico determinado… no se trata necesariamente de escoger un enfoque u otro y de ser consecuentes con él. Si no más bien de sentirse libres para elegir ideas e instrumentos de cualquier fuente y de mezclarlos como nos parezca, siempre que seamos coherentes" (p. 47).

RESULTADOS

Especifiquemos a continuación, los resultados concretos obtenidos en la consulta realizada a la muestra de 300 individuos que ingresaron al curso de nivelación del segundo semestre de 2018 en la Universidad Estatal Amazónica.

Los datos generales de la población estudiantil que ingresa al curso de Nivelación, se trabajaron mediante el Sistema de Información Académica y Docente (SIAD), Dirección Informática, de la casa de estudios superiores en cuestión. Cabe destacar que la población estudiantil descrita en la encuesta, la que efectivamente fue validada en el procesamiento de los datos, es mayoritariamente femenina como lo muestra la gráfica siguiente:

Figura 1.
Población consultada, por género:

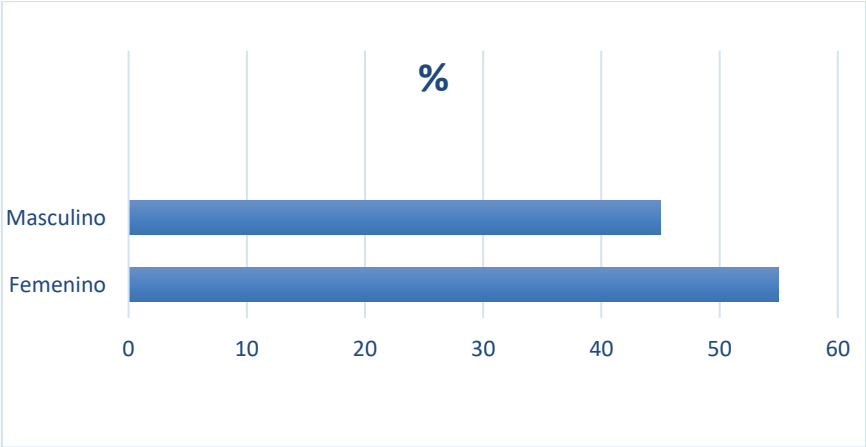

Fuente: encuesta "Hábitos de consumo informativo por parte de estudiantes que ingresan a Nivelación en la Amazonía", UEA II2018-2019.
Elaborado por: Elaboración propia

Edad de los consultados

La mayoría de los jóvenes que componen la muestra pueden identificarse dentro del concepto de los nativos digitales, en tanto nacieron al cierre del siglo XX y

comienzos del presente siglo. Esto significa que sus años de vida y aprendizaje han transcurrido durante las dos décadas que va del siglo XXI.

Así el 84% de los individuos encuestados tienen entre 16 y 21 años. Del resto el 15,4% se encuentra en la franja entre los 22 y 29 años, y apenas 0,6% entre los 30 y 35, por lo que es de suyo, una población en su absoluta mayoría por debajo de los 30 años.

Figura 2**.**
Edad de los encuestados

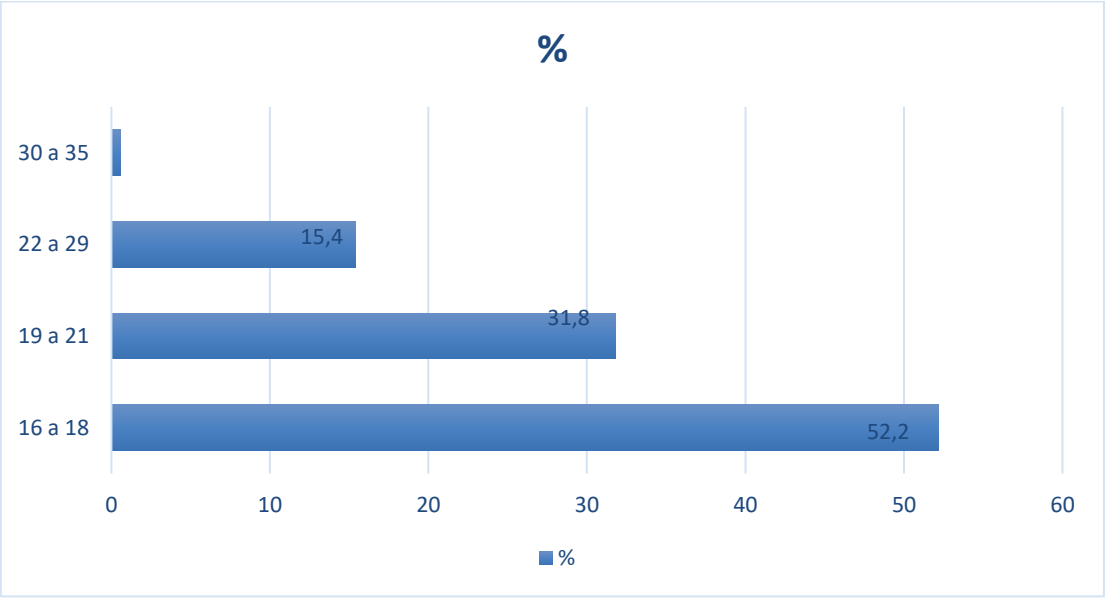

Fuente: encuesta "Hábitos de consumo informativo por parte de estudiantes que ingresan a Nivelación en la Amazonía", UEA II2018-2019.
Elaborado por: Elaboración propia.

Procedencia

El 38,6% de los consultados dijeron provenir de la misma provincia de Pastaza donde se encuentra el campus central de la Estatal Amazónica donde se realizó la consulta. Luego de esta localidad, la respuesta con mayor frecuencia y porcentaje fue Napo con 17,6%, seguida de Tungurahua con 11,1; Orellana 5,9%; Morona Santiago con 5,9: Pichincha 5,2; Sucumbíos 2,6; Cotopaxi con 1,9; Chimborazo y Manabí con 1,3%, mientras que Azuay, Guayas, El Oro, Imbabura, Cañar y Santo Domingo no alcanza el 1% ninguna de ellas, y juntas representan el 3,9% como lugar de procedencia de la población consultada.

Ahora bien, reagrupando datos, es significativo señalar que la suma de las seis provincias amazónicas (Pastaza, Sucumbíos, Orellana, Napo, Morona Santiago y Zamora Chinchipe) implica que el 75,2% de los consultados provienen de la Amazonía ecuatoriana, lo que refleja que la población estudiantil de esta casa de altos estudios es mayoritariamente oriunda de la región donde se encuentra inserta.

Figura 3.
Procedencia geográfica de los Estudiantes

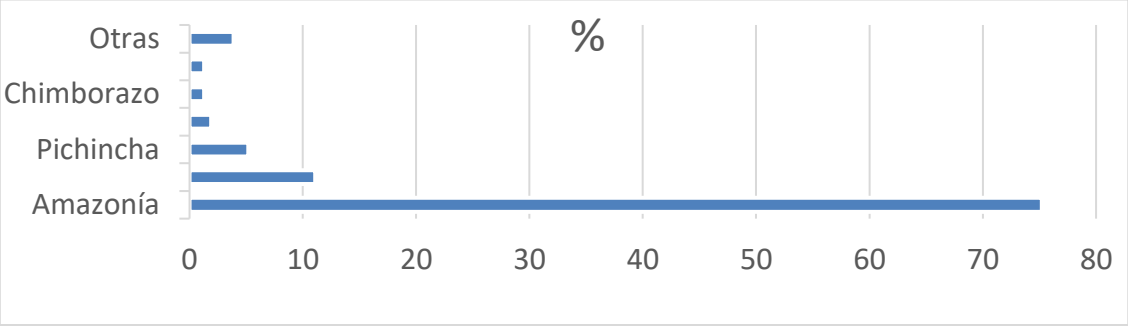

Fuente: encuesta "Hábitos de consumo informativo por parte de estudiantes que ingresan a Nivelación en la Amazonía", UEA II2018-2019.
Elaborado por: Elaboración propia

Interés por la información

A la pregunta si el encuestado tiene interés en conocer noticias que considera relevantes del ámbito tanto nacional como internacional, la respuesta es de un peso porcentual por demás contundente, ya que cerca del 94% dijo estar interesado en acceder a la información, lo cual revela un interés de los estudiantes participantes en el sondeo, por el contenido informativo.

Tal interés da lugar a una validación de la búsqueda investigativa en el presente trabajo, en tanto esa determinación que se evidencia en la Figura 4, deja sentado uno uso de la vida conectada no solo para las interrelaciones personales sino además para el consumo informativo de hechos estimados relevantes por los consultados.

Figura 4.
Interés de los consultados por lo informativo

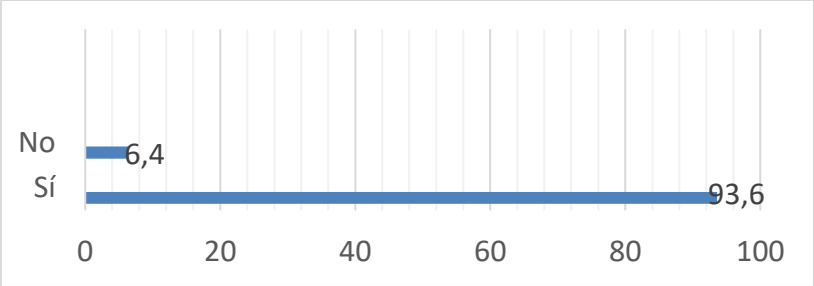

Fuente: encuesta "Hábitos de consumo informativo por parte de estudiantes que ingresan a Nivelación en la Amazonía", UEA II2018-2019.
Elaborado por: Elaboración propia.

Temas de interés

El cuestionario trató de indagar y precisar cuáles son los temas que despiertan más interés en la población consultada, mediante la pregunta ¿cuál de las fuentes informativas es de tu preferencia?

Se obtuvo en este caso que el asunto que más interesa a los jóvenes de esta consulta es el de la tecnología (26,2%), luego sigue el tema de sucesos (19,5%),

acontecer político nacional (19,1%), acontecimientos internacionales (14,2%) y el seguimiento a las instituciones (3%).

Se reconoce una omisión lamentable en el cuestionario, como es el caso de no haber colocado el ítem de Deportes de forma específica, que a la juventud es un asunto que le suele apasionar y con el que se encuentra, por lo general, directamente vinculado.

Figura 5.
Temas de mayor interés para los jóvenes consultados

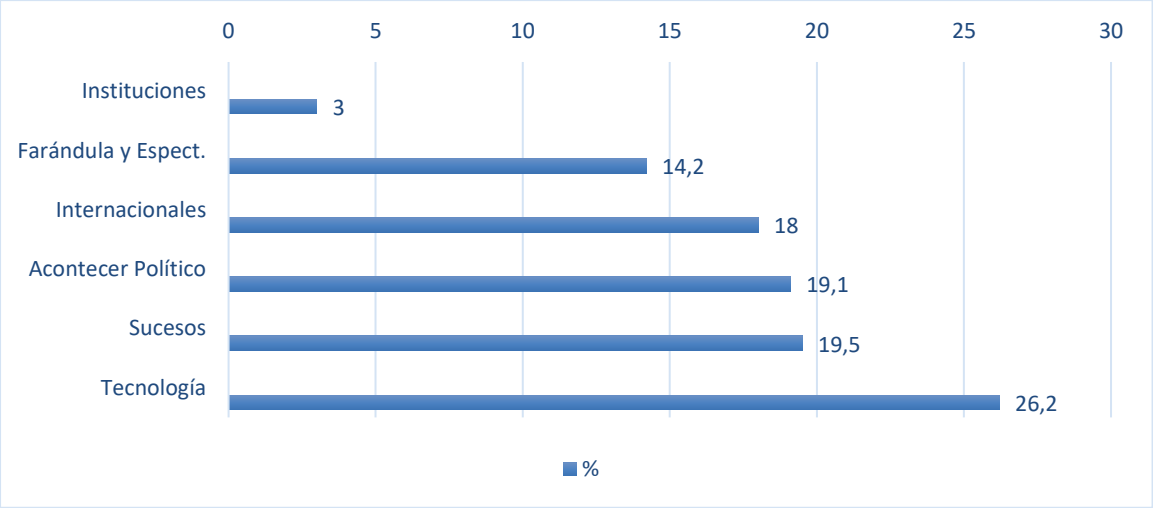

Fuente: encuesta "Hábitos de consumo informativo por parte de estudiantes que ingresan a Nivelación en la Amazonía", UEA II2018-2019.
Elaborado por: Elaboración propia.

Mecanismo a través del cual acceden a la información:

Con esta pregunta, se aborda el aspecto neurálgico del trabajo que nos ocupa, en el sentido de identificar mediante qué procedimiento, mecanismo o instrumento están mayoritariamente los jóvenes consumiendo información, por lo que este dato resulta crucial en la formulación del planteo investigativo que aquí se aborda.

Es de hacer notar que respondieron por varias opciones, esto es, los jóvenes de la muestra no tienen un único hábito de consumo informativo, sino que apelan a varias modalidades, así que el diseño del cuestionario le permitió a los consultados expresar varias opciones en caso de que no tuviera una única respuesta, pero al mismo tiempo queda claro que para la mayoría de los integrantes de la muestra, la instrumentalización que más usan para acceder a esa información que les llama la atención, los asuntos que consideran relevantes, es la de internet y las redes sociales a través de sus dispositivos móviles.

Esto ocurre a pesar que en la Amazonía para el momento de hacer el cuestionario, segundo semestre de 2018, aún no se ha masificado el servicio de fibra óptica y las operadoras de telefonía celular operan con tecnología 3D, y en algunos casos aún con 2D, siendo que las principales ciudades del Ecuador funcionan masivamente con tecnología celular 4D.

De este aspecto se infiere que, al seguir avanzando el alcance tecnológico y la consiguiente conectividad, la tendencia que arroja el sondeo se profundizará y extenderá, por lo que el consumo de información a través de mecanismos digitales tienda claramente a incrementarse.

Luego de internet, los teléfonos y dispositivos móviles, sigue la televisión como modalidad utilizada para acceder a información de los hechos relevantes del acontecer noticioso, pero se ubica casi 20 puntos debajo de la internet y redes sociales, lo que marca una brecha digna de considerar, siendo que la segunda mitad del siglo XX fue ampliamente dominada por la televisión en cuanto a audiencia masiva. Luego con un número mucho menor, la radio, que ni siquiera alcanza los 10 puntos. Y finalmente, caso por demás crítico el de los medios impresos, los que apenas superan el 1%, lo que los acerca a la inexistencia en esta región ecuatoriana.

Llama la atención, que el ítem "conversación directa con familiares", así como con "amigos o relacionados", lo que Chavero (2017) llama "medios informales" de acceso a la información de asuntos públicos, es otro mecanismo mediante el cual los jóvenes se enteran de aquello que estiman relevante.

Figura 6.
Mecanismo de acceso a la in formación

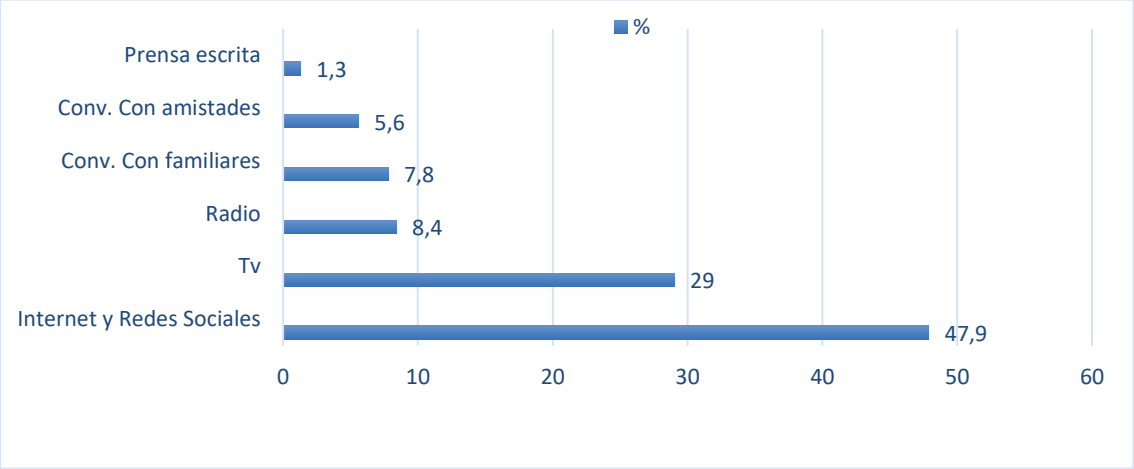

Fuente: encuesta "Hábitos de consumo informativo por parte de estudiantes que ingresan a Nivelación en la Amazonía", UEA II2018-2019.
Elaborado por: Elaboración propia.

"Hacerse eco" o rebotar información

A los entrevistados se les preguntó de manera específica, si la información que consideran relevante o de su interés, suelen rebotarla o difundirla de alguna manera, a lo que contestaron afirmativamente con un porcentaje apreciable de 87,2%, lo que estadísticamente hablando se puede considerar una acción consistente en este segmento poblacional. En oposición a ese conjunto, un 12,8% dijo no hacerlo.

Aunque esta sección se concentre en el reporte de los resultados del muestreo, y no obstante líneas más adelante detallamos un poco más el análisis de lo aquí descrito, se subraya en este párrafo que cuando se hace mención a la existencia de "una nueva plaza de encuentro" de las interrelaciones personales, a la que hacemos referencia en estas páginas, su esfera virtual está cargada de componentes informativos diversos que se desplazan desde el ámbito personal, anecdotario, intercambio trivial, hasta el de compartir noticias que se consideran de interés, por lo que el presente dato de una cifra cercana al 90% que rebota o comparte aquella

información que resuena en sus intereses, confirma para este estudio tal formulación.

Más allá de un simple reenvío

Es de interés en el presente análisis saber si la acción de "rebotar" aquella información atractiva para esta población juvenil, se limita al simple hecho de re-enviar información que recibieron o a la que accedieron por cualquiera de las vías aquí inidentificadas.

Es así como el cuestionario interrogó a los pesquisados en torno a si realizan algún comentario o agregado a esa información que han decidido re-enviar porque les resulta interesante, y la respuesta fue mayoritariamente (53%) positiva, lo que indica que hay una proactividad si no en la creación de contenido propiamente elaborado, ya que cerca del 90% rebota esa información que recibe y resulta de su interés, sino que además más de la mitad decide agregarle comentarios o reflexiones, lo cual supone una actitud resuelta en agregar contenido, una intención mayoritaria de agregar una opinión a la información de la que deciden hacerse eco.

Y lo anterior se infiere habida cuenta que, cuando se les inquirió sobre la producción propia de informaciones; es decir, si protagonizan una realización particular del tipo noticias o información relevante del acontecer nacional, una mayoría del 75%, indicó que no lo hace; con lo que se deja claro que aunque mayoritariamente se comentan informaciones que les llegan, y les agregan su consideración particular, no se ocupan de estar haciendo una elaboración específica de informaciones para ellos divulgar y ser emisores de contenido informativo particular.

Penetración de las grandes corporaciones de comunicación

Los medios convencionales que vienen perdiendo de manera palpable favoritismo del público, con lo que reducen el monopolio del que hicieron gala desde su aparición hasta la frontera trasvase entre los siglos XX y XXI, podrían al mismo tiempo estar viviendo una suerte de metamorfosis mudándose a la red de redes para tener presencia y copar espacio en la dimensión digital, compensando el que han ido perdiendo en sus mecanismos convencionales.

Aunque cerca del 23% de los consultados indicó que al navegar por internet y conectarse a sus redes sociales para informarse de lo noticioso, lo hace a través de plataformas independientes, así como grupos colaborativos nuevos e individualidades de credibilidad que transmiten información, es de destacar que el 77% manifestó que las plataformas a través de las que "se alimenta" de esa información que considera relevante, es la de "medios de comunicación conocidos".

DISCUSIÓN

Medios convencionales frente a redes digitales

Lo anterior da pie a varias consideraciones. Puede afirmarse que las grandes corporaciones privadas de la información pierden incidencia, influencia y presencia con sus otrora mecanismos tradicionales de la prensa escrita, la radio y la televisión, aunque esta última aún pervive en el público encuestado en su composición mayoritaria de radicación amazónica; no obstante, igual se encuentra, de acuerdo a las formulaciones de Chavero (2016; 2017) en descenso.

Pero al mismo tiempo las empresas mediáticas que se adaptan a la era digital y metamorfosean su instrumental de alcance público abriéndose paso en las plataformas de internet, aún cuentan con capacidad de maniobra, a pesar de que

hayan tenido que ceder en sus formatos rígidos, códigos imperantes y en un porcentaje de la torta de influencia en el público.

Las líneas anteriores parecen contrastar con la afirmación tajante de Reyes y Molina (2018), para quienes el auge de las redes sociales "parece haber opacado definitivamente a los medios masivos tradicionales"; aun así, lo descrito no hace más que confirmar una evidente situación emergente en la que la tradicional arquitectura en gran medida unidireccional, así como vertical de las grandes corporaciones mediáticas, se encuentra ahora en el terreno sombrío de la obsolescencia.

Por otro lado, y atendiendo a los ritmos distintos en los que avanza esta "ciudadanía digital" y su singular dimensión sociotécnica en tanto que ahora el "estar conectado" representa un imperativo social, ofrece sentido de pertenencia, vale reiterar lo asimétrico del proceso de dicha digitalización en la población, ya que a todas luces transita en un despliegue por capas. Este va ocurriendo a velocidades disímiles, en la medida que avanza y se masifica el acceso a la tecnología y la conectividad en los distintos estratos de pobladores dentro de un país, y entre los distintos países en el contexto internacional.

Dicho lo anterior, y conocidos los resultados más resaltantes del sondeo realizado, el presente caso permite reflexionar sobre si el tan citado fenómeno de la globalización se ha traducido en la práctica en un cambio de hábitos en la instrumentalización del consumo informativo por parte del segmento específico –evaluado– de la población.

Las respuestas tabuladas y arriba presentadas permiten evidenciar que existe una nueva forma, por lo menos en el público más joven, de buscar, indagar y acceder a contenido informativo que es de su gusto, interés o considera relevante.

Los medios convencionales de información han sido, unos más que otros, desplazados en un porcentaje elevado por la irrupción tecnológica que han cimentado las plataformas digitales como nueva esfera de tramitación y/o procesamiento informativo.

Pero, de entrada, esto es apenas un punto de partida, por cuanto de inmediato resulta imprescindible considerar y analizar si tal aparición de nuevas formas de consumir (y producir contenido) informativo, trae consigo una modificación en la relación en tanto distanciamiento, como advierte Chavero (2014), entre los usuarios y los medios convencionales, o si se trata tal vez de la válvula de escape a una desconfianza preexistente e *in crescendo* del ciudadano para con dichos medios tradicionales. Llama la atención, asimismo, lo imperativo de cambios en las pautas de la comunicación convencional, debido a que la información digital atiende, como dice la citada autora, a unas características diferenciadoras que le son propias, como por ejemplo accesibilidad, inmediatez, posibilidad de feedback o retroalimentación, velocidad y demás posibilidades que conjugan una aspiración más acabada del evento comunicacional en el sentido de superar la unidireccionalidad de los medios convencionales. Asimismo, hay un desafío mayor por capturar la atención de un público que se encuentra frente a múltiples canales de acceso informativo, en un esquema que Linne (2018) apunta como *multitasking* en el sentido de cantidad de actividades en simultáneo que atiende hoy el individuo con dispositivos móviles que dejaron de ser teléfonos, para alcanzar el nivel de completos dispositivos portátiles multifunción, en los que concursan proliferación de datos, sonidos, imágenes con diversidad de estímulos audiovisuales que compiten por acaparar la atención del usuario, todo lo cual obliga a un lenguaje más

recortado, preciso, llamativo, que lo que podía permitirse el ejercicio periodístico y comunicacional en los esquemas de medios convencionales.

Esto porque, como lo resalta Yépez-Reyes (2017), la comunicación actual está caracterizada por la interacción digital, con múltiples nodos de interconexión en una velocidad trepidante, definida como los procesos de comunicación de múltiples vías mediados por la Internet y el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.

Del mismo modo, como no hay consenso sobre el hecho globalizador, no lo hay con el abordaje conceptual de las redes sociales y su papel indicador en una comunicación de nuevo cuño. De allí que resulta necesario a la vez que harto interesante meditar en el debate sustantivo sobre la valoración de las nuevas tecnologías de información y comunicación, en el sentido de ser vistas y asumidas como un bien público que habilita y potencia la comunicación y las relaciones interpersonales, o apenas como un mero instrumento mercantil de grupos privativos que las promueven.

En tal sentido, se comparte en este estudio preocupación con Sierra Caballero (2016) sobre la necesidad de indagaciones llamadas a profundizar en la dimensión sociocultural de la denominada revolución digital. El asunto es una conminación ética y filosófica, a la vez que académica en los ámbitos inter y transdisciplinar.

El investigador español lo expresa con claridad al subrayar la “necesidad de promover conocimiento teórico y empírico… mediante trabajos que aborden desde una visión crítica, social y humanística, el uso y apropiación social de las redes digitales, su impacto en procesos de empoderamiento y desarrollo local” (Sierra Caballero, 2016, 10). Es mandatorio como reto del quehacer científico social, dar un paso o por lo menos una aproximación en ese sentido.

Ocurre, como queda dicho, que en la comunidad académica no existe consenso sobre un juicio de la globalización en la que se está produciendo esta emergencia de nuevas formas comunicativas, siendo el tema globalización como es, fenómeno en curso. Contrario a un criterio unificado, se observa un intenso debate en el que se cruzan los enfoques más disímiles sobre la misma cuestión.

Sin embargo, en las presentes páginas, se asume posición al respeto, por lo que aquí se entiende a la globalización como un evento dinámico, envolvente y multidimensional que, en tanto acontecimiento sistémico, genera importantes transformaciones en diversos escenarios del quehacer social, donde la interdependencia pasa a ser de tal magnitud, que cobra particular relieve.

Pero hemos de admitirlo, el debate apenas comienza. Así, autores aprecian el surgimiento de una cultura mundializada propia de la modernidad-mundo (Wallerstein, 1999), y también identifican consustancial con el evento globalizante, un proceso general de des-territorialización y con ello una posterior reterritorialización, pero resignificada en un abordaje que habla de lo “glocal” y la “glocalidad” como un hecho tangible característico del tiempo presente (Ortiz, 1998; 2004).

Forma distintiva en la producción de contenido

Sin embargo, surge una corriente de análisis de la comunicación, en cierto modo contrapuesta al desboque globalizante, que revaloriza con fuerza y de manera esencial la localidad y la esfera de lo comunitario como avales potenciadores de esa comunicación de nuevo cuño que empodere y de cabida a todo el potencial del ser humano. Así como también, que posibilite la negociación de sentido e incluso la representación política (Ramos y Sierra, 2014).

En extensión de esto, se levantan las banderas de los medios comunitarios o populares categorizándolos, tal cual lo afirman Cerbino y Belotti (2016), como "espacios fundamentales para la democratización de la comunicación y para la construcción de una ciudadanía comunicativa".

Dichos autores sostienen que la participación directa de la comunidad en el agenciamiento de tales medios, genera una nueva producción de contenido más relacionada a los intereses y necesidades de ese grupo concreto de la población que los agencia.

Cerbino, no se queda ahí, va más allá aduciendo el gran reto de repensar la comunicación "como una plataforma para replantear las relaciones y posibilidades de constituirse en lazos sociales" (Cerbino, 2018, 28), y sustenta que lo medular está en las condiciones de posibilidad para modificar la producción de contenido, y no ubicar el problema tanto en los contenidos ya producidos, apuntando a una comunicación que ciertamente contenga diversidad y pluralidad de ideas.

En medio de los indicadores poliabarcantes y las dimensiones por demás súper envolventes del hecho globalizador, el autor replica e impugna apostando "por una comunicación del común". Juega a su favor que, en el campo de las políticas públicas, se ponderan como virtuosas las prácticas que "privilegian la participación y la deliberación como instrumentos de construcción de una sociedad democrática" (Espinoza, Roth y Waters, 2017, 10), aunque y, además, Cerbino incluso revaloriza la proxémica, el arraigo territorial y espacial en la construcción de una nueva semiótica, una producción de sentido y un nuevo modo de articulación colectivos.

A todas luces estamos ante una nueva dimensión de lo comunicacional, en la que las redes digitales han colocado una impronta particularísima a las interrelaciones sociales, creando un nuevo espacio de confluencia en este caso virtual, en el que ocurren encuentros permanentes y fugaces al mismo tiempo, en una interacción exponencial. Este hecho incorpora cambios en todo sentido, y como subraya Linne (2018), y pone a prueba la adaptabilidad social, por cuanto asistimos a una "crisis de las instituciones de la modernidad, al menos en sus sentidos tradicionales, como el trabajo, las relaciones sexoafectivas y la educación formal (2018, 41). Lo que a su vez trae consigo la extensión del reino de la incertidumbre y pérdidas de tradicionales certezas.

Esta esfera es susceptible de ser abordada a la luz de la teoría clásica, así como de los aportes de la producción epistémica actual, sobre nuevas formas, nuevos mecanismos y desconocidos instrumentos de conformación de la opinión por parte de determinados segmentos poblacionales, sobre todo porque muestra señales fácticas de una nueva semiósfera propia de lo que podría ser la emergente "polis del siglo XXI".

CONCLUSIONES

Existe una inclinación mayoritaria en los jóvenes que inician los estudios universitarios en Ecuador, específicamente en la región amazónica, a informarse de los acontecimientos que consideran relevantes o noticiosos, a través de la internet y plataformas digitales como las redes sociales, en detrimento de los medios convencionales de información que han sido paulatinamente desplazados de la atención de este segmento de la población.

Además, una cifra cercana al 90% de ellos rebota la información de interés que por distintas plataformas digitales recibe, y más de un 50% comenta aquella información que considera relevante, con lo que se confirma una actitud proactiva

tanto en el consumo como en parte de la generación de contenido; sin que esto permita fijar posición sobre la conformación, diversidad, abundancia o profundidad del mismo. Más sí ofrece una señal en atención al concepto de "*prosumumers*" que bibliografía reciente describe con énfasis.

Esto ocurre en la Amazonía equinoccial, donde aún no se ha masificado el servicio de conexión "*on line*" mediante fibra óptica, y que para el momento de hacer el sondeo en el público objetivo, segundo semestre de 2018, en sus ciudades más grandes aún tenían el servicio limitado de la tecnología celular 2G y 3G, siendo que en las principales ciudades del Ecuador se opera con 4G y algunas metrópolis de países industrializados se preparan para el uso de la novísima y exponencial 5G. Por lo que se puede inferir, que en la medida que avancen las capacidades tecnológicas y la consiguiente conectividad en esta región de Ecuador, podría acentuarse la tendencia digital en cuanto a acceder a contenido informativo, lo que de suyo supone nuevos hábitos, mecanismos, nuevas formas de consumir y producir información, así como de interrelacionarse entre pares o más allá, con diversos públicos.

Existen distintos enfoques teóricos que en el presente tratan de comprender y explicar la realidad (en materia de comunicación) transversalizada ya no solo por los otrora poderosos y omnímodos más media, sino además por el supuesto empoderamiento que al individuo otorgan las redes sociales, con el surgimiento de un nuevo parámetro de instantaneidad, mayor acceso a información y un ambiente de autonomía en el procesamiento informativo en el marco de una tupida matriz entrecruzada de aplicaciones y plataformas "en línea", más la evidencia de los hechos afirma que la "realidad ha mutado", por lo que se presenta una obligante situación para reflexionar sobre esta nueva dimensión de lo cotidiano y su progreso.

Ante esta "sociedad red" redimensionada que puede calificarse como propia de un "nuevo patrón civilizatorio", resalta lo característico de un inédito espacio de fluidez de las interrelaciones personales enmarcado en un novedoso proceso de socialización en el que surgen unos encuentros o enlaces efímeros, fugaces, perecederos, que reflejan una nueva "plaza pública de encuentro" pero ahora en la dimensión virtual.

Los jóvenes buscan información mayoritariamente a través de las redes digitales y sus dispositivos móviles, pero lo hacen con énfasis a través de plataformas comunicacionales que les resultan conocidas, con lo cual grandes corporaciones mediáticas que progresivamente "se mudan" de la esfera convencional a la nueva atmósfera comunicativa digital, acceden a parte de esa atención del público que antes monopolizaban, pero acceso que ahora será compartido por múltiples canales que copan la atención de los usuarios nóveles en un *multitasking* de velocidad vertiginosa donde impera lo audiovisual, la diversidad y la inmediatez.

La brecha social se traduce en una asimetría de los distintos estratos de la población en el acceso a la tecnología y a la conectividad, con ello pone ritmos diferenciadores a esa escala del "estar conectados" que se presenta como imperativo relacional en la nueva dimensión sociotécnica.

RECOMENDACIONES

Resulta interesante continuar la evaluación de los mecanismos mediante los cuales segmentos específicos de la población están haciendo uso para acceder a información, en procura de identificar el que se presenta como un desplazamiento palpable de los medios de información convencionales, al tiempo de asistir al

surgimiento de un nuevo instrumental en el marco de una tecno-cultura, en la era de las plataformas digitales.

Resulta necesario conjugar exploraciones que se encuentran en desarrollo vinculadas tanto a la globalización como a la comunicación, asuntos que, desde este enfoque, inexorablemente se interconectan, convergen e hibridan; escenario que da lugar a inéditas exploraciones de un proceso dinámico en pleno auge.

Partiendo de las ideas aquí vertidas, resulta necesario hacer un seguimiento dialógico de los patrones de producción-consumo de contenido informativo, por parte del segmento de la población estudiada, de manera tal que permita inferir propensiones tan necesarias como útiles para esclarecer tendencias y parámetros en esta área sensible del quehacer social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Boczkowski, P. & Mitchelstein, E. (2017). Smartphone, el aire que respiro. *Revista Anfibia*. h ps://bit.ly/2hk9M2o.

Castellano, Hercilio (1997). *Planificación: herramientas para enfrentar la complejidad, la incertidumbre y el conflicto*, Caracas, CENDES.

Castells, M. (2001). *La Galaxia Internet*. Barcelona. Areté.

Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Madrid. Alianza Editorial.

Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era internet*. Madrid. Alianza Editorial.

Cerbino, M. y Belotti, F. (2016). Medios comunitarios como ejercicio de Ciudadanía Comunicativa. Experiencias desde Argentina y Ecuador. *Comunicar*, (47), pp. 49-56.

Cerbino, M. (2018). *Por una comunicación del común. Medios comunitarios, proximidad y acción*. Quito. Ediciones Ciespal.

Chavero, P. (2014). Los desahucios en la prensa española: distintos relatos sobre los asuntos públicos. *Cuadernos de Información y Comunicación*, 19, pp. 271-284.

Chomsky, N. (2013). *Razones para la anarquía*. Barcelona. Editorial Malpaso.

Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Técnica Particular de Loja (2015). Programa de Investigación en Educomunicación y Cultura Digital: El consumo cultural y el uso de los medios de comunicación en los jóvenes del Ecuador.

Espinoza, B., Roth, A-N. y Waters, W (2017). Introducción. *Mundos Plurales* (4), 1, pp. 5-6.

Friedman, T. (2006). *La tierra es plana. Breve historia del mundo globalizado del siglo XXI*, Madrid, MR.

Linne, J.W. (2018). Nomadización, cultura digital y autonomía. Tendencias juveniles a principios del s. XXI. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*. (137), Sección Monográfico, pp. 37-52.

Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona. GG.

Martin-Barbero, J. (2014). Diversidad en Convergencia. *MATRIZes*, 8(2), pp. 15-34.

Martín Serrano, Manuel (2006): "¿Para qué sirve estudiar Teoría de la Comunicación ?", *Contratexto*, (4). Recuperado el 15 de abril de 2019, de http://eprints.ucm.es/13145/

Martín Serrano, M. (1977). *La Mediación Social*. Madrid. Akal.

Martín Serrano, M. (2011). Actos ejecutivos y actos expresivos, *E-Prints. Complu-tense.* Recuperado el 22 de abril de 2019, de http://eprints.ucm.es/13101/

Ojeda, W. (2017). A las ciencias sociales se les modificó el objeto de estudio. *Retos de la Ciencia*, 1(2), pp. 98-107.

Ortiz, R. (1998). *Otro Territorio*. *Ensayos sobre el mundo contemporáneo*, Bogotá, Convenio Andrés Bello.

_____(2004). *Mundialización y Cultura*. Bogotá, Convenio Andrés Bello.

Prensky, M. (2001). Digital Natives, Digital Immigrants, *On the Horizon*, 9(5), 1-6.
Prensky, M. (2005). Listen to the natives. *Educational leadership*, 63(4).
Proaño Zurita, J. (2017). *Esfera pública de paso: impacto de la cuenta de Twitter de Rafael Correa en la agenda mediática digital y en el debate público, en torno a los proyectos de ley de herencia, plusvalía y diálogo ciudadano* (Tesis de maestría). FLACSO Ecuador, Quito.
Ramos, I. y Sierra, F. (2014). Economía política y políticas democráticas de comunicación en América Latina (Dossier). En: *Íconos*. *Revista de Ciencias Sociales*. Economía política y políticas democráticas de comunicación en América Latina, 18(49), pp. 9-12. ISSN: 1390-1249.
Revista Chasqui (2018). Jóvenes y Cultura Digital. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 137, Tercera Época; CIESPAL.
Ricaurte, P. (2018). Jóvenes y cultura digital: abordajes críticos desde América Latina. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, (137), pp. 13-28.
Robles, J. (2011). *Ciudadanía digital. Una introducción a un nuevo concepto de ciudadano*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
Sierra Caballero, F. y Fávaro Garrossini. (2016). *Comunicación y Ciudad. La mediación social en la nueva cultura urbana*. Barcelona. Gedisa y Ciespal.
Urresti, M., Linne, J. & Basile, D. (2015). *Conexión total. Los jóvenes y la experiencia social en la era de la comunicación digital*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
Velásquez, A., Rodríguez, C., y Suing, A. (2018). Jóvenes y cultura digital¡Siguen los cambios y sin miedos! *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, (137), pp. 33-37.
Wallerstein, I. (1999). *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI,* t. II, México, siglo XXI Editores.
Yépez-Reyes, V. (2017). La estructura rizomática de la incidencia 2.0. *Revista PUCE*, 104, pp. 131-159. Recuperado el 15 de noviembre de 2018 de http://www.revistapuce.edu.ec/index.php/revpuce/article/view/65/216

REVISTA CIENTÍFICA RETOS DE LA CIENCIA
http://retosdelacienciaec.com
mcrevistas@gmail.com

julio – diciembre 2019
Vol. 3, No. 7
ISSN 2602-8247

EXPERIENCIA DE WEBINAR PARA MEJORAR LAS TUTORÍAS VIRTUALES EN LA ESPECIALIZACIÓN DE GESTIÓN DEL E-LEARNING Y DOCENCIA

VIRTUALWEBINAR EXPERIENCE TO IMPROVE VIRTUAL TUTORIES IN THE SPECIALIZATION OF E-LEARNING MANAGEMENT AND VIRTUAL TEACHING

Carmen Graciela Arbulú Pérez Vargas[1]

Recibido: 2019-01-13 / **Revisado**: 2019-03-25 / **Aceptado**: 2019-04-01 / **Publicado**: 2019-07-01

Forma sugerida de citar: Arbulú-Pérez-Vargas, C. G. (2019). Experiencia de webinar para mejorar las tutorías virtuales en la especialización de gestión de e-learning y docencia. *Retos de la Ciencia*, 3(7), 74-84.

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo analizar, las acciones tutoriales en la modalidad virtual, de estudiantes de la especialización de Gestión de e-Learning y Docencia Virtual de la Unidad de Estudios de Segunda especialidad de la Facultad de educación de la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo de Lambayeque, Perú. Para ello se toma como base la teoría de Kurl Lewin sobre comunicación en grupo, así como la incorporación de elementos propuestos por Aristóteles como el argumentador, el tema, y el oyente, identificados como alumno, profesor, contenidos. Se diseña entonces, un plan de tutoría, basado en la aplicación del webinar como soporte tecnológico y con énfasis en un discurso del asesoramiento empático para conectar a los estudiantes y lograr los objetivos de aprendizaje en experiencias curriculares.

Palabras claves: tutoría, webinar, tecnología, asesoría**.**

ABSTRACT

The main objective of the study was to analyze the virtual mode tutorial activities of students of E- learning Management and Virtual Teaching in the School of Education, Unit of Second Major (Specialization), at Universidad National Pedro Ruiz Gallo, Perú. Kurt Lewin´s theory of group communication was assumed as a basis, and elements proposed by Aristotle, as the arguer, the topic and the listener, identified as the student, the teacher, the contents. A Tutorial plan was then designed, on the basis of the application of webinar as a technological support and with emphasis on an empathic counselling to get connection with the students and achieve the learning objectives in curricular experiences.

Key words: tutorial, webinar, technology, counselling.

[1] Profesora de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo. Perú. Candidata a PhD por la Universidad Santo Tomás. Colombia. E-mail: carbulu@cvvirtual.edu.pe

INTRODUCCIÓN

Nos encontramos en contextos de profunda digitalización de la sociedad, donde los límites y diferencias de profesiones y actividades, se hace menos evidente, con surgimiento de nuevas profesiones, lo cual exige una reestructuración profunda en el sistema educativo, como una manera de afrontar el avance tecnológico y la automatización para valorar y aprovechar las oportunidades y minimizar los problemas que estas demanden. (Comisión Europea, 2017)

Cabe precisar que el proceso de *e-Learnig* o aprendizaje electrónico está estrechamente vinculado a la gestión del conocimiento, rompe barreras geográficas, y en esta experiencia atendió a estudiantes de diversas regiones de Perú, en horarios flexibles, en la modalidad sincrónica y asincrónica.

Los entornos virtuales de aprendizaje han revolucionado la educación, adaptando el aprendizaje a las características, ritmo y estilos del estudiante; además facilitan la implementación de modelos pedagógicos colaborativos y constructivista pasando de la transmisión pasiva del conocimiento a la construcción de saberes. (Almeida, Silva y Santoyo, 2018)

Históricamente ideas como las de Aristóteles, que hacía referencia al orador, a quien se le atribuía la capacidad de emplear un discurso y persuadir al auditorio, tenía que ver qué con lo que dice, pero además cómo lo dice. Porque el discurso se conforma de tres elementos, el que habla (hoy diríamos el argumentador), de aquello acerca de lo cual se habla (el tema) y de aquél a quien se dirige, el o lo oyente/s (el auditorio) (Racionero, 2018). Esto como una analogía del rol que cumple un docente en su práctica tradicional, adquiere una connotación especial en las nuevas prácticas que desarrolla un docente en la modalidad virtual o un tutor virtual.

Por otro lado, ideas como las de Kurt Lewin, respecto a “la comunicación de grupos y el efecto de las presiones de grupo, normas de grupo y papeles de grupo sobre el comportamiento y actitudes de sus miembros”, siguen vigentes en la comunicación intragrupal y el efecto que tiene la interacción de los miembros en ellos mismos (Macías, 2003). Esto se visibiliza también en la modalidad virtual, en las interacciones de los grupos por medio de comentarios y discusiones respecto a temáticas cercanas al silabo o rompiendo estos parámetros en los espacios de interacción virtual.

Es así, que el E- learning, o aprendizaje electrónico, demanda que la interacción se realice a través de comunicaciones eficaces, que aseguren la permanencia de los estudiantes, por ello consideramos oportuna la idea respecto al factor humano y sus efectos no muy positivos en esta esta modalidad, cuando se tergiversa el rol mediador del profesor en el aprendizaje, por la sustitución de la tecnología, olvidando que ésta ha de ponerse al servicio del docente, que es quien habrá de seguir desempeñando el principal papel mediador en el aprendizaje”(Seoane, García, 2008).

Dicho esto, el docente es clave en el proceso de incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a la enseñanza, para que la acción docente vuelva a ser el núcleo metodológico y organizativo de la integración de las TIC en las universidades. Referido a un rol transformador, convirtiéndose en dinamizador, diseñador de contenidos en nuevos contextos formativos, facilitadores del aprendizaje, orientadores, guías, motivadores, moderadores, tutores virtuales, evaluadores, etc.(Sangrà y González, 2010).

En este marco, es importante precisar que el objetivo de la educación virtual es responder a la gran demanda que se presenta en cada uno de los países del mundo, abrir posibilidades formativas a miles de personas impedidas por diversos factores, facilitar estrategias de educación permanente para la población adulta que quiere iniciar o continuar estudios superiores, acercar los procesos educativos a los procesos reales de la vida.

Así también, cabe precisar que esta modalidad demanda que el estudiante construya su propio aprendizaje y se promueva una autoevaluación permanente, llevando al estudiante a desarrollar la metacognición, esencial para su propio monitoreo. En otros términos "aprender a aprender".(Betancourt, 2010).

Por otro lado, el maestro adquiere una funciona tutorial, considerada uno de los pilares sobre los que se consolida la educación on-line. La misma que consiste en la relación orientadora de uno o varios docentes respecto de cada alumno en orden a la comprensión de los contenidos, la interpretación de las descripciones procedimentales, el momento y la forma adecuados para la realización de trabajos, ejercicios o autoevaluaciones, y en general para la aclaración puntual y personalizada de cualquier tipo de duda (Padula, 2002), (Berrocoso y Arroyo, 2005).

En esa misma línea, Lugo (2003) sostiene la idea de guía es la que aparece con más constancia en la definición de la tarea del tutor. En la modalidad on-line esta actividad se realiza a través del acompañamiento, la información y el asesoramiento. Es un rol que elabora estrategias adecuadas a las necesidades particulares de los destinatarios.

El ejercicio del rol del tutor on-line se centra en el aprendizaje y no en la enseñanza, por esto su figura no puede construirse como experto transmisor de contenidos, sino más bien como animador y vehiculizador del aprendizaje autónomo que realizan los alumnos. Estas ideas nos llevan a reflexionar sobre un rol más humano, en un entorno tecnologizado más allá del cumplimiento de un silabo y una experiencia curricular, en el sentido, que, si bien la realidad en las formaciones e learning y Blended learning se asumen desde un modelo pedagógico, dentro de los roles, el más cercano al alumno es el del tutor virtual sin perder el rostro humano. (Berrocoso & Arroyo, 2005).

A decir de Fundesco (1998) el servicio de tutoría a través de la red puede efectuarse mediante las distintas herramientas de comunicación asincrónicas (v.gr. correo electrónico, foro de debate y FAQ) y sincrónicas (v.gr. chat, videoconferencia y pizarra digital) que las plataformas de e-learning suelen incorporar.

Vilà y Rubio (2016). En su estudio sobre Una comunidad de práctica virtual para la co-transferencia. La visión de tutores y tutoras de prácticas del grado de Pedagogía, concluye que esta apuesta formativa demanda cambios en el rol del docente y alumno. Es un ejercicio que tiene sus complejidades, el profesor está acostumbrado a pensar en el contenido no en la actividad, ésta es complementaria. Lograr este cambio en el diseño, transforma la práctica docente, independiente de la modalidad en que se enseñe."

La asunción del triángulo alumno-profesor-contenidos como unidad básica de análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje en contextos virtuales comporta, al mismo tiempo, considerar la articulación entre las actuaciones de profesor y alumnos en torno al contenido y tareas de enseñanza y aprendizaje, la "actividad conjunta" o "inter-actividad" como factor explicativo fundamental del aprendizaje en estos contextos y de su calidad (Onrubia, 2005).

El desarrollo de la tecnología tuvo inicialmente énfasis en el correo electrónico, siendo en algún momento el medio más generalizado para realizar tutorías a través de Internet. En la actualidad los foros de naturaleza asincrónica (Otra herramienta utilizada en los en los LMS), son utilizados extensamente. Sin embargo, esta experiencia evolucionó a la experiencia sincrónica a través de las videoconferencias, el chat, etc. Permitiendo un contacto de reconocimiento personal con seres humano al otro lado del monitor. Estas interacciones en proceso formativos a distancia son abordadas por los alumnos con motivación, la misma que de manera inicial suele ser elevada respecto a la materia y a la metodología. Tal cual se va desarrollando el curso, esta motivación puede sufrir variaciones en función de una gran cantidad de factores académicos, administrativos y personales (Berrocoso y Arroyo, 2005).

Klug y Soledad (2019) plantean que la tutoría se entiende como: "una construcción pedagógica que posibilita, entre otras dinámicas, estimular los procesos de enseñanza aprendizaje y amenizar la vida universitaria" (p.3). En este sentido responde a aspecto técnicos pedagógicos, debe ser diseñada, planificada, coordinada y evaluada para lograr el efecto deseado.

Como se ha podido dar cuenta, existe abundante información respecto a lo que es o debería ser la función del tutor virtual soportada por Sistemas de Gestión de Información, sin embargo, es claro que el tránsito de prácticas pedagógicas tradicionales respecto a nuevas situaciones de aprendizaje, en formaciones académicas en adultos ha generado tensiones y relaciones de conflicto entre asesor y asesorado, en los foros de interacción en ambientes de aprendizaje a distancia , La capacidad empática de los asesores influencia de forma positiva en la percepción de los tesistas en los foros de asesoría, y la ausencia, de forma negativa generando sentimientos de angustia, desesperación e ira no manifestadas de forma clara y explícita en los foros, tal como lo expresa (Abovsky, Alfaro, & Ramíres, 2011). El tutor debe valorar el afecto alcanzar y sensibilizar al alumno de distancia (Tenório, Araújo Costa y Tenório, 2016).

En esta misma línea (Cueva, Molerio y Ramirez, 2019) afirman que la acción tutorial puede realizarse de modo vertical, asumiendo el tutor una posición de superioridad con relación a la posición que asume el alumno, o bien de modo horizontal, entendiendo en este caso que la relación entre ambos asimétrica.

En este marco, la naturaleza del presente estudio se realizó, teniendo como objeto de estudio las tutorías virtuales en la Especialización Gestión del E-Learning y Docencia Virtual a través de un sistema de Gestión del Aprendizaje (LMS), Moodle, en el cual se desarrollad el sistema modular de la especialización, gestionada por la unidad de Estudios de Segunda especialidad de la Universidad nacional Pedro Ruíz Gallo (Facultad de Educación).

Las comunicaciones ejecutadas entre docente y estudiantes profesionales tuvieron como objetivo el desarrollo de asesorías para la construcción del trabajo que les permitirá sustentar la especialización en cuestión, en el marco de lo que se denominada Taller de sistematización de Informe Técnico Profesional. En este sentido son dos líneas directrices que abordó el presente estudio, uno relacionado al aspecto tutorial y otro al aspecto tecnológico, en donde ambos convergen en lo que es la Tutoría virtual empática a través de Webinar.

En los últimos años los procesos de asesoría virtuales se vienen desarrollando en nuevas propuestas tecnológicas, denominadas Conferencias virtuales-Webinar". Un Webinario o seminario web es una presentación, seminario, conferencia o taller transmitido a través de Internet. Esta tecnología emergente se está volviendo cada vez más popular debido a su conveniencia y asequibilidad. Sin embargo, se han realizado pocas investigaciones sobre las mejores prácticas para un seminario web interactivo que involucra a los estudiantes en un desarrollo profesional o entorno académico.

Algunas de las Ventajas de hacer un Webinar es que pueda realizarse desde casa. Ahorro en Costes, numerosas Prestaciones. Con los diferentes tipos de Software que permiten realizar esto puedes hacer diferentes tipos de acciones: Compartir tu pantalla con los asistentes, gestionar permisos para que los asistentes puedan chatear entre ellos o, todo lo contrario, para que nadie vea quien más está en el Vídeo-Seminario, permitir ronda de preguntas, compartir tu cara a la vez que tu pantalla, etc.

El otro aspecto considerado clave es la tutoría empática, que a través de relaciones socio afectivas, sin generar dependencia o paternalismo, den lugar a situaciones subjetivas y emocionales de confianza y seguridad en los asesorados, evitándose así las frustraciones y deserciones.

METODO

El paradigma positivista orientó el estudio, asumido desde el método cuantitativo, se enmarcó en un diseño pre-experimental, de un solo grupo con pretest y postest, se aplicó un cuestionario para conocer las apreciaciones de los estudiantes, a partir de las acciones de tutoría antes de la intervención y después de la intervención. Se hizo uso de la estadística descriptiva para el procesamiento de la información. Planteamiento de Hernández, et al. (2014).

El estudio responde a las siguientes preguntas de investigación: ¿qué características debe tener la tutoría virtual a través de la técnica de webinar en el desarrollo de los talleres de sistematización?

Se consideró como Objetivos General, Implementar la tutoría virtual a través de del software Go to Webinar en estudiantes del Taller de sistematización de la especialidad de Gestión del e-Learning y Docencia Virtual de la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo. Siendo los objetivos específicos identificar las características de los participantes en la formación de especialización, analizar la percepción de los estudiantes respecto a la tutoría virtual durante las experiencias curriculares, diseñar el Plan de tutoría virtual empática para webinars, ejecutar el plan de tutoría virtual empática y un último objetivo fue Identificar la percepción de los estudiantes después de la ejecución de los Webinar.

RESULTADOS

Objetivo N° 01: identificar las características de los participantes en la formación de especialización, analizar la percepción de los estudiantes respecto a la tutoría virtual durante las experiencias curriculares

Se identificó cuantas personas por género existen

Tabla 01:

Principales características del grupo de estudio

Ítems	N° de encuestados	porcentaje
más de 10 años de servicio	15	53.57%
menos de 10 años de servicio	13	46.43%
nombrado	13	46.43%
contratado	15	53.57%
más de 30 años de edad	20	71.43%
menos de 30 años de edad	15	53.57%
llevo cursos en Perú Educa	4	14.29%
conocimientos de computación	13	46.43%
capacitación en TIC	16	57.14%
confianza en la modalidad	14	50.00%
TOTAL	28	

Fuente: Pretest

Nota: 28 encuestados el mayor porcentaje 53.57% cuentan con más de 10 años de servicio.

13, 46,43% son nombrados, 4 docentes han desarrollado curso en el portal Perú Educa.

Los participantes cuentan con conocimientos de computación y experiencia de cursos virtuales.

***Figura* 01:** Principales características del grupo de estudio

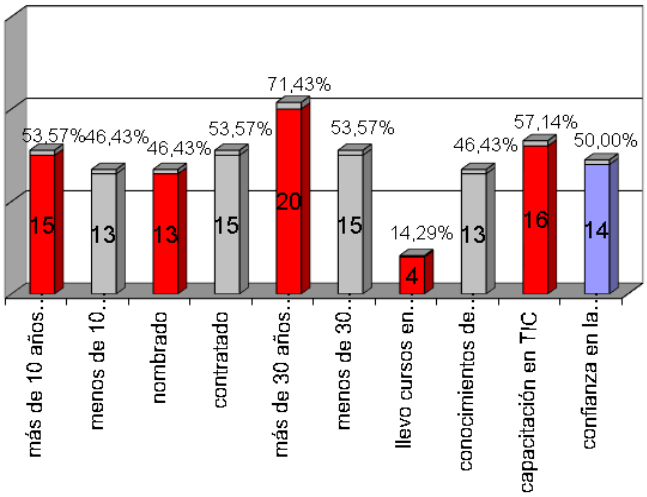

Alternativas	# Encuestas	% Respuestas
hombres	13	46.43%
mujeres	15	53.57%
TOTAL	28	100.00%

Tabla 02: ***Datos de identificación por sexo***

Fuente: Pretest
Nota: identificación por sexo

***Figura* 02:** Datos de Identificación por sexo

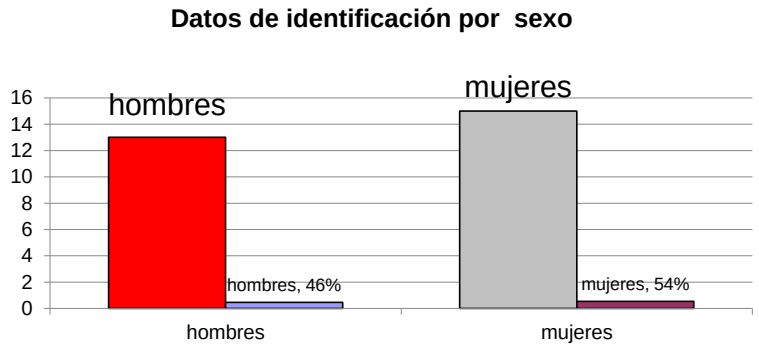

Nota:
Los resultados nos muestran que el mayor porcentaje de participantes es de mujeres 53,6% y 46,4% corresponde a hombres.
Objetivos 01: Identificar la percepción de los estudiantes respecto a la tutoría en su experiencia curricular denominada Taller de sistematización.

Tabla 03:
Experiencia antes de Webinar para la tutoría virtual

Alternativas	PRETEST			POSTEST		
	#	Total Encuestados	% Respuestas	#	Total Encuestados	% Respuestas
a) te has sentido atendido en la tutoría	8	28	28.57%	22	28	78.57%
b) despejaste dudas	3	28	10.71%	19	28	67.86%
c) comunicación sincrónica	6	28	21.43%	27	28	96.43%
d) usaste audífonos	5	28	17.86%	15	28	53.57%
e) comprensión del material virtual	15	28	53.57%	19	28	67.86%
f) explicación clara, lenguaje claro, interacción fluida	11	28	39.29%	21	28	75.00%
TOTAL						

Fuente: pretest y postest a estudiantes de la especialización
Nota: Se recogió información a preguntas cerradas
Se muestra un paralelo del pretest y postest respecto a experiencia previa en webinar.
Se evidencia que los niveles de las percepciones aumentaron se elevaron respecto a la experiencia inicial de los estudiantes.
Los participantes dan cuenta que tiene un conocimiento previo respecto a la compresión de materiales.

Figura 02: Experiencia antes de Webinar para la tutoría virtual

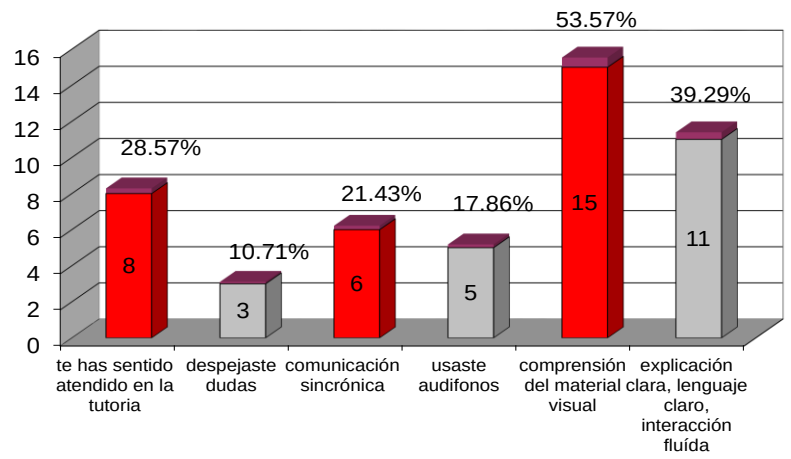

Nota: Se identifica que los estudiantes manifiestan poca atención en la tutoría 28,57%.
En términos generales se encuentran muchas deficiencias en la tutoría virtual.

Figura 03: Experiencia de tutoría virtual después Webinar.

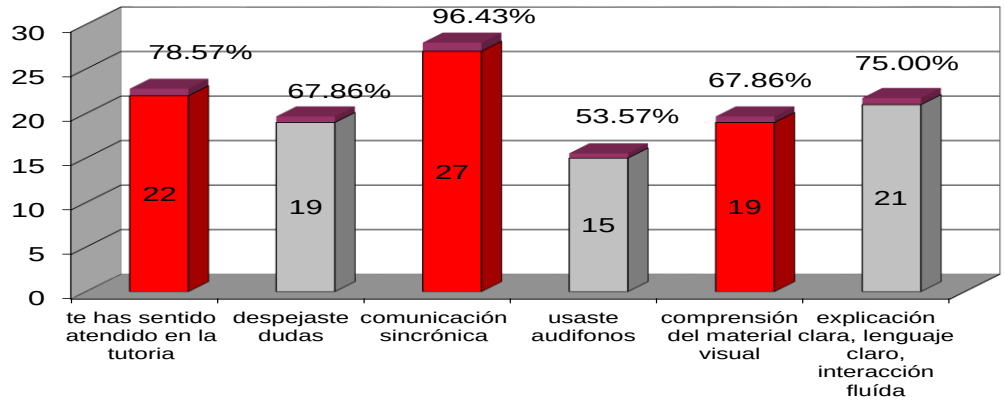

Fuente: postest a estudiantes de la especialización
Nota: Se identifica que hubo incremento respecto a la evaluación inicial
En términos generales se identifica que se mejoró la experiencia en cuanto a la tutoría virtual.

Características de la intervención tecnológica:

A partir de la limitaciones identificadas se diseñan un plan de tutoría utilizando la técnica Webinar, utilizado para ello la versión de prueba de Go to Webinar plataformas que ofreció una serie de herramientas, que permitieron cubrir las deficiencias desde el aspecto tecnológico para la comunicación sincrónica, se insistió en el uso del micro porque este facilita la comunicación verbal en tiempo real, articulado a este aspecto, se reconfiguró la función del tutor virtual, desde tutor para fortalecer la empatía, teniendo en cuenta aspectos claves como un discurso con ideas claras, con mensaje e instrucciones en leguaje preciso para una comprensión eficaz de los contenidos, se introdujo un espacio previo al inicio a las sesiones de asesoría para recibir y saludar de manera personal a los estudiantes que se incorporaban a las sesiones, se dosificó el tiempo organizándose las participaciones de cada miembro al que se le identificada verbalizando su nombre, creando un “clima virtual de confianza”. Las apreciaciones de estas acciones fueron recogidas a través de preguntas adicionales en el postest.

Objetivo 02: Diseñar el Plan de Trabajo para desarrollar la tutoría virtual en el taller de sistematización.

La tutora virtual basó el cumplimiento de este objetivo en el diseño e implementación de los elementos del Plan de trabajo para la tutoría virtual

Plan de tutoría virtual para taller de sistematización en la especialidad gestión del e-elearning y docencia virtual

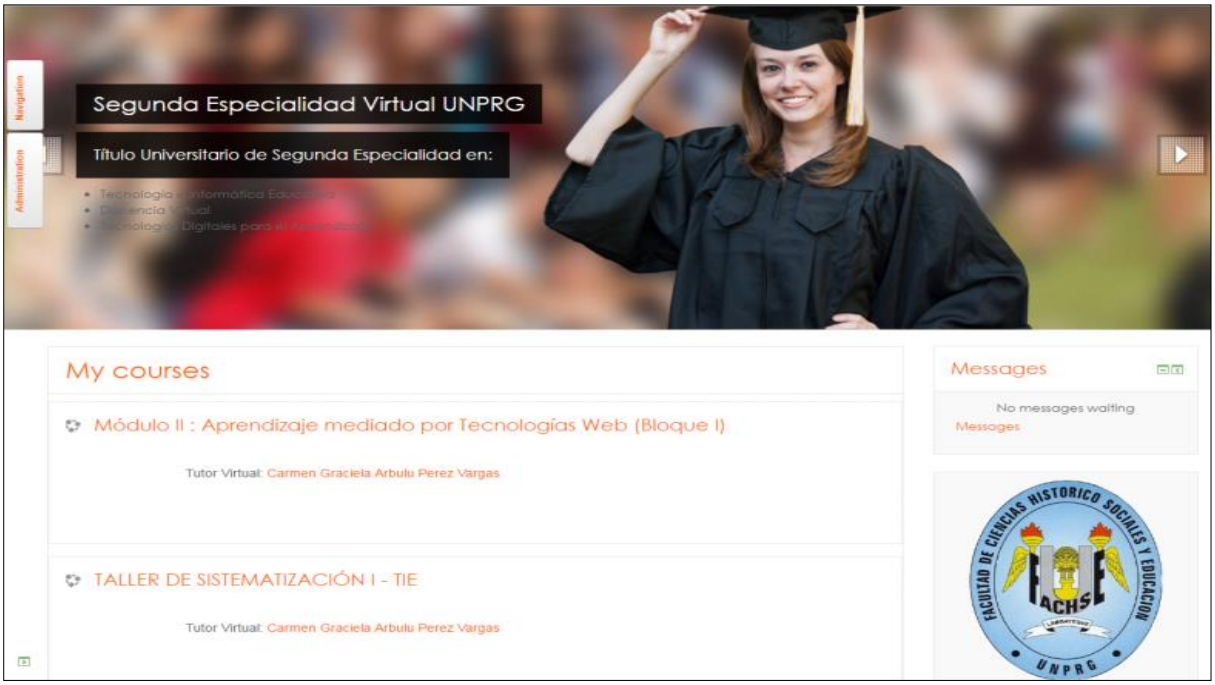

El abordaje conceptual de la experiencia curricular parte de la consideración de las bases tecnológicas sobre las que se construyen los entornos virtuales y la utilización de herramientas para la gestión de la comunicación como parte de la tutoría virtual, ofrecidas por el software utilizado, Go to Webinar.

Acciones para la programación del Webinar

- Registro del Webinar para darlo a conocer a los estudiantes.
- Configuración de la fecha establecida para la difusión de la dirección del seminario Online para que los estudiantes acepten y se registre.
- Difusión de la dirección del webinar en el aula virtual.
- Estructuración de la tutoría de la siguiente manera: Presentación, contenido de valor (discurso empático), se comenta aspectos positivos del taller virtual y los beneficios de la modalidad que se ofrece.

Por otro lado, el enfoque humano, asumido por el tutor, desde un discurso empático, adaptando cuatro funciones principales: a. Informa al estudiante la competencia del programa y el plan de trabajo con la finalidad de apoyar su desempeño académico. b. Retroalimenta al alumno acerca de su progreso y logro de los objetivos y sugerencias para mejorar su rendimiento escolar. c. Apoya en el desarrollo de soluciones técnicas, dudas y recomendaciones para realizar trámites administrativos d. Comunica mediante las herramientas de la plataforma educativa las acciones tutoriales para el acompañamiento de los estudiantes (Arranz, 2008). Todas estas acciones con empatía y tolerancia, valorando la diversidad cultural que cada estudiante.

La descripción del abordaje conceptual del Taller de Sistematización es una adaptación del abordaje conceptual en la modalidad presencial, lo cual fue motivo de la presente intervención.

La naturaleza del taller de sistematización tiene dos momentos: plenaria y atención personalizada. La plenaria está destinada a las orientaciones de carácter genérico que debe brindar el docente, válidas para todos los asistentes al margen

del informe modular específico presentado. Usualmente se centran en la estructuración u ordenamiento general del informe. La atención personalizada implica un asesoramiento directo y sincrónico en el entorno del Webinar.

Se observa que las valoraciones hechas por los estudiantes se han elevado, siendo la más alta a que se reconoce que existe una comunicación sincrónica 96,43%, esto significa que el nivel de comunicación se ha mejorado. Otro aspecto que se valora en gran medida es la explicación que hace el tutor, con un lenguaje claro, e interacción fluida, esto tiene que ver con la empatía puesta en práctica y calidad en el discurso, favorecido por la tecnología, ambos aspectos se incorporan en el Webinar.

Figura 04: Elementos de la tutoría virtual empática a través de webinar en talleres de sistematización

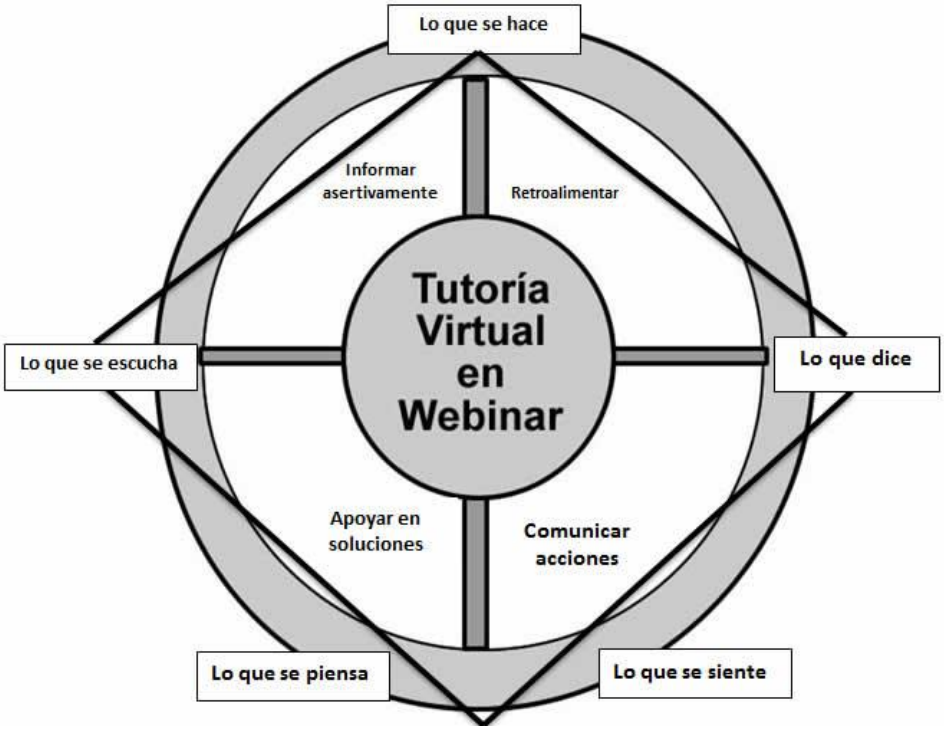

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

Se identificó en la evaluación inicial que el 53,6% son de sexo femenino y el 46.4% sexo masculino, además los mismos expresan desconformidades respecto a su atención en la tutoría, el 28.57% se sintieron atendidos en sus experiencias con tutoría virtual, el 10.71%, expresa que despejaron dudas, el 21.43% participó de comunicación asincrónica, el 17.86% uso audífonos, estos permiten escuchar y hablar, el no utilizarlos limitan la calidad de la comunicación, el 53.57% comprende el material de as experiencias curriculares, el 39.29%, reconocen explicación clara, lenguaje claro, interacción fluida.

El plan diseñado para mejorar la tutoría virtual utilizando los webinar como técnica para la asesoría en el Taller de Sistematización de la Especialidad de Gestión del e-Learning y Docencia Virtual se basó en cuatro elementos Información, Retroalimentación, Apoyo en soluciones técnicas, dudas, Comunicación de acciones mediante las herramientas del Software para Webinar y el aula Virtual, sostenidos

en la comunicación empática del tutor, manejando tolerancia, paciencia, respeto a la interculturalidad desde lo que se escucha, lo se piensa, lo que se dice, lo que hace y lo que se siente.

Después de ejecutado el Webinar, se recogió información respecto a la percepción de los estudiantes las mismas que dieron cuenta que los niveles de satisfacción aumentaron, estos resultados nos muestran una apertura por parte de tutor virtual y estudiantes ante nuevas formas de comunicación y metodologías en proceso formativos. Los Webinar y la metodología para su implementación demandan en los estudiantes resistencia inicial, seguida de adaptación y finalmente aceptación y acomodación. Estos procesos permitieron que los estudiantes logren entregar su producto acreditable, que fue el informe modular, bajo los lineamientos de la Unidad de Estudios de Segunda Especialidad.

REFERENCIAS

Abovsky, A., Alfaro Rivera, J. A., & Ramíres Montoya, M. S. (2011). *Relaciones interpersonales virtuales y empatía en el manejo de conflictos personales: ¿Factores determinantes en el proceso de asesoría y en la formación de investigadores educativos a distancia?*

Almeida, A. R. de, Silva, C. L. da, & Santoyo, A. H. (2018). El Tutor en los entornos virtuales de Aprendizaje. *Universidad y Sociedad*, *10*(3), 134–141. https://doi.org/10.3182/20120611-3-IE-4029.00015

Berrocoso, J. V., & Arroyo, M. del C. G. (2005). La funcion tutorial en entornos virtuales de aprendizaje: comunicación y comunidad. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa - RELATEC*, *4*(1), 153–167.

Betancourt, A. M. (2010). Educacion a Distancia Y La Funcion Tutorial. *Unesco*, *Dos*, 1–149.

Cueva, Jorge; Molerio, Liliana; Ramirez, M. (2019). *Las tutorías virtuales en el proceso universitario*. *11*, 260–268.

Espinoza Freira, E. E. (2018). El tutor en los entornos virtuales de aprendizaje. Universidad y Sociedad, 10(1), 201-210. Recuperado de http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus

Macías, G. J. (2003). Teorías de la comunicación grupal en la toma de decisiones: contexto y caracterización. *TDX (Tesis Doctorals En Xarxa)*, 325. Retrieved from http://www.tdx.cat/handle/10803/4112%0Ahttp://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/4112/gjmc1de1.pdf;jsessionid=9BFCF3E1DBBFB6A0886B7B3A2EA0B8CB?sequence=1

Onrubia, J. (2005). Aprender y enseñar en entornos virtuales: actividad conjunta, ayuda pedagógica y construcción del conocimiento. *RED. Revista de Educación a Distancia*, 1–16. https://doi.org/10.6018/red/50/3

Racionero, Q. (2018). Retórica. In GREDOS.S.A (Ed.), *BIBLIOTECA CLÁSICA GREDOS, 142* (Primera). https://doi.org/10.14195/978-989-26-1596-7_20

Sangrà, A., & González-Sanmamed, M. (2010). The role of information and communication technologies in improving teaching and learning processes in primary and secondary schools. *ALT-J*, *18*(3), 207–220. https://doi.org/10.1080/09687769.2010.529108

Seoane, A M; García, F. J. (2008). La función tutorial desde la Antigüedad hasta nuestros días: fundamentos filosóficos y modelos clásicos de monitorización para su aplicación a contextos de E-learning. *Comunidad de Aprendizaje En Red. Los Retos Para Consolidarla*, 103–124.

Tenório, A., Araújo Costa, M. de F., & Tenório, T. (2016). A influência da empatia como competência socioafetiva na atuação de tutores a distância. *Revista Brasileira de Aprendizagem Aberta e a Distância*, *15*. https://doi.org/10.17143/rbaad.v15i0.270

Vilà, Ruth; Rubio, M. J. R. (2016). *Una comunidad de práctica virtual para la co-transferencia. La visión de tutores y tutoras de prácticas del grado de Pedagogía*. 17–27.

REVISTA CIENTÍFICA RETOS DE LA CIENCIA
http://retosdelacienciaec.com
mcrevistas@gmail.com

julio – diciembre 2019
Vol. 3, No. 7
ISSN 2602-8247

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD HACIA LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL. VISIÓN ECUADOR Y VENEZUELA

RIGHTS PEOPLE WITH DISABILITIES TOWARDS SOCIOLABORAL INCLUSION. VISION ECUADOR AND VENEZUELA

Rosa Angélica Romero Chico[1]
Dante Pino Pascucci Stelluto[2]

Recibido: 2019-01-08 / **Revisado**: 2019-03-02 / **Aceptado**: 2019-04-01 / **Publicado**: 2019-07-01

Forma sugerida de citar: Romero-Chico, R. A. y Pascucci-Stelluto, D. P. (2019). Derechos de las personas con discapacidad hacia la inclusión sociolaboral. Visión Ecuador y Venezuela. *Retos de la* Ciencia, 3(7), pp. 85-97.

RESUMEN

La revisión de las Constituciones de las repúblicas de Ecuador y Venezuela, Ley Orgánica de Discapacidades en Ecuador vigente a partir del 25 de septiembre del 2012 y Ley para las Personas con Discapacidad en Venezuela vigente a partir del 05 de enero de 2007, se desarrollan en base a un análisis comparativo de los derechos para personas con discapacidad hacia la inclusión sociolaboral. El objetivo de esta investigación es analizar, cuál es el tratamiento formal jurídico que impulsa las políticas públicas sobre las personas con discapacidad, en función de amparar, incluir, desarrollar una responsabilidad compartida entre el individuo, la familia, el trabajo, la sociedad y el Estado. Los métodos utilizados son analítico, deductivo y comparativo, la técnica la hermenéutica jurídica, para interpretar los textos. Se identifica la oportunidad de mejora en la determinación de los grados de discapacidad, la implementación controlada de las políticas públicas y que dichas políticas se basen en datos actualizados.

Palabras clave: inclusión, ley orgánica de discapacidad, derecho, política pública.

ABSTRACT

The revision of the Constitutions of the Republics of Ecuador and Venezuela, the Organic Law on Disabilities in Ecuador in force as of September 25, 2012 and the

[1] Magíster en Desarrollo Humano. Profesora de la Facultad de Psicología de la Universidad Central del Ecuador. Ecuador. E-mail: raromeroch@uce.edu.ec
[2] Ph.D en Gerencia Avanzada. Profesor titular e Investigador de la Universidad de Los Andes. Venezuela. E-mail: dante@ula.ve

Law for Persons with Disabilities in Venezuela in force as of January 5, 2007, are developed based on a comparative analysis of the rights of persons with disabilities. The objective of this research is to analyze what is the formal legal treatment that promotes public policies on people with disabilities, in order to protect, include, and develop a shared responsibility between the individual, the family, the work, society and the State. The methods used are deductive and comparative; the technique is legal hermeneutics, to interpret the texts. The opportunity is identified for improvement in the determination of the degrees of disability, the controlled implementation of public policies and that these policies are based on updated data.

Keywords: inclusion, disability law, law, public policy.

INTRODUCCIÓN

El objeto de estudio del artículo es el estado de los derechos de las personas con discapacidad para la inclusión sociolaboral en Ecuador y Venezuela. La revisión inicia con la definición del concepto discapacidad, persona con discapacidad e inclusión vista desde la persona y desde los otros ciudadanos: Primero, *discapacidad* es una condición de salud, biológica y/o social, que limita una o más funciones de forma permanente y comprobable. Segundo, *personas con discapacidad* son aquellos seres humanos que poseen deficiencias biológicas, psicológicas, y/o sociales a largo plazo, que puedan impedir su participación en igualdad de condiciones con los demás. Y tercero, *inclusión para la persona con discapacidad* es la posibilidad real de vivir con su familia, con una condición saludable y de bienestar, con educación y trabajo. *Inclusión desde los otros ciudadanos* es identificar, aceptar y adaptarse a la funcionalidad de los seres humanos, permitir la participación social de los otros de acuerdo a la funcionalidad individual.

El objetivo de esta investigación es, identificar y exponer el tratamiento jurídico que impulsa las políticas públicas para amparar e incluir a las personas con discapacidad desde una cultura de los Derechos Humanos, visibilizándolas, valorándolas y tratándolas como sujetos de derecho; a la par que, desde el quehacer político se fomente, se aplique y se difunda como praxis la responsabilidad compartida entre el individuo, la familia, la sociedad y el Estado.

La relevancia está en la exposición de cada realidad y en el análisis comparativo, que aportan al entendimiento de los derechos humanos de las personas con discapacidad; continuando con el análisis de la efectivización o no de los derechos, que llevan a identificar el estado del ejercicio jurídico de las dos naciones hermanas.

DESARROLLO

Los datos públicos actualizados acerca de la discapacidad son limitados, se carece de información e indicadores comparativos entre los países latinoamericanos, y sin estos la toma de decisiones y políticas públicas se tornan poco asertivas e irreales. Los datos inclusivos son recabados en los censos que se realizan cada década; debido a la necesidad planteada desde la Organización de las Naciones Unidas para sus países miembros. Una primera realidad es que, de “46 países” (FAO, 1997), número de países citados como latinoamericanos en documentos de las Naciones Unidas, solo “19 países latinoamericanos realizaron

censos durante el 2000 sobre discapacidad, bajo una u otra definición" (CEPAL, 2011).

Una segunda realidad es que no todos los países firmaron el acuerdo en la Convención de las Naciones Unidas, tampoco se comprometieron al mismo tiempo en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad; Ecuador se incorporó en la década pasada el 3 de mayo del 2008, mientras que Venezuela lo hizo a inicios de esta década, el 24 de septiembre del 2013. Después de la convención, la gestión ecuatoriana se flexibiliza en adelante y datos estadísticos de importancia se empiezan a publicar en los medios de difusión autorizados, se comparte públicamente que "existe un total de 451.931 personas con discapacidad. En lo educativo y laboral, el CONADIS reporta que existen actualmente 20.615 estudiantes con discapacidad en el Ecuador, de los cuales un 58,51% realiza un tipo de educación regular, mientras que el 41,39% restante hace estudios especializados" (CONADIS, 2018). No se evidencia datos estadísticos formales del resto de la estructura económica y superestructura de la sociedad en relación con personas con discapacidad (economía, mercado de trabajo, competencias y modelos de apoyo, capacitación y desarrollo, educación, salud, arte, deporte, etc).

En Ecuador lo controversial de la gestión para personas con discapacidad es que existe inversión y políticas públicas, y no se alcanza el escenario jurídico establecido, específicamente: en *primera instancia* existe un gobierno preocupado por la inclusión, que trabaja a través de sus instituciones como el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio del Trabajo (MDT), y Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), grupos de apoyo que son el resto de instituciones públicas intervinientes, sociedad civil principalmente representada a través de las organizaciones sociales, personas con discapacidad y familias de personas con discapacidad; y leyes a favor de la inclusión sociolaboral principalmente la Ley Orgánica de Discapacidad y su reglamento. En *segunda instancia* existe una motivación intrínseca promedio por la existencia de la inclusión. En *tercera instancia* existe un modelo de gestión que mira los aciertos de los otros países, y que en la implementación debe cuidar identificar las diferencias del contexto extranjero respecto al nacional; un claro ejemplo es que, la ley exige a las organizaciones y/o instituciones "la contratación de personas con discapacidad en un 4% de la nómina y entre otros beneficios otorga la disminución del 150% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta respecto a las remuneraciones y beneficios sociales que se aportan al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de cada persona con discapacidad, sustituto, trabajadores con cónyuge o hijo con discapacidad y que se encuentren bajo su cuidado" (Asamblea Nacional, 2012); sin embargo, la ley no contempla una metodología nacional general menos aún específica de formación, selección de acuerdo a las habilidades, identificación de grados de autonomía en el trabajo, permanencia en el trabajo, adaptación sociolaboral.

La realidad ecuatoriana visibiliza un proceso parcial de inclusión sociolaboral en función del cumplimiento de parte de los factores, en otras palabras "puede variar dependiendo de varios factores: gravedad de la deficiencia subyacente, influencias y expectativas sociales, políticas y cultura, aspectos de entornos naturales y construidos, disponibilidad de tecnología y dispositivos de asistencia, apoyo y participación de la familia y la comunidad" (CDC, 2017). Lo que significa que, es necesario el aparataje gubernamental y resulta insuficiente, requiere políticas públicas especialmente sobre: educación a la ciudadanía en general y la asignación de recursos en forma persistente y controlada, desarrollo de una cultura sociolaboral

inclusiva basada en resultados, en la que “la sociedad en su conjunto reconozca las necesidades y las contribuciones de las personas con discapacidad”. (Comunidades Europeas, 2007)

En Venezuela lo controversial es que, debido a una democracia fragmentada con evidencias sociales, se producen movimientos migratorios inclusive de personas con discapacidad, especialmente hacia los países vecinos, como: Colombia, Ecuador, Perú, Brasil, y hacia otras zonas geográficas del mundo. Concluyentemente, “la democracia, el desarrollo social y económico son interdependientes y se refuerzan mutuamente” (OEA, 2001). La relevancia de poseer datos actualizados en un medio socioeconómico y político controlado, es una limitante en el país; situación que conlleva a la necesidad de procesos de inclusión social legal, en los países a los que los ciudadanos migran. Ecuador es un país elegido por los migrantes, sus leyes como la Ley Orgánica de Discapacidad (art 5, literal a) puntualiza al sujeto de derecho, como “las personas con discapacidad ecuatorianas o extranjeras que se encuentran en territorio ecuatoriano” (Asamblea Nacional, 2012) entre otros lineamientos, y les asigna los derechos sin excepción.

La revisión de textos constitucionales y leyes que, en Ecuador, y Venezuela consagran los derechos de las personas con discapacidad y su protección efectiva, se sitúa, integrando saberes y disciplinas, en el marco metodológico de la hermenéutica jurídica. La revisión se realiza a través del estudio de derecho comparado, el cual es definido por Ossorio como la "ciencia cuyo objeto es el estudio de las semejanzas y diferencias entre los ordenamientos jurídicos de dos o más países" (Ossorio, 2019). Igualmente, el estudio ha sido abordado desde una consideración politológica “al referir al Derecho como al Estado, como dos caras de una misma moneda” (Bobbio, 2006).

I)*Algunos estudios precedentes*

María Álava (2017) en su investigación: Actos jurídicos de los discapacitados intelectuales y la defensa de sus derechos como consumidores, analiza el marco jurídico ecuatoriano referido al derecho que tienen las personas con discapacidad intelectual, y del análisis realizado se descubre que existen vacíos, falencias que atentan contra estas personas, particularmente en lo que respecta a sus derechos como consumidores, “propone realizar algunas reformas puntuales en el ordenamiento jurídico, en lo que corresponde al establecimiento de una metodología que determine los diferentes grados de discapacidad” (Alava, 2017).

Los grados son marcados por la medicina para “diagnósticos clínicos” (Morrison, 2014) del DSM5, DSM6: médico, psiquiátrico, psicológico; en la práctica existe un desfase para que otras áreas de conocimiento ejecuten un trabajo más inclusivo; un ejemplo real, es el área empresarial, que para una verdadera inclusión requiere como mínimo la identificación de grados de: autonomía en el trabajo, permanencia en el trabajo, adaptación sociolaboral; estos son grados con mayor especificidad, puesto que están asociados con habilidades reales y comprobables para el trabajo.

Dávila, Naya y Lauzurika (2017) publicaron que más que la propia discapacidad son las barreras que surgen de la actitud y del propio entorno, las que obstaculizan plena y efectivamente cualquier posibilidad de inserción y participación social. El estudio hace una revisión y análisis de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, los que sin dudas protegen los derechos de las personas discapacitadas y su no discriminación, arribando a la conclusión de que tal protección no asegura la integración social de las mismas, dado que “reconocer un derecho no implica necesariamente el ejercicio práctico de éste” (Pauli Dávila, 2017). Para que haya efectivo goce de lo establecido en la norma legal, se requiere del diseño y puesta en

práctica de políticas y estrategias que están bien específicas y que tengan el compromiso de generar cambios, transformaciones, en el mundo real, del día a día.

Juan Echeverría (2011) realizó una investigación en la Universidad Central de Venezuela, en Caracas, Venezuela, que se intitula Régimen jurídico de las personas con discapacidad. En dicho estudio específica y compara las regulaciones jurídicas existentes en Venezuela relacionadas con el régimen laboral aplicable en los casos de personas con discapacidad. Igualmente, con esta investigación se acometió un estudio comparativo entre las disposiciones jurídicas de El Salvador, Bolivia, México, Chile y Perú con el ordenamiento legal venezolano. La metodología empleada para realizar la investigación es la de tipo documental, de carácter descriptivo que abordó tanto la legislación, como la doctrina y la jurisprudencia venezolanas y las normas contenidas en las Declaraciones y Convenios internacionales relacionados con la materia. Concluye dicho estudio indicando que hay avances significativos en el campo jurídico y que como parte de la responsabilidad social se deben procurar múltiples opciones que impliquen la contratación de personas con discapacidad conforme a las potencialidades que tengan y a la capacitación que reciban.

Tapia y Tarco (2010) realizan un análisis de documentos desde el derecho comparado, “observan vacíos legales en el ordenamiento civil del Ecuador, concluyen en la generación de una amplia protección a las personas con discapacidad” (Tarco, 2010). Recomiendan dos situaciones: la primera realizar modificaciones al Código Civil a fines de incluir la protección por discapacidad, concordando con la Constitución y las leyes especiales; y la segunda, asegurar una adecuada capacitación y actualización de los profesionales del derecho en su proceso de formación sobre personas con discapacidad.

En la investigación sobre Derecho Comparado que considera algunos países de América como: Argentina, Uruguay, Colombia, Puerto Rico, México, los Estados Unidos de Norteamérica y Venezuela, el autor arriba a la conclusión de que las legislaciones estudiadas “promueven la protección de los discapacitados para que no sean discriminados en sus derechos, incluyendo las de inclusión laboral, tanto en empresas públicas como las privadas” (Rico, 2006). Se observa como la inclusión laboral tiene ya la atención de varios escenarios geográficos.

II) *Derechos constitucionales de las personas con discapacidad en Ecuador y Venezuela*

La Constitución de la República del Ecuador establece en el Preámbulo que el pueblo soberano del Ecuador decidió construir, entre otras cosas importantes "una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el Sumak Kawsay" (Asamblea Nacional, 2008) y en un artículo puntualiza el principio de igualdad (11 literal 2) así: “todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades” (Asamblea Nacional, 2008).

Del igual modo indica el referido Preámbulo que también se propone construir: una sociedad que respeta en todas sus dimensiones, la dignidad de las personas y sus colectividades.

La Constitución ecuatoriana prescribe en el Título l, Elementos Constitutivos del Estado, Capítulo primero, Principios fundamentales, Art. 1 que:

> El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social y democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

> Por otra parte, el numeral 1 del Art. 3, ejusdem (del mismo texto), señala que uno de los deberes primordiales del Estado es el de:
> Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.

Las obligaciones que asume el Estado ecuatoriano se orientan, en gran medida, al logro del sumak kawsay que, en definitiva, es el buen vivir; esto último es posible lograrlo siempre que, conforme lo establece la Carta Magna en el numeral 5 del precitado artículo 3, se acometa la planificación del desarrollo nacional, erradicando la pobreza, promoviendo el desarrollo sustentable y redistribuyendo los recursos y la riqueza. “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad” (SENPLADES, 2013). Ello es posible concretarlo mediante el diseño y aplicación de políticas públicas adecuadas y racionales.

> Es en orden al logro de tal propósito donde la educación juega un papel primordial; tanto es así que el Art. 26 constitucional señala que la misma es:
> ...un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social indispensable para el buen vivir.

De la lectura e interpretación del articulado de la Constitución ecuatoriana puede apreciarse que el constituyente incluyó, en el espíritu, propósito y razón de la norma suprema, el principio de "corresponsabilidad" o "responsabilidad compartida" al consagrar que en el logro o materialización de los derechos sociales, "las personas, las familias y la sociedad" tienen la responsabilidad de participar, con lo cual, junto al Estado, es posible darle concreción a los derechos y garantías establecidos en la Ley Suprema como lo es el texto constitucional.

Siguiendo con el análisis normativo que se lleva a cabo en este escrito, se observa que, en el Capítulo Tercero, referido a los Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, del Título II, se encuentra la Sección sexta, de las Personas con discapacidad. En dicha Sección de la Constitución ecuatoriana hay tres artículos, del 47 al 49, ambos inclusive, que norman todo lo concerniente a las personas con discapacidad; se hace referencia a la garantía de políticas de prevención, así como a la equiparación de oportunidades y a la integración social. A tal efecto, vuelve a referirse la acción conjunta y corresponsable del Estado, la sociedad y la familia, de manera, pues, que es un llamado a la acción ciudadana, junto a las instituciones privadas y con el sector público de manera democrática, mancomunada y solidaria, sin paternalismo.

En el elenco de enunciados garantistas para las personas con discapacidad, se puede apreciar el modo cómo estos se interrelacionan y la manera en que la educación en general y la especializada en particular se orienta (numerales 7 y 8 del precitado Art. 47 constitucional) al desarrollo de "potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones". El deber ser constitucional en materia educativa reconoce el derecho a una educación especializada para las personas con discapacidad intelectual, y de igual manera se procura el fomento de las capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de formación específicos. Todo ello se complementa con una atención psicológica de carácter gratuito para la persona y la familia, cuando de discapacidad intelectual se trata.

En Ecuador existe la Ley Orgánica de Discapacidad en Ecuador (LOD), que contempla varias áreas y escenarios para la protección e inclusión de las personas, como: medidas de acciones afirmativas (art 17), acceso a los servicios de promoción, prevención, atención especializada permanente y prioritaria, habilitación

y rehabilitación funcional e integral de salud (art 19), medicamentos, insumos, ayudas técnicas, producción, disponibilidad y distribución (art 23), seguro de vida y/o salud y medicina prepagada (art 25), derecho a la educación (art 27), inclusión étnica y cultural (art 36), derecho a la cultura (art 42), derecho al deporte (art 43), derecho al trabajo (art 45), políticas laborales (art 46), inclusión laboral (art 47), sustitutos (art 48), deducción por inclusión laboral (art 49), mecanismos de selección de empleo (art 50), estabilidad laboral (art 51), derecho a la vivienda (art 56), afiliación voluntaria (art 83), pensión por discapacidad permanente (art 84), jubilación especial por vejez (art 85). El Reglamento a la LOD, contempla información ampliada de los derechos y beneficios de las personas con discapacidad, además se encuentra determinado en la disposición transitoria primera que existe "un plazo de noventa (90) días a partir de la entrada en vigencia para expedir la normativa secundaria que garantice su efectivo cumplimiento" (Asamblea Constituyente , 2017).

Como puede apreciarse, el basamento constitucional que permite y apoya el desarrollo e implantación de adecuadas políticas públicas que propendan a la consolidación de instituciones y cultura democráticas (una forma ética y humana de biopolítica), inclusivas para las personas con discapacidad, existe, es claro, no admite demoras en su efectiva materialización.

Si la Carta Magna del Ecuador se compara con lo prescrito por la de la República Bolivariana de Venezuela, no resulta descabellado colegir que ambos textos normativos se inscriben en lo que doctrinariamente puede calificarse como constituciones de amplio contenido social, democráticas y garantistas de los Derechos Humanos Sociales, con especial referencia a las personas con discapacidades

A continuación, siguiendo con el desarrollo de este estudio de Derecho Comparado, se analiza lo que concierne a la Constitución vigente en Venezuela. Vale decir, en primer lugar, que el 15 de diciembre del año 1999, mediante referéndum popular se aprueba, en la ciudad de Caracas, capital de Venezuela, la Constitución discutida y debatida por la Asamblea Nacional Constituyente. Este "texto coloca énfasis en el aspecto social, lo cual constituye el rasgo más novedoso, así como lo concerniente al avance en materia de Derechos Humanos" (Garay, 2000). En tal sentido, comparte con el texto ecuatoriano esa característica de reconocimiento y garantía de tales derechos con particular referencia a los que corresponden a la sociedad en su conjunto.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su Preámbulo, al igual que la ecuatoriana, alude a los antecedentes históricos de la creación de la patria y al carácter multiétnico y pluricultural que tiene la República, refundada gracias al proceso político constituyente. En el artículo 2 se prescribe que:

> Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

En orden a dicha proclamación se desarrolla el resto del texto constitucional, y en el artículo 3 ejusdem se lee que son fines esenciales del Estado venezolano por tanto, sustantivos, "defender y desarrollar la persona así como respetar su dignidad, ejercer la democracia, construir una sociedad de justicia, que ame la paz, promueva la prosperidad y el bienestar del pueblo" (Asamblea Nacional Constituyente, 1999). En este sentido podría interpretarse que se alude a una idea de sociedad fundada

en lo que en Ecuador han denominado el "buen vivir de los pueblos indígenas o Sumak Kawsay" (Houtart, 2011). En el mismo artículo 3, in fine, se consagra que "la educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines".

En el Título III, De los Deberes, Derechos Humanos y Garantías. Capítulo I, Disposiciones Generales, Art. 19, se consagra la protección de los derechos humanos y se indica que estos se rigen por el principio de progresividad y, por consiguiente, se caracterizan por ser irrenunciables, indivisibles e interdependientes y se garantizan a toda persona sin discriminación alguna.

En el Art. 21, numeral 2, se indica que la ley garantizará que la igualdad de los derechos sea "real y efectiva", motivo por el cual se adoptarán todas las medidas que favorezcan a las personas que puedan ser discriminadas, marginadas o vulnerables. Ahora bien, en el Capítulo V, del Título III in comento, se encuentran los Derechos Sociales y de las Familias, y el Art 81 establece que todas las personas con "discapacidad o necesidades especiales" tienen derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a ser integrados en la familia y en la comunidad.

Respecto de ellas, las personas con discapacidad o necesidades especiales, se sostiene que, mediante la participación de las instituciones públicas, de las familias y de la sociedad se garantizará que se respete su dignidad humana, que se les equipare en oportunidades, se les otorguen condiciones laborales satisfactorias, así como también se promueva su formación, capacitación y el acceso al empleo acorde con sus condiciones, en un todo conforme a la ley.

La Constitución venezolana garantiza el derecho humano a la educación (Art. 102) y, por otra parte, prescribe que la ley respectiva garantizará, a las personas con necesidades especiales o discapacidad, atención “integral, de calidad, permanente y en igualdad de condiciones y oportunidades” en materia educativa. Cabe acotar que la educación en las instituciones públicas es gratuita hasta el pregrado universitario, incluido éste. La educación y el trabajo son valorados como el potencial necesario para desarrollar la creatividad de cada ser humano, así como el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática que valora éticamente tales actividades.

En Venezuela, la Ley Para personas con Discapacidad establece que la persona con discapacidad tiene derecho a participar directamente como “ciudadanos y ciudadanas plenos de derechos” (Asamblea Nacional de Venezuela, 2007). En la ley se aprecia que tanto la sociedad como la familia deben participar solidariamente.

> Asamblea Nacional de Venezuela, 2007, en el artículo 2 de la ley in comento se establece el deber de planificar, coordinar e integrar en las políticas públicas todo cuanto concierne a la discapacidad; para ello debe tenerse en cuenta la prevención, la promoción, la protección y el efectivo aseguramiento del disfrute de los derechos humanos de los discapacitados, así como el respeto por la igualdad de oportunidades, asegurar la inclusión y la integración social, garantizar el derecho al trabajo y las satisfactorias condiciones laborales. … quedan comprendidas todas las personas nacionales o extranjeras, residentes legales o en tránsito.

Puede estimarse, sin temor a equívocos, que los textos constitucionales de Ecuador y Venezuela, en lo que a la parte dogmática corresponde, comparten fundamentos y principios garantizadores de los derechos humanos, incluidos los que conciernen a las personas con discapacidad.

Tabla 1:
Principales Semejanzas en la legislación venezolana y ecuatoriana para personas con discapacidad

República del Ecuador	República Bolivariana de Venezuela
La Constitución, contempla protección a ecuatorianos en condición de discapacidad, garantiza los derechos.	La Constitución, contempla protección a venezolanos en condición de discapacidad, garantiza los derechos.
Ley Orgánica de Discapacidades en Ecuador vigente a partir del 25 de septiembre del 2012, puntualiza al sujeto de derecho, como las personas con discapacidad ecuatorianas o extranjeras que se encuentran en territorio ecuatoriano. Se puede observar que crea la ley después de cinco años de haber aceptado los lineamientos en la Convención.	Ley para las Personas con Discapacidad en Venezuela vigente a partir del 05 de enero de 2007, con carácter de ley especial donde quedan comprendidas todas las personas nacionales o extranjeras, residentes legales o en tránsito en el territorio venezolano.
La mencionada ley incorpora la planificación, coordinación e integración en las políticas públicas todo cuanto concierne a la discapacidad, asegurar la inclusión y la integración social, garantizar el derecho al trabajo y las satisfactorias condiciones laborales.	La mencionada ley incorpora la planificación, coordinación e integración en las políticas públicas todo cuanto concierne a la discapacidad, asegurar la inclusión y la integración social, garantizar el derecho al trabajo y las satisfactorias condiciones laborales.
Adhesión formal a la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad desde el 2007, para crear los mecanismos políticos y legales que eliminen las barreras. La Convención tiene jerarquía constitucional, por la cual tiene primacía respecto al derecho interno.	Ratifica su participación después de seis años de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, lo hace desde el 2013, para crear los mecanismos políticos y legales que eliminen las barreras. La Convención tiene jerarquía constitucional, por la cual tiene primacía respecto al derecho interno.
Información estadística formal limitada, sin mecanismo de actualización permanente.	Información estadística formal limitada, sin mecanismo de actualización permanente.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2:
Principales Diferencias en la legislación venezolana y ecuatoriana para personas con discapacidad

República del Ecuador	República Bolivariana de Venezuela
Decisiones y políticas públicas en función de la información existente.	Un Estado, gobierno y democracia resquebrajada, sin evidencia de cumplimiento de políticas públicas y/o determinación de decisiones a favor de personas con discapacidad
En Ecuador lo controversial de la gestión para personas con discapacidad es 1. un gobierno preocupado por la inclusión, equipos de trabajo gubernamentales: MIES, MDT y CONADIS, equipos de apoyo que son el resto de instituciones públicas intervinientes, sociedad civil, personas con discapacidad y familias de	En Venezuela lo controversial es que, debido a una democracia fragmentada, esto bajo evidencias sociales; se producen movimientos migratorios inclusive de personas con discapacidad, especialmente hacia los países vecinos, como: Colombia, Ecuador, Perú, Brasil, Argentina y hacia otras zonas geográficas del mundo.

personas con discapacidad; y leyes a favor. 2. iniciativa, motivación intrínseca para la existencia de la inclusión. 3. un modelo de gestión Sin embargo, la realidad ecuatoriana evidencia una gestión que aún no se ajusta al escenario jurídico, social y dinámico establecido.	

Fuente: Elaboración propia.

METODOLOGÍA

Los métodos utilizados en el desarrollo del artículo son:

Método de análisis tratado como derecho comparado, luego de leer y analizar los documentos se ha identificado coincidencias, diferencias en las constituciones y leyes de los países respecto a los derechos de personas con discapacidad, con el objeto de proponer algún o varios cambios legales, exponer información sencilla y concreta de la discapacidad.

Método deductivo, habiendo leído documentos generales como son las Constituciones respectivas, se ha revisado las leyes de cada realidad, las políticas establecidas y sus aplicaciones en calidad de evidencias o hechos de inclusión de cada país en cuestión. Es decir, el sentido de la gestión es, desde lo general a lo particular.

Método comparativo: permite contrastar dos realidades legales, con culturas semejantes. Se ha detallado en el documento escrito los puntos importantes de la identificación y gestión en la temática de discapacidad, primero de un país y luego de otro; además se presenta dos tablas a manera de comparación de las realidades de dos países latinoamericanos cercanos geográficamente y semejantes culturalmente.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El Estado, en los dos países, reconoce la responsabilidad de regular los medios, formas y mecanismos necesarios que permitan garantizar el desarrollo total e integral de las personas con discapacidades, a objeto de que, de un modo pleno y autónomo, en conformidad con sus particularidades, puedan realmente disfrutar los derechos humanos, integrarse efectivamente a la vida familiar y social para que se concrete, sin cortapisa alguna, su condición de ciudadanos.

En las dos realidades se reconoce que, deben participar corresponsable y solidariamente tanto los individuos, la familia y la sociedad, como el Estado, con "igualdad, solidaridad, responsabilidad, justicia social, bien común, cooperación y bienestar social" (Echeverría, 2011).

La construcción de leyes y políticas públicas son necesarias en los países, así como las estrategias utilizadas para su implementación y control; son estas últimas las débiles en las realidades comparadas.

Las barreras que la sociedad impone a través de las actitudes, y del propio entorno, a las personas que a su parecer no están dentro del esquema general, son las que obstaculizan plena y efectivamente cualquier posibilidad de inclusión y participación social; por lo cual, el rediseño en tiempo real de una cultura inclusiva

es tan importante para avanzar con el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, como lo es respirar.

No cabe duda que los textos constitucionales (ecuatoriano y venezolano), así como sus diversas normas legales, coinciden en el espíritu, propósito y razón de amparar a las personas con discapacidad, integrarlas a la vida ciudadana sin discriminaciones de ningún tipo y dentro del mayor respeto a su dignidad humana.

Existe la oportunidad de mejora en la puntualización de los grados y/o una correlación con los niveles identificados en el DSM5, la implementación de las políticas públicas y que dichas políticas se basen en datos actualizados. El censo del 2020 se convierte en una estrategia de actualización, que se sugiere sea construido con preguntas ambiciosas para gestionar la situación real de las personas con discapacidad.

Finalmente, en la gestión de inclusión laboral para personas con discapacidad, Ecuador y Venezuela necesitan un trabajo depurado en cuanto a la identificación de grados de autonomía en el trabajo, permanencia en el trabajo, adaptación sociolaboral; estos son grados con mayor especificidad, puesto que están asociados con habilidades reales y comprobables para el trabajo y la productividad.

CONCLUSIONES

Una cultura inclusiva es indispensable no puede seguir idealizada y en esto la organización de las Naciones Unidas es esencial, pues en conjunto con los países miembros, tienen el poder y los medios para diseñar y trabajar con modelos de gestión para culturas inclusivas según las áreas del mundo a la que pertenecen los países, de acuerdo a sus características socioeconómicas y culturales.

Los Estados venezolano como ecuatoriano a través de sus constituciones, leyes, políticas garantizan por escrito y de forma general, el compromiso para el desarrollo de las personas con discapacidad, el cumplimiento de los derechos humanos como ciudadanos, la integración efectiva a la vida familiar, laboral y social. Son las estrategias específicas (es decir el cómo se va hacer), las que no están planificadas a detalle, determinadas, verificadas, carecen de mecanismo de retroalimentación. Al no estar claras las estrategias, tampoco lo están las políticas públicas, los modelos de gestión y capacitación, la acción de los actores, el presupuesto por asignar, la manera y período para la toma de datos que a través de la estadística se convierten en información para la toma de decisiones asertivas. Es evidente que trabajar por las personas con discapacidad requiere mayor planificación, estrategias, planes y medidas de control.

Existe leyes útiles en los dos países, lamentablemente también existe una disociación entre la dirección y la gestión, la dirección pertenece a los grupos de poder del momento, que orientan su conducta hacia el enriquecimiento y la obtención de ventaja sobre los demás; mientras que la gestión para las personas con discapacidad como otras gestiones requeridas por las sociedades no se ejecutan. El gobierno es quien asigna los cargos en las instituciones de acuerdo a su interés, lo destructivo es que cada vez que cambian los políticos, la forma de hacer las cosas es decir las estrategias cambian, la asignación de recursos cambia, incluso la atención a los programas previamente invertidos cambia; esta lucha de poder, de partidos políticos causa casi siempre la pérdida de dinero obtenido de los impuestos de la población, el retroceso de acciones beneficiosas para la sociedad en general.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alava, M. (2017). Actos jurídicos de los discapacitados intelectuales y la defensa de sus derechos como consumidores. Recuperado de http://repositorio.uees.edu.ec/bitstream/123456789/1948/1/PAPER%20ACTOS%20JUR%C3%8DDICOS%20DE%20LOS%20DISCAPACITADOS%20INTELECTUALES%20Y%20LA%20DEFENSA%20DE%20SUS%20DERECHOS%20COMO%20CONSUMIDORES.pdf

Asamblea Constituyente. (2017). Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades. Recuperado de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/Regalamento-lod-decre_-194.pdf

Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Recuperado de https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf; https://www.finanzas.gob.ec/constitucion-de-la-republica/

Asamblea Nacional. (2012). Ley Orgánica de Discapacidades. Recuperado de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf

Asamblea Nacional Constituyente. (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Recuperado de https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_venezuela.pdf

Asamblea Nacional de Venezuela. (2007). Ley Para Las Personas con Discapacidad en Venezuela. Recuperado de http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/normativas/656/gaceta-oficial-ndeg-385982007-ley-para-las-personas-con-discapacidad

Bobbio, N. (2006). Diccionario de la Política. Recuperado de https://www.biblioteca.org.ar/libros/131821.pdf

CDC. (2017). Inclusión de personas con discapacidades. Recuperado de https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/disabilityandhealth/disability-inclusion.html

CEPAL. (2011). Serie Población y Desarrolo. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7135/S1100074_es.pdf

Comunidades Europeas. (2007). Inclusión de las personas con discapacidad. Recuperado de http://feafesgalicia.org/img/documentacion/guias/Inclusion-de-las-personas-con-discapacidad.pdf

CONADIS. (2018). Consejo Nacional para Igualdad de Discapacidades. Recuperado de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/

Echeverría, J. R. (2011). Régimen Jurídico Laboral de las personas con discapacidad. Recuperado de http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/315/Tes_EcheverriaJR_RegimenJuridicoLaboral_2011.pdf?sequence=1

FAO. (1997). América Latina y el Caribe. Recuperado de http://www.fao.org/3/V8300S/v8300s0o.htm

Garay, J. (2000). La Nueva Constitución. Caracas: CIAFRË.

Houtart, F. (2011). América Latina en movimiento. Recuperado de https://www.alainet.org/es/active/47004

SPPAT. (2019). Requisitos para protección por discapacidad. Recuperado de https://www.protecciontransito.gob.ec/servicios/proteccion-por-discapacidad/

Morrison, J. (2014). DSM-5 Guia para el diagnóstico clínico. Recuperado de https://animasalud.files.wordpress.com/2009/02/dsm-5-guia-para-el-diagnostico-clinico.pdf

OEA. (2001). Carta Democrática Interamericana. Recuperado de https://translate.google.com/translate?hl=es-419&sl=en&u=http://www.oas.org/en/&prev=search

ONU. (2001). La discapacidad y la estadística. Recuperado de https://www.un.org/development/desa/disabilities-es/la-discapacidad-y-la-estadistica.html

ONU. (2014). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Recuperado de https://www.ohchr.org/Documents/Publications/CRPD_TrainingGuide_PTS19_sp.pdf

Ossorio, M. (2019). Diccionario de ciencias jurídicas y políticas. Recuperado de http://herrerapenaloza.com/images/biblioteca/Diccionario-de-Ciencias-Juridicas-Politicas-y-Sociales---Manuel-Ossorio.pdf

Pauli Dávila, L. N. (2017). Las personas con discapacidad, el derecho a la educación y la Convención sobre los derechos del Niño en América Latina. Recuperado de http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1973/Art_DavilaBalseraP_Personascondiscapacidad.pdf?sequence=1

Rico, O. (2006). Inserción de personas discapacitadas en el mercado laboral de conformidad con el ordenamiento jurídico venezolano. Recuperado de http://www.repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/273/Tes_RicoO_InsercionMercadoLaboral_2006.pdf?sequence=1

SENPLADES. (2013). Objetivos Nacionales para el Buen Vivir. Recuperado de Buen Vivir Plan Nacional 2013-2017: http://www.buenvivir.gob.ec/objetivos-nacionales-para-el-buen-vivir

Tarco, W. T. (2010). La protección a los derechos de las personas con discapacidad en el ordenamiento jurídico civil ecuatoriano. Recuperado de http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/438/Tes_TapiaVillegasWA_ProteccionDerechosPersonas_2010.pdf?sequence=1

Victoria, J. (2015). Hablemos de discapacidad y derechos humanos. Recuperado de http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/121470/609263/file/DISCAPACIDAD%20Y%20DERECHOS%20HMANOS.pdf

REVISTA CIENTÍFICA RETOS DE LA CIENCIA
http://retosdelacienciaec.com
mcrevistas@gmail.com

julio – diciembre 2019
Vol. 3, No. 7
ISSN 2602-8247

SEDENTARISMO Y NIVEL DE ACTIVIDAD FÍSICA EN DOCENTES DE DOS CENTROS EDUCATIVOS DE QUITO-ECUADOR

SEDENTARISM AND LEVEL OF PHYSICAL ACTIVITY IN TEACHERS OF TWO EDUCATIVE CENTERS IN QUITO-ECUADOR

Rosa Tatiana Suárez Erazo[1]
Pedro Reynaga-Estrada[2]
Christopher David Flores Tello[3]

Recibido: 2019-01-09 / **Revisado**: 2019-03-14 / **Aceptado**: 2019-04-01 / **Publicado**: 2019-07-01

Forma sugerida de citar: Suárez-Erazo, R. T., Reynaga-Estrada, P. y Flores-Tello, C. D. (2019). Sedentarismo y nivel de actividad física en docentes de dos centros educativos de Quito-Ecuador. *Retos de la* Ciencia, 3(7), pp. 98-107.

RESUMEN

El aumento del sedentarismo en la población es una preocupación de las organizaciones encargadas de velar por la salud de las personas, sin embargo a pesar de los múltiples programas para que la población realice actividad física en forma regular no es suficiente, en la población docente esta conducta ha ido creciendo a causa de la multiplicidad de actividades que debe realizar el docente dentro y fuera del aula, es por ello que se hace imprescindible realizar un diagnóstico sobre la situación del maestro en su lugar de trabajo para saber si es o no sedentario e identificar el nivel de actividad física y el porcentaje de tiempo que el docente permanece de pie, sentado, caminando o/y haciendo trabajo pesado, datos que permitirán plantear programas más específicos de actividad física o gimnasia laboral para maestros.

Palabras claves: actividad física, sedentarismo, salud.

ABSTRACT

The increase in sedentary lifestyle in the population is a concern of the organizations responsible for ensuring the health of people, however despite the multiple programs for the population to perform regular physical activity is not enough, in the teaching population this Behavior has been growing because of the

[1] Doctoranda del Doctorado de Ciencias de la Salud Ocupacional de la Universidad de Guadalajara. Profesor Titular en la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador. E-mail: rotatisuarez@hotmail.com

[2] Profesor Investigador Titular "C" de la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1. Jefe del Laboratorio de Psicología de la Actividad Física y del Deporte. E-mail: preynagaestrada@yahoo.com.mx

[3] Egresado de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes. Becario asistente colaborador del Laboratorio de Psicología de la Actividad Física y del Deporte. E-mail: christo_tft@outlook.com

multiplicity of activities that the teacher must perform inside and outside the classroom, which is why it is essential to make a diagnosis on the situation of the teacher in his workplace to know whether or not sedentary and Identify the level of physical activity and the percentage of time that the teacher remains standing, sitting, walking or / and doing heavy work, data that will allow to propose more specific programs of physical activity or work gymnastics for teachers.
Keywords: physical activity, sedentary, health.

INTRODUCCIÓN

El trabajo dignifica a las personas, pero contrariamente también es el causante de muchas complicaciones en la salud física y mental de los individuos convirtiéndose estos lugares en potenciales fuentes de riesgo por sus condiciones ergonómicas, físicas, ambientales, tecnológicas, sociales y psicológicas que afectan al trabajador/a, razón por la cual el estudio de estas condiciones es cada vez más importante. Uno de los tantos riesgos epidemiológicos que hoy está afectado a los/as trabajadores/ras es el sedentarismo definido como la inactividad, ausencia o falta de actividad física y considerada por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2004) como el cuarto factor modificable de riesgo causante del 6% de mortalidad a nivel mundial, por sus implicaciones en la salud de los individuos. Aproximadamente 3.2 millones de personas mueren a causa del sedentarismo cada año. Las personas con poca o ninguna actividad física corren el riesgo entre 20% y 30% más que las con actividad física de morir por cualquier causa. La actividad física regular reduce el riesgo de padecer enfermedades crónicas no transmisibles, de los 57 millones de defunciones que se producen en todo el mundo en el 2008, 36 millones se deben a este grupo de enfermedades (OMS, 2010).

Los cambios tecnológicos, la multiplicidad de funciones, la carga de trabajo, la dedicación de más horas para cumplir con sus actividades lleva al trabajador adoptar ciertas posturas corporales como: permanecer sentado o en posiciones ergonómicas inadecuadas por más tiempo, dando origen al aparecimiento de la conducta sedentaria y por consiguiente molestias en la salud. Motivo por el cual se está fomentando dentro de las organizaciones múltiples programas de intervención que permita al trabajador romper con la rutina y considerarse un Ser Humano con movimiento.

En el Ecuador según el Ministerio de Salud (2012) indican que las principales causas de muerte durante la década, 2000-2010, han siendo las enfermedades crónicas, que ocupan los primeros lugares de mortalidad, indican que las principales causas de muerte durante la década, 2000-2010, han siendo las enfermedades crónicas, que ocupan los primeros lugares de mortalidad, lo cual puede estar relacionado con sedentarismo, malos hábitos de nutrición, de igual manera en la encuesta ENSANUT-ECU 2011-2013 reporta que la prevalencia de actividad física global por sexo en adultos de 18 a < 60 años, es más frecuente en hombre (64.9%) que en mujeres (46.2%); y entre los determinantes de los problemas nutricionales en este grupo poblacional son dieta no saludable, estrés, alcohol, tabaco, drogas y sedentarismo. Estos dos informes ya mencionan al comportamiento sedentario como uno de los factores que afectan a la salud de los individuos.

La población docente es uno de los grupos de trabajadores con mayor probabilidad de tener un comportamiento sedentario debido al número elevado de horas que utiliza para desarrollar las tareas académicas pedagógicas, comunitarias

y administrativas, junto con la multiplicidad de las actividades, la utilización de la tecnología en posturas sedentarias, los cambios en la forma de trabajo, la rutina, la monotonía, el mal manejo del tiempo, el agotamiento y su alta complejidad, lo cual posiblemente sean factores que estén ayudando al aparecimiento o empeoramiento de las enfermedades crónicas no transmisibles y afectado la calidad de vida del maestro.

Las instituciones educativas deberían jugar un papel positivo y preponderante convertirse en aliados estratégicos en pro de la salud para cambiar el comportamiento sedentario en el docente y en la comunidad educativa; aplicando normativas o programas de hábitos saludables, una de ellas es la práctica regular de actividad física en la jornada de trabajo, actividad que beneficiaría a los docentes y a las instituciones, en sus relaciones e interrelaciones laborales, social y sobre todo familiar. Considerando esto se plantea la necesidad de identificar cuánto tiempo el docente dedica para hacer actividad física y permanecer en posición de pie, sentado, caminando o haciendo trabajo pesado, diagnóstico que permitirá establecer programas de actividad física en el trabajo o de gimnasia laboral específicos para la población docentes.

Sedentarismo: se define como la realización de actividad física durante menos de 30 minutos y menos de tres (3) veces por semana durante el último trimestre. Es importante lograr la individualización en el momento de definir este marcador de riesgo, y tener en cuenta la sistematicidad con que la persona realiza ejercicios físicos con anterioridad (Álvarez, 2006; Crespo-Salgado, Delgado-Martín, Blanco-Iglesias y Aldecoa-Landesa, 2014). El sedentarismo, entendido como la ausencia de actividad física o tendencia a la falta de movimiento (Liévano, Ospina, López, Liévano, y Villamizar, 2015), La OMS (2017) establece tres criterios para considerar a una persona activa y no sedentaria, para el grupo de adultos de 18 a 64 años de edad: Practicar al menos 150 minutos semanales de actividad física moderada, o al menos 75 minutos semanales de actividad física intensa, o una combinación equivalente entre actividad moderada e intensa que supere el mínimo de gasto energético.

Por otra parte, Álvarez (2006) define la actividad física como cualquier movimiento del cuerpo producido por los músculos esqueléticos que resulte en pérdida de energía; mientras que la buena forma física es la capacidad de la persona para realizar actividad física.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) “define la actividad física como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos, con el consiguiente consumo de energía. Ello incluye las actividades realizadas al trabajar, jugar y viajar, las tareas domésticas y las actividades recreativas” (OMS, 2018).

Docente: todas aquellas personas de las escuelas u otros centros de enseñanza que son responsables de la educación de los niños, niñas y jóvenes durante la educación preescolar, primaria, secundaria inferior y secundaria superior. Esta definición incluye a los docentes o educadores de la educación de la primera infancia (EPI) y a los docentes de formación profesional secundaria inferior y superior, siempre que trabajen en un entorno escolar formal (OIT/UNESCO, 2015).

MATERIALES Y MÉTODOS

El diseño del estudio transversal y descriptivo, con una población de 140 docentes de dos centros educativos de la ciudad de Quito, que tengan más de 12

meses trabajando frente al grupo de estudiantes y que tengan asignado 15 horas o más de docencia frente al grupo de estudiantes.

Se les aplicaron tres cuestionarios los cuales son: datos sociodemográficos para determinar las características de los sujetos de estudio, el cuestionario Ocupational Sitting and Physical Activity Questionnaire (OSPAQ), validado por Chau, Van-Der-Ploeg, Dunn, Kurko y Bauman (2012), para determinar el porcentaje de tiempo que permanece el docente sentado, de pie, caminando o haciendo tareas de carga pesada en el lugar de trabajo, así como la longitud total de tiempo trabajó en los últimos cinco días laborables (Fountaine, Piacentini y Liguori, 2014), validado a través de la utilización de cuestionario MONICA de actividad física (modificado MOSPA-Q) y con el actígrafo acelerómetro, en los datos del test-retest de correlación OSPAQ varió de 0.73 a 0.90, mientras que para la modificación MOSPA-Q cambió de 0.54 a 0.89. En las medidas de comparación para sentarse con los acelerómetros mostraron mayores correlaciones de Spearman para el OSPAQ (r = 0.65) que para la modificación MOSPA-Q (r = 0.52), presentando el cuestionario OSPAQ una excelente fiabilidad y valides para evaluar el tiempo caminando en el trabajo (Chau, Van-Der-Ploeg, Dunn, Kurko, y Bauman, 2012). Para determinar el nivel de actividad física y si el docente es o no sedentario se aplicó el cuestionario Internacional de Actividad Física versión corta (IPAQ por su nombre el inglés) de Román Viñas, Blanca, validado en distintos países del mundo, en la investigación de Mantilla y Gómez-Conesa (2007) a través de la utilización de tres protocolos, 1. Evaluación de la Factibilidad, 2. Validez concurrente y 3.- Validez de criterios, para la factibilidad el 75% del coeficiente de correlación están sobre 0,65 (r = 0,76; IC 95%; 0,73-0,77). Los coeficientes de validez observados entre las formas IPAQ, sugieren que las dos versiones tienen una concordancia razonable (r = 0,67; IC 95%: 0,64-0,70), en relación a la validez de criterios entre el IPAQ y el acelerómetro presento una correlación moderada de r = 0,30; IC 95%: 0,23-0,36).

De esta manera se puede considerar que ambos instrumentos son validos para ser aplicados y poder determinar si el docente es o no es sedentario y cuál es el porcentaje de tiempo que permanece sentado, caminando, de pie y/o haciendo trabajo físicamente exigente durante su jornada de trabajo.

El proceso para la obtención de los datos inicio con la presentación de los objetivo y alcance de la investigación a las autoridades de los dos centros educativos de la ciudad de Quito, de quienes se obtuvo la autorización, seguido se convocó a las/los docentes para explicarles sobre la temática de la investigación y la importancia de realizar un diagnóstico sobre el nivel de actividad física y si el docente es sedentario o no. Información que servirá en el futuro para implementar programas de actividad física en el trabajo o gimnasia laboral, tomando en cuenta el perfil físico del puesto de trabajo. Luego se procedió a explicar sobre los documentos que debían llenar (consentimiento informado y los tres cuestionarios) de forma voluntaria.

RESULTADOS

Los 146 docentes que participaron en la investigación presentan una media de edad de 39.04 años (DE: 9.22). En la tabla 1 las/los docentes de los dos centros educativos se encuentra distribuidos en tres campus el 56% Quito, el 36% Calderón y el 8% Mitad del Mundo siendo el centro educativo No. 1 de mayor población,

predominando el género femenino con el 77%, en lo que se refiere al estado civil el porcentaje mayor es casadas (51%) y solteros con el 29%.

Tabla 1
Características sociodemográficas de los docentes

Características	n = 146
Campus: n (%)	
Centro educativo 1 Quito	82 (56)
Centro educativo 1 Calderón	52 (36)
Centro educativo 2 Mitad del Mundo	12 (08)
Género: n (%)	
Femenino	113 (77)
Masculino	33 (23)
Estado Civil: n (%)	
Soltera/o	42 (29)
Casada/o	74 (51)
Unión Libre	11 (07)
Separada/o	2 (01)
Divorciada/o	15 (10)
Viuda/o	1 (01)
No contesto	1 (01)

Nota: n = 146
Autor: autoría propia
Fuente: Datos de la investigación

En la tabla 2. Se observa que el 28% de los docentes trabajan en el nivel básico elemental, el 23% en básica media y el 16% en bachillerato, el restante está distribuido en todos los niveles, así también, se puede visualizar que hay docentes que trabajar en dos o tres niveles

Tabla 2
Niveles de educación donde da clases

Nivel que da Clases:	n (%)
Preparatoria	16 (11)
Preparatoria-Básica Elemental	2 (01)
Preparatoria-Básica Elemental-Básica Media	1 (01)
Básica Elemental	41 (28)
Básica Elemental-Básica Media	5 (03)
Básica Media	34 (23)
Básica Media-Básica Superior	3 (02)
Básica Superior	13 (09)
Básica Superior-Bachillerato	7 (05)
Bachillerato	23 (16)
No contesto	1 (01)

Nota: n = 146
Autor: autoría propia
Fuente: Datos de la investigación

En la tabla 3. El 98% tiene contrato a tiempo completo; el 81% no trabaja en otra institución educativa, por lo cual su actividad laboral se la realiza en un solo centro educativo.

Tabla 3
Características laborales de los docentes I

Características	n = 146
Tiempo de dedicación laboral: n (%)	
Medio tiempo	2 (01)
Tiempo completo	143 (98)
Por horas	1 (01)
Trabaja como docente en otra institución: n (%)	
Si	13 (09)
No	119 (81)
No contesto	14 (10)

Nota: n = 146
Autor: autoría propia
Fuente: Datos de la investigación

En la tabla 4. Se puede identificar que el tiempo de servicio de servicio es de 12.56 años, el número de horas que el docente pasa frente al grupo de estudiantes es de 27,53 horas a la semana y las horas que dedica para actividades académicas fuera de la jornada laboral es de 10.90 ± 9.50 horas al día. El docente ocupa tiempo extra para realizar actividades relacionadas con su trabajo docente.

Tabla 4
Características laborales de los docentes II

Características	M ± DE
Tiempo de servicio como docente en años,	12.56 ± 7.58
Número de horas clases frente al estudiante,	27.53 ± 5.46
Horas a la semana que trabajó después de la jornada laboral,	10.90 ± 9.50
Número de materias que imparte,	3.75 ± 2.34
Horas que trabajó a la semana,	44.07±12.07
Días que trabajó a la semana,	5.27±0.78
Minutos de descanso luego de una hora de trabajo continuo,	12.53±20.41

Nota: n = 146; M ± DE = media ± Desviación estándar
Autor: autoría propia
Fuente: Datos de la investigación

En la tabla 5. Se identifica que el docente no participa en programas de ejercicios estructurados durante una semana, lo recomendable es 150 minutos a la semana para considerar que una persona no es inactiva físicamente.

Tabla 5
Total, de minutos que participó en un programa de ejercicios estructurados (actividad física) durante la semana

Minutos	Docente	Porcentajes
00	86	59
01 – 29	13	9
30 – 150	32	22
151 =<	15	10

Nota: n =146
Autor: autoría propia
Fuente: Datos de la investigación

En la tabla 6 se observa que la condición de sedentarismo del docente se relaciona con el tiempo que pasa de pie y el estar sentado, dando un total de 76,06%.

Tabla 6
Porcentaje de tiempo que el docente permanece en una posición u otra durante un día normal de trabajo

Posición	%
Sentado	17.42
Caminando	15.89
De pie	58.64
Haciendo trabajo pesado	8.05

Nota: tiempo 8 horas
Autor: autoría propia
Fuente: Datos de la investigación

En la tabla 7 se observa la relación entre los tipos y niveles de actividad física, los tres tipos actividad física presentan nivel bajo con porcentajes superiores al cuarto cuartil.

Tabla 7
Actividad física global, por tipos y por niveles

Tipos de actividad física	Niveles de actividad física		
	Alto, n (%)	Medio, n (%)	Bajo, n (%)
Intensa	7 (5)	11 (8)	128 (87)
moderada	1 (1)	2 (2)	143 (97)
caminar	5 (3)	13 (10)	128 (87)
Actividad física global	14 (10)	20 (14)	112 (76)

Nota: n =146
Autor: autoría propia
Fuente: Datos de la investigación

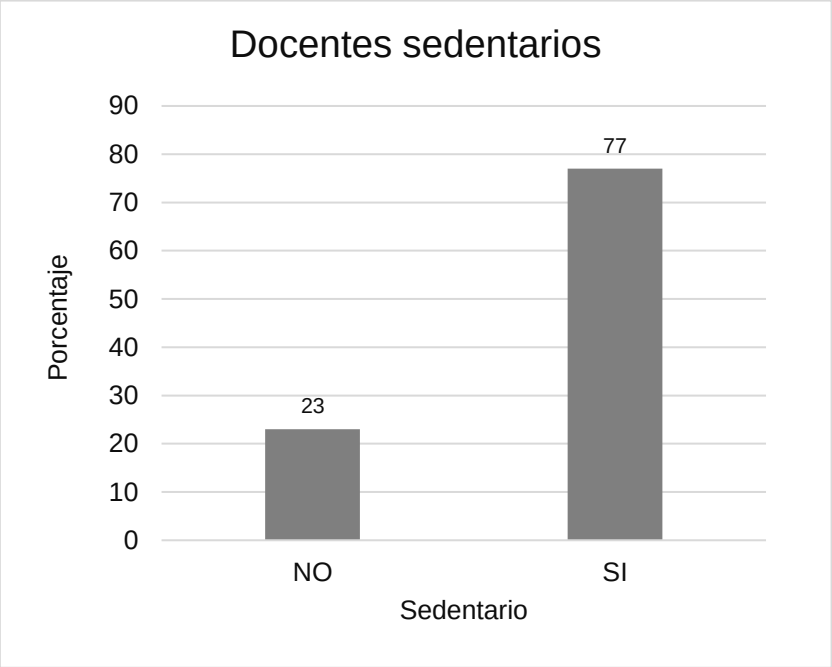

Figura 1. Porcentaje de docentes sedentarios y no sedentarios

DISCUSIÓN

En el estudio de la UNESCO caso Ecuador realizado por Parra (2005), el 38% indican que la jornada semanal de trabajo es de 30 a 40 horas y el 28% trabajan más de 40 horas semanales; aspecto muy semejante al encontrado en nuestro estudio, donde la media es de 44.07 horas a la semana; así también en Parra (2005) el tiempo de descanso durante el trabajo el 14% indican que es menor a 5 minutos y el 10% entre 5 a 15 minutos, con relación al estudio realizado el 71% de los docentes indican que el tiempo de descanso es entre 0 a 29 minutos. En esta misma investigación el 83% de los docentes reportan que no trabajan en otra institución porcentaje que se evidencia en el presente estudio; sin embargo, en lo referente al número de horas frente al estudiante, con relación al estudio de la UNESCO se reporta un incremento promedio del 6.66 horas a la semana y un incremento de 2.18 horas de trabajo después de la jornada laboral (de 8.44 a 10.62 horas), de igual manera Robalino (2012) indica que el horario laboral del docente dura más que el tiempo regulado, remunerado y reconocido, y que casi la mitad de los entrevistados lleva trabajo a su casa, es decir, el trabajo invade el espacio familiar, el tiempo de descanso y el esparcimiento de los docentes, dejando poco tiempo para reponer energías, situación que se sustenta con los datos encontrados en esta investigación, el docente trabaja más de 40 horas y un promedio de 10 horas después de la jornada normal de trabajo, dejando poco tiempo para que el docente pueda dedicar espacio para realizar actividad física dentro o fuera de la institución educativa

Por otra parte, en el estudio de la UNESCO (2005) y en la investigación de Rodríguez, Díaz y Rodríguez, (2015), sobre la prevalencia de sedentarismo en los profesores se evidencia que el 51% no realizan actividad física en el Ecuador, dato que se refleja en mayor porcentaje en la presente investigación al encontrar que el 76% tienen nivel bajo de actividad física lo que origina que el 77% de los docentes que participaron sean sedentarios.

Sin embargo en otras localidades se encontró que el nivel del sedentarismo es bajo, como: en la investigación sobre sedentarismo y ausentismo laboral en maestros pertenecientes al sistema educativo de la iglesia adventista del séptimo día en Colombia por Fernández (2017), se reporta niveles bajos de sedentarismo en un 52.3%, moderado 37.3% y solo un 16.4 presentan niveles altos, parecidos a los niveles de actividad física de los docentes de los colegios estatales de un distrito de Lima donde Delgado, (2018), reporto que el nivel es moderado con el 58%, alta 37% y baja 5%.

Siguiendo con el análisis de los datos obtenidos a través del cuestionario OSPAQ Erazo (2019) encontró en los docentes de un centro educativo municipal de Quito que el 15.08% del tiempo permanecen sentados; el 55.21% del tiempo pasan de pie; el 21.88% del tiempo pasan caminando; el 7.82% del tiempo realizan trabajo pesado con un promedio de 6.89 minutos a la semana participando en programas de ejercicios estructurados. Datos similares a los de este estudio: el 17.42% del tiempo permanecen sentados; el 58.89% del tiempo pasan de pie; el 15.89% del tiempo pasan caminando; el 8.05% del tiempo pasan haciendo trabajo pesado, el 59% de los docentes no participan en programas de ejercicios estructurados.

Los datos encontrados en las investigaciones analizadas con relación a los obtenidas en la presente investigación evidencias un incremento en el aparecimiento de la conducta sedentaria en los maestros, lo cual podría tener

relación con el número de horas destinadas a estar frente a sus estudiantes o con la cantidad de horas que dedica luego de la jornada laboral para realizar actividades relacionadas con su trabajo como docente.

En conclusión, el estudio reporta, que el 59% de los docentes no están en un programa de ejercicios estructurados y el 76% presenta nivel bajo de actividad física, dando un total del 77% de docentes con sedentarismo y que las condiciones de trabajo no dejan espacio para realizar actividad física durante la jornada laboral.

Por lo antes expuesto y de acuerdo con la teoría social cognitiva expuesta por Palou, Vidal, Ponseti, Cantallops, y Borrás (2012) la cual postula que la conducta sedentaria se ve influenciada por las creencias personales, características físicas, y otras conductas afines (la frecuencia o la participación regular en actividades físicas), se debe establecer programas de salud y seguridad en el trabajo, donde la realización de la actividad física sea parte de las actividades de prevención que ayuden a contrarrestar la conducta sedentaria.

REFERENCIAS

Álvarez, F., (2006). Sedentarismo y actividad física. Finlay: 10 (Número Especial), 55-60.

Chau, J., Van-Der-Ploeg, H., Dunn, S., Kurko, J. y Bauman, A. (2012). Validity of the Occupational Sitting and Physical Activity Questionnaire. Medicine & Science in Sports & Exercise, 44(4), 118-125. doi:10.1249/mss.0B013E3182251060

Crespo-Salgado, J.J., Delgado-Martín, J.L., Blanco-Iglesias, O. y Aldecoa-Landesa, S., (2014). Guía básica de detección del sedentarismo y recomendaciones de actividad física en atención primaria. Revista: Elsevier España, S.L.U., 47(3), 175-183.

Delgado, L. (2018). Nivel de actividad física en docentes de colegios estatales de un distrito de Lima. Health Care and Global Health, 2(1), 13-16.

Erazo, F. (2019). Actividad física y satisfacción laboral de los docentes del nivel básico superior y bachillerato. Trabajo de titulación previo a la obtención del Título de Psicólogo Industrial. Carrera de Psicología Industrial. Quito: UCE. 141

Fountaine, C., Piacentini, M., y Liguori, G. (2014). Occupational Sitting and Physical Activity Among University Employees. International Journal of Exercise Science, 7(4), 295-301.

Liévano, M., Ospina, J., López, M., Liévano, M., y Villamizar, L. (2015). Prevalencia de sedentarismo y factores asociados en estudiantes y docentes de postgrado de una facultad de medicina de Bogotá, Colombia. La Sociedad Madrileña de Medicina de Familia y Comunitaria, 2(17), 7-14.

ENSANUT-Ecuador (2011-2013). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición – Ecuador. Resumen Ejecutivo Tomo I. Ministerio de Salud Pública. Instituto Nacional de Estadística y Censo

Fernández, F., (2017). Sedentarismo y ausentismo laboral en maestros pertenecientes al sistema educativo de la iglesia adventista del séptimo día en Colombia. Tesis de maestría, Universidad de Montemorelos. p.198

Mantilla, S. y Gómez-Conesa, A., (2007). El cuestionario Internacional de Activiada Física. Un instrumento adecuado en el seguimiento de la actividad física poblacional. Rev Iberoam Fisioter Kinesol,10(1), 48-52.

MSP, (2012). Datos esenciales de salud: Una mirada a la década 2000-2010. Quito: Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

OMS, (2004). Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud. Recuperado de https://www.who.int/dietphysicalactivity/factsheet_inactivity/es/

OMS, (2010). Informe sobre la situación mundial de las enfermedades no transmisibles 2010. Resumen de Orientación. Recuperado entre http://www.who.int/nmh/publications/ncd_report_summary_es.pdf?ua=1

OMS. (2017). Inactividad física: un problema de salud pública mundial. http://www.who.int/dietphysicalactivity/factsheet_inactivity/es/, 29-04-2017.

OMS, (2018). Actividad física. ¿Qué es la actividad física? Recuperado de http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity

OIT/ UNESCO (2015). Guía para el desarrollo de políticas docentes. Teacher Policy Development Guide.

Palou, P., Vidal, J., Ponseti, X., Cantallops, J., y Borrás, P., (2012). Relaciones entre calidad de vida, actividad física, sedentarismo y fitness cardiorrespiratorio en niños. Revista de Psicología del Deporte, 21(2), 393-398

Parra, M., (2005). Condiciones de Trabajo y Salud Docente, Análisis Comparativo. Santiago de Chile: UNESCO para América Latina y el Caribe.

Parra, M., (2005). Protagonismo Docente en el cambio Educativo, Capitulo: Condiciones de trabajo y salud en el trabajo docente. Revista Prelac 1(1), 135-145

Robalino, M. (2012). La salud y el trabajo en la educación de Latinoamérica. Retratos de la Escuela, Brasilia, 6(11), 315-326. http://retratosdaescola.emnuvens.com.br/rde/article/viewFile/234/418

Rodríguez, L., Díaz, F., y Rodríguez, E., (2015). Estudio exploratorio sobre actividad física en profesores latinoamericanos. Revista Edu-fisica.com Ciencias Aplicadas al Deporte, 7(15),14-22. SSN: 2027-453X. Recuperado de http://www.edu-fisica.com/

UNESCO, (2005). Condiciones de Trabajo y Salud Docente, estudio de casos en Argentina, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay. UNESCO para América Latina y el Caribe, p. 211. ISBN: 956-8302-42-5

REVISTA CIENTÍFICA RETOS DE LA CIENCIA
http://retosdelacienciaec.com
mcrevistas@gmail.com

julio – diciembre 2019
Vol. 3, No. 7
ISSN 2602-8247

LA CONTABILIDAD, SUS FUNDAMENTOS Y DESARROLLO: PARTICULARIDADES EN EL SECTOR EMPRESARIAL ECUATORIANO

ACCOUNTING, ITS FUNDSMENTALS AND DEVELOPMENT: PARTICULARITIES IN THE ECUADORIAN BUSINESS SECTOR

Marlon Votaire Gruezo Estacio[1]
Angela Elizabeth Gruezo Quiñonez[2]
Harold Paúl Oyarvide Ramírez[3]
Nataly Samara Oyarvide Estupiñán[4]

Recibido: 2019-01-05 / **Revisado**: 2019-03-02 / **Aceptado**: 2019-04-01 / **Publicado**: 2019-07-01

Forma sugerida de citar: Gruezo-Estacio, M. V., Gruezo-Quiñonez, A. E., Oyarvide-Ramírez, H. P. y Oyarvide-Estupiñán, N. S. (2019). La contabilidad, sus fundamentos y desarrollo: particularidades en el sector empresarial. 3(7), pp. 108-122.

RESUMEN

En correspondencia con el desarrollo de la humanidad, incomparables acciones apoyadas por hechos culturales, sociales y económicos, comprometieron la aparición de determinados métodos y principios de control en las áreas productivo-comercial, financiero-económico y estatal-fiscal de las diferentes actividades económicas, entre los que se encuentra la contabilidad. La investigación enfoca el análisis del objeto de la actividad contable, sus antecedentes datan desde los orígenes del hombre en la sociedad; la contabilidad nace, sufre transformación y se desarrolla, antes y después de su descubrimiento e independencia. En la actualidad existe un consenso generalizado en la literatura especializada contable y sus disciplinas afines de la necesidad de llevar cuentas y controlar los excedentes de que sus actividades empresariales.

Palabras claves: desarrollo humano, métodos y principios de control, proceso contable.

[1] Magister en Administración de Empresas. Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres. Ecuador. E-mail: marlongruezo@hotmail.com

[2] Ingeniera en Contabilidad y Auditoría. Responsable de Fondo de Terceros del Instituto de Seguridad Social (IESS) de Esmeraldas, Ecuador. E-mail: angela.gruezo@hotmail.com

[3] Doctor en Ciencias Económicas. Director de Investigación de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres. Ecuador. harold.oyarvide@utelvt.edu.ec

[4] Ingeniera en Diseño. Responsable de Fondo de Terceros del Instituto de Seguridad Social (IESS) de Esmeraldas, Ecuador. nsoyarvide@gmail.com

ABSTRACT

In correspondence with the development of mankind, incomparable actions supported by cultural, social and economic events, compromised the appearance of certain methods and principles of control in the productive areas - commercial, financial - economic and state - prosecutor different economic activities, among which is accounting. Research focuses on the analysis of the object of the accounting activity, criminal record dating from the origins of man in society; accounting born, it undergoes transformation and develops, before and after its discovery and independence. There is now a general consensus in the accounting literature and related disciplines of the need to take account surpluses and control that business activities.
Keywords: human development, methods and principles of control, accounting process.

INTRODUCCIÓN

La historia de la contabilidad, puede ser un enfoque alternativo en la disciplina histórica, sin embargo, se puede ubicar dentro de dos perspectivas; la primera, es sabido que la contabilidad hace parte fundamental del control que los Estados y los Gobiernos realizan sobre sus Naciones, Reinados o Imperios. Por lo tanto, la contabilidad da cuenta de los cambios oficiales, de sus riquezas, de sus interacciones con otros estados, de su comercio de armamento, de productos, de esclavos, etc., la segunda, dedesde una visión tradicional, la historia de las instituciones reguladoras de la contabilidad, de los académicos de la contabilidad, pueden ser un punto central de indagación (Quinche y Fabián, 2006, pp.187-201).

A criterio de Pijoan (1970) expresa que las investigaciones desarrolladas acerca del origen de la contabilidad, han logrado disponer de numerosos elementos relacionados con las diversas formas en que el control era llevado a cabo en tiempos remotos, sin embargo la investigación se enfocará en el análisis fundamental del objeto de la actividad contable, partiendo de que el mismo esta sustentado en conservar un testimonio de naturaleza continua de los hechos económicos ocurridos en el pasado, por lo que se parte de la existencia de tres condiciones para el surgimiento y empleo de la contabilidad:

- Que encontremos al hombre constituyendo una unidad social y por lo tanto vinculada a otros hombres por necesidades comunes.
- Que concurran a actividades económicas en tal número de importancia que haya sido preciso auxiliarse de un testimonio de naturaleza perenne en la conservación de su información que sirviera de ayuda a la memoria humana.
- Que exista un medio generalmente aceptadopara conservar la información sobre la narración de los hechos ocurridos en el pasado (escrituras) y que sea a la vez susceptible de registrar cifras (números) y por tanto medida de unidad de valor.

Partiendo de lo anterior, es posible reflexionar acerca de algunos de los hechos más representativos relacionados con la contabilidad en la época antigua; es así, que mientras en la época del Esclavismo lo que era la propiedad común se convirtió en propiedad privada, -y se dio en cierta forma la primera organización del Estado-, los integrantes de las tribus vencidas eran sometidos en calidad de esclavos, convirtiéndose esto en uno de los hechos más importantes vinculados con la contabilidad, debido a que el esclavo más inteligente que era llamado nomenclator,

tenía la misión de llevar la contabilidad de los esclavos del amo, pues estos eran considerados bienes (Laverán, Bley y Ricatti, 2019).

En este período existió una sociedad que fue símbolo del esclavismo debido a la existencia de ejércitos poderosos que inundaron su estado de oro y esclavos, la "Sociedad Romana"; de la misma provienen hechos económicos relacionados con la contabilidad ya que existieron diferentes libros como: adversaria, en donde se registraban los ingresos y gastos diarios. El codex o tubulae, en donde los ingresos se colocaban en la columna (Acceptum) y en la otra columna los gastos (Expensum). (el codex accepti – et expensi) que reproducía fielmente el estado de la caja "ARCA" (Sánchez y Torres, 2014).

Según Galeno y Peláez (2015), en Roma existían muchas luchas entre Patricios y Plebeyos particularmente por motivos de deudas y abusos cometidos por los acreedores (patricios), en contra de los deudores, debido a esto se vio la necesidad de implementar medidas legislativas como la Paetiela Papiria (año 428 de Roma, 325 a.C. impuesta por Marco Tulio Cicerón); lo cual, se basa en la inscripción del nombre del deudor en el Codex del acreedor con el consentimiento del primero y la mención de la cantidad debida para crear la obligación a favor del acreedor.

Franco (1985), afirma que después del Esclavismo, aparece el Feudalismo, formación social en la que el poder no se centraba en la cantidad de esclavos que se poseía, sino, en la cantidad de tierra. La iglesia es el ente predominante, es la primera institución bancaria, concedía préstamos y se apropiaba de las tierras como castigo por el no pago, aspecto que hoy en día es reconocido como el cobro jurídico. Igualmente, en esta época predominó la denominada Contabilidad Romana, siendo donde realmente se impulsó la partida doble, y además aparecen los libros auxiliares con disposiciones específicas como:

- Registro de operaciones en orden cronológico.
- No se podían dejar espacios en blanco entre las partidas.
- Mención del documento soporte de la operación.

Con el surgimiento de la imprenta en Europa en la segunda mitad del siglo XV, salieron a la luz grandes obras de temas muy variados. En cuanto a estudios contables se podría decir que las primeras obras en publicarse no fueron las primeras en escribirse, tal es el caso de Benedetto Cotrugli Rangeo, nativo de Dalmacia, autor de Della mercatura et del mercante perfetto, obra que terminó de escribir el 25 de agosto de 1458 y sin embargo no fue publicada sino hasta 1573, en este pequeño libro se precisan instrucciones para la practica del comercio haciendo referencia a la contabilidad por partida doble y el uso de tres libros:

- Quaderno (mayor),
- Giornale (diario), y
- Memoriale (borrador).

A partir de tener acceso y profundizar en el estudio de la historia, puede concluirse que no fue Paciolo quien descubrió la partida doble, pues varios tratadistas ya la habían desarrollado antes que él; sin embargo, Fray Luca Paciolo, nacido en 1445, en el burgo de San Sepolcro, provincia de Toscana en Italia, merece el reconocimiento por haber realizado la primera edición impresa del tema, pues las obras producidas cientos de años atrás, eran todas manuscritas.

La vida de este personaje, merece un breve análisis para la mejor comprensión de su obra, ya que la misma inauguró una nueva fase en la literatura contable, cuyos postulados y efectos mantienen vigencia y perduran hasta nuestros días.

En esta misma etapa, Doménico Bragadino (1494), "lector público de matemáticas", que había pasado varios años de su vida fuera de Venecia

estudiando las grandes teorías matemáticas, cuando regresó imprimió su célebre obra Summa de arithmetica, geometría, proportioni et proportionalita (Todo sobre aritmética, geometría, proporciones y proporcionalidades), considerándose por varios estudiosos de los orígenes de la contabilidad y de la partida doble, que en ese periodo se empezó a relacionar mucho de lo expuesto en dicha obra con la contabilidad (López y Luca, 2002, pp. 87-89).

No existen pruebas que aseguren que Paciolo fue el autor del método de partida doble, todo lo contrario, él afirma textualmente que seguía el método que en aquel entonces se aplicaba en Venecia. Se considera que el método de partida doble, se fundamentaba en el tratado de Cortugli, de quien se sabe lo estudiaba 40 años antes de que Paciolo publicara su obra.

El propósito de Paciolo (1494), refiere el diseño de un sistema de contabilidad para proporcionar a los comerciantes información oportuna en relación con sus activos y obligaciones. Con respecto al tema, Paciolo da una explicación del inventario diciendo que es una lista de activos y pasivos realizada por el propietario de la empresa antes de iniciar actividades, además se precisa que dicho inventario deberá ser hecho en un solo día.

Se manifiesta que toda operación será registrada por sus efectos de créditos y débitos, el libro Mayor (Quaderno) llevaba un índice y era balanceado al agotarse las páginas, mismo que era saldado por dos personas. El balance de cierre era el mismo que el requerido para abrir un nuevo libro, proceso denominado "Summa summarium", su clausura era correcta sin débitos y ni créditos, las operaciones eran iguales por el débito se conocían con la preposición "Per" y las del crédito con "A".

Paciolo, murió en 1514 después de haber dedicado su vida a las matemáticas y en particular a las matemáticas comerciales. Inventó procedimientos para la suma, resta, multiplicación y división, y hasta se podría decir que la forma de división de hoy es un invento más de Paciolo y sus publicaciones son un legado importante que se conservan como la base de la contabilidad actual.

En este sentido, La Rosa, Eirka y Yaranga (2011) exponen que “En todas las disciplinas, las teorías y conceptos se desarrollan en continuidad histórica. Un pensamiento conduce a otro. Dónde estamos hoy depende en buena parte de dónde estábamos ayer”, por lo que se hace necesario, analizar la historia de la contabilidad, considerando a ésta en sentido amplio, o sea como la necesidad de registrar mental o documentalmente elementos del patrimonio.

El ser humano ha mostrado siempre una tendencia a saber registrar cosas mental o documentalmente; recurriendo a símbolos gráficos para suplir las deficiencias de su memoria. Esos símbolos gráficos han evolucionado con el tiempo, conociéndose en la actualidad como rubros y cuentas.

Según Biondi (1999), expresa que, dentro de la evolución contable, es posible distinguir tres momentos:

- Arte empírico: basado en la experiencia; se elaboran normas prácticas rudimentarias.
- Divulgación del arte: “publicidad” de las normas; comentarios y primeras críticas.
- Crítica “Científica”: aparición de “principios” regidores de la contabilidad

DESARROLLO

1. Arte empírico

Ya desde la prehistoria el hombre podía contar. En cuanto al momento de arte empírico, se requiere establecer como punto de partida que ya desde la prehistoria,

el hombre era capaz de contar. “La gramática es elemental en todos ellos – sostiene Pijoan – y para contar se valen de unos pocos numerales. Los australianos conocen solo el uno y el dos (unnar y dakala); para decir tres dicen uno y dos; el cuatro es dos y dos. Para expresar cinco dicen: una mano entera”

“La teneduría de libros –parte integrante del sistema contable- siempre en forma rudimentaria, se remonta a más de 3000 años antes de Cristo. Desde esa época el hombre comienza a perfeccionar los signos y símbolos gráficos, pasando de los jeroglíficos egipcios y la escritura asirio-babilónica, al primer alfabeto fenicio, luego al alfabeto griego y, por último, al abecedario latino, que reemplaza la necesidad de mantener en la memoria las primeras transacciones, y comienza a anotarlas en cuentas, utilizando toscas tablas de arcilla, de piedra o de metal, pasando así a la contabilidad escrita.”

En Egipto, los escribas se encargaban de llevar las cuentas de los faraones y los sacerdotes, anotando las tierras y bienes encomendados a la custodia de éstos. Los hebreos desarrollaron un buen sistema de cuentas, donde los escribas fueron los encargados de las tareas administrativas, los censos y la contabilidad pública. Los fenicios perfeccionaron los sistemas contables de los egipcios y los difundieron en sus ciudades y colonias como soporte de su actividad comercial. En las ciudades griegas el senado ejercía la administración de la cosa pública, y los funcionarios debían rendir cuenta de su gestión (La Rosa y otros, 2011).

Por otra parte, “Ciceron, en sus discursos, hace referencia a las registraciones empleadas por los romanos, y menciona un libro llamado adversaria, que no era más que un borrador y registro previo a otro principal donde se transcribían día por día las entradas y salidas –se supone de efectivo-, identificándose a la persona que había cedido el recurso y aquella que lo había recibido, razón por la cual se llamaban “nomen”. Otros libros empleados en Roma fueron el kalendarium (libro de vencimientos), el liber patrimonii (donde se registraba la composición del patrimonio y las modificaciones sufridas por los inmuebles y útiles de trabajo) y el breviarum (donde se señalaba el destino del presupuesto del Estado)” (Julve, 1997).

Durante la primera parte de la Edad Media, en que la organización social era el feudo, con una economía autosustentable con casi ningún intercambio y sin desarrollo de ciudades y comercio, los documentos contables se refieren casi exclusivamente a inventarios de organizaciones religiosas.

2. La divulgación del arte

Aunque los registros y conceptos antiguos son interesantes, la mera teneduría de libros añade poca comprensión a la evolución de la teoría de la contabilidad. Por lo tanto, el origen de la teneduría de libros por partida doble en aproximadamente el siglo XIV es un punto de partida apropiado para estudiar el desarrollo del pensamiento y los conceptos contables.

Las primeras evidencias de sistemas completos de Teneduría de Libros se encuentran a fines del siglo XIV y principios del siglo XV, como consecuencia del auge del comercio que se centró en las ciudades italianas medievales. A medida que el comercio se expandía, el comercio por particulares se vio reemplazado en gran medida por el intercambio realizado a través de agencias y sociedades colectivas.

La primera obra publicada que describió el sistema de partida doble es el libro de fray Luca Paciolo (1494) refiere: “Summa de arithmetica, geometria, proportionii et proportionalita”. Este libro incluye el “Tratactus XXI particulareis de computis, et scripturis”, en el cual se tratan los temas vinculados a los registros contables: inventario, borrador, diario y mayor; normas para transportar los totales al folio

siguiente; pautas para descubrir errores cometidos en las registraciones efectuadas y su corrección; formulación de un balance a partir del mayor y otros.

Los conceptos más evidentes que respaldan este método son:

- la propia partida doble supone un concepto de la entidad mercantil y las relaciones económicas;
- el hecho de que las transacciones se registraran en función del dinero implica que se compararon partidas desemejantes con relación a un denominador monetario común;
- el empleo de cuentas de gastos y participaciones implica cuando menos la comprensión parcial de la distinción entre capital y utilidad.

En la misma época se difunde en Alemania y Austria el método de la partida simple, que se aplicó en esos países a la contabilidad pública.

Hay varias características básicas de los métodos de teneduría de libros de las ciudades italianas que muestran un interesante contraste con los métodos y la teoría actuales:

- El principal objeto de la contabilidad fue brindar información al dueño; como resultado de ello, las cuentas se mantenían en secreto y no existía presión externa que exigiera su exactitud ni la implantación de normas uniformes de presentación.
- Se comunicaban en conjunto todos los asuntos personales y comerciales de un propietario, aunque existe alguna evidencia en respaldo de la teoría que reconocía el negocio como entidad separada distinta de los asuntos personales del dueño.
- No existía un concepto del ejercicio económico ni del carácter continuo de la empresa económica. Casi todos los negocios tenían corta duración, por lo que la ganancia se calculaba únicamente al completarse el negocio emprendido.
- Al no existir una unidad monetaria estable única, era necesario que la registración en el Diario fuera muy descriptiva y los inventarios se explicaban en todo detalle.

3. Período crítico-científico y período normativo

Durante el siglo XIX y principios del siglo XX se produjeron una serie de acontecimientos económicos, originados tanto en los cambios tecnológicos como en el aumento del comercio, que dieron lugar a una tremenda expansión de la contabilidad.

La información contable pasa a ser utilizada no solamente por los dueños de las empresas, sino que terceros involucrados con el ente pasan a exigir información a los mismos: inversionistas, el Estado, acreedores, proveedores, trabajadores, entre otros.

El desarrollo industrial a comienzos de este siglo y el auge de las sociedades anónimas determinan una profundización de los estudios sobre la problemática de los activos fijos y el reconocimiento contable de sus desvalorizaciones sistemáticas, el concepto de empresa en marcha para la aplicación de normas particulares de valuación, la rendición de cuenta de los administradores del ente, estudios sobre el capital invertido y la rentabilidad del inversor.

Los avances tecnológicos, y el crecimiento generalizado de la industrialización, dieron origen al desarrollo y expansión de la contabilidad de costos. Las influencias más importantes sobre la contabilidad de costos de Frederick Taylor, Henry L. Gantt y el francés Henri Fayol, se utilizaron para medir la eficiencia en la producción, lo que llevó al desarrollo de los conceptos de costos estándares, costos de ineficiencia y otros.

Se generan en este período distintas corrientes de opinión, con enfoques contradictorios entre sí, cuyo conjunto se conoce como escuela europea continental:

- La corriente cuentista que presenta a la contabilidad como la ciencia de las cuentas, considerando a éstas y su mecanismo como cuestiones fundamentales de la contabilidad.
- La corriente personalista, que introdujo el concepto jurídico, o sea que las cuentas representan derechos y obligaciones.
- La corriente controlista, que entiende que a la contabilidad le corresponde la tarea de control, el que es antecedente, concomitante y subsiguiente al hecho económico.
- La corriente hacendista, para cuyos representantes la contabilidad es la ciencia de la administración haciendal.
- La corriente patrimonialista, donde se define a la contabilidad como la ciencia que estudia el patrimonio a disposición de las haciendas.

La escuela anglosajona, por su parte, si bien realiza investigaciones en el terreno de la contabilidad, a través de las mismas buscaba fundamentalmente encontrar soluciones prácticas a los problemas existentes. Los escritos publicados tenían como intención presentar un marco de teoría de la contabilidad concebido como un cuerpo de doctrina coherente, coordinada y consistente, del que pudieran extraerse normas de contabilidad.

Los conocidos Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) han sido influidos considerablemente por las declaraciones del Instituto Norteamericano de Contadores Públicos (AICPA).

Muchas otras asociaciones y agencias interesadas en la contabilidad desarrollaron normas de contabilidad, entre otros la Asociación Nacional de Contadores (antes Asociación Nacional de Contadores de Costos), el Instituto de Contadores Autorizados en Inglaterra y Gales, el Instituto Canadiense de Contadores Autorizados, y modernamente el FASB (Financial Accounting Standard Board) y la Comisión de Valores (Securities and Exchange Commission)

4. La contabilidad. Sus fundamentos y desarrollo

Estado actual de la contabilidad

Actualmente la técnica contable está muy adelantada. La teoría contable en que se sustenta aquella, se encuentra en un proceso de reelaboración total que pone en duda la vigencia de los principios tradicionales sostenidos hasta el presente.

A partir de la década del 90, se observaron importantes cambios en la economía mundial, acentuados con la disolución de la Unión Soviética. El fenómeno de la globalización de la economía, la apertura de los mercados, la tendencia hacia la estabilidad económica, con la atenuación de los efectos de las hiperinflaciones, promocionaron una tendencia a “hablar el mismo idioma contable” Organismos internacionales de más de 20 años de existencia revitalizaron su accionar en procura de lo que se ha dado en llamar la “armonización de las normas contables.

4.1. Contabilidad como profesión contable en América

Etapa precolombina

En la América precolombina, donde predominaban tres culturas relativamente desarrolladas (Azteca en México, Inca en Perú y Chibcha en Colombia), no se conocía la escritura alfabética; a pesar de esto, la actividad contable era práctica común entre los aborígenes; por ejemplo, los aztecas llevaban cuentas de los tributos que recaudaban a las tribus sometidas; los incas llevaban sus cuentas en lazos con nudos que representaban cifras, y los chibchas, cuyo comercio se

realizaba por medio del trueque de mercancías, registraban sus transacciones con colores pintados sobre sus trajes.

Con la llegada de los españoles a territorio americano se inició en esta región una actividad económica sin precedentes. Los conquistadores obtuvieron de la corona múltiples concesiones, lo que dio comienzo a la explotación no sólo de los recursos naturales sino también de los aborígenes. Así, el español logra imponer en estas tierras, además de su cultura y costumbres mercantilistas, sus prácticas contables.

Al conocer la consolidación de la conquista americana, en 1522, Carlos V, mediante cédula real nombra a Rodrigo de Albornoz como contador real de estas tierras, y le proporciona junto con su acreditación instrucciones muy precisas sobre el registro de las operaciones mercantiles (López, 2019).

Etapa de la Colonia "La partida doble en América"

En 1591, el rey Felipe II ordena llevar la contabilidad del reino por partida doble, resaltándose de esta manera la influencia italiana en la contabilidad española. Los colones establecieron en el territorio americano una serie de instituciones de carácter socio-económico con el propósito de explotar al aborigen; por ejemplo, la Encomienda (obligación representada en servicios personales y productos naturales a cargo del colono), el Tributo para el encomendero, las Pensiones para particulares, el Quinto del rey, el Sueldo para los corregidores y la Mita se constituyeron en importantes fuentes de ingresos para la corona.

Durante la colonia, la Iglesia sin lugar a dudas fue la institución más poderosa en el Nuevo Reino; se apropió de grandes extensiones territoriales tanto rurales como urbanas, al cambiar el método de la fuerza usada por los colonos, por la enseñanza y la evangelización.

En 1605, se establecieron en América tres tribunales de cuentas (Santa Fe, Lima y México), se nombraron contadores especiales en La Habana y Caracas y se dictaron normas de manejo contable. En 1678, Felipe IV determinó que los contadores reales debían presentar cada dos años cuentas en términos de "cargo" y "data" (debe y haber) al Real Tribunal de Cuentas. De esta forma se logró el control y registro de los impuestos recaudados y administrados por la corona.

El mayor aporte para el desarrollo de la contabilidad en América lo proporcionó la comunidad religiosa de la Compañía de Jesús, la cual introdujo por primera vez en estas tierras libros de contabilidad, el concepto de inventarios, la noción de presupuestos y demás elementos desarrollados en la Europa de ese entonces. La contabilidad no era ejercida como profesión liberal, sino por los clérigos como parte de sus actividades administrativas en las comunidades religiosas.

Etapa de La República "El contador profesional"

En Ecuador, después de la independencia, se continuaron usando por mucho tiempo las técnicas contables traídas por los españoles, de acuerdo con las ordenanzas de Bilbao. El surgimiento de la República no trajo consigo modificaciones profundas en las estructuras socio-económicas; la influencia francesa se extendió más allá del campo cultural, quedando atrás la universidad colonial, lo que dio paso al modelo francés de énfasis en la profesionalización.

Esta tendencia dio origen a la reforma de 1826, inspirada por el general Santander, y orientadora de la creación de la Universidad de la Gran Colombia con sedes en Bogotá, Quito y Caracas.

Se establecieron normas, principios y procedimientos requeridos para ejercer la profesión, llevar contabilidades, autorizar estados financieros y elaborar declaraciones de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Rise, etc. Hoy

en día los principios y normas de la contabilidad están descritos en los decretos, a la espera de una posible adopción de estándares internacionales que derogarían no solo ley sino también historia.

La historia de la contabilidad no enseñará posiblemente como atacar un problema financiero de la actualidad, pero si puede demostrar cómo se ha venido subsanando y los vacíos que posiblemente el contador, en la solución del problema, no tiene en cuenta y que son susceptibles de escudriñar; seguramente adicionará problemas al que se quiere estudiar y ello definitivamente es lo que contribuye a ampliar el accionar contable.

En el perfeccionamiento de esta investigación científica, se muestra la jerarquía de la Contabilidad; esta no germinó por eventualidad, si no que fue desplegada, bajo una necesidad del hombre, por producir un control ineludible para la existencia de la vida humana.

Emprendió, como una técnica de control, se adelanto a tal grado de convertirse en "Ciencia" y como tal deberá darle el reconocimiento que merece. Desde esta perspectiva, es importante desarrollar este tema, que nos permita tener un panorama amplio, la importancia de la contabilidad, radica en estudiar, analizar, interpretar, descubrir, diagnosticar y aplicar la contabilidad, porque hay que tener en cuenta que la contabilidad forma parte de la vida cotidiana, y percibir la importancia que esta tiene en el mundo globalizante y competitivo del ser humano, ya que si esta no existiera, habría un total descontrol en todos las economías de los países en el mundo.

Se concluye, que "El hombre no fue hecho para la contabilidad, si no la contabilidad para el hombre" para lograr un correcto manejo, dirección y administración de bienes materiales, servicios, hechos económicos de los cuales no podemos prescindir, ya que vivimos sitiados de ellos. La contabilidad es obligatoria para el buen servicio del hombre y la mujer en la humanidad.

4.2 Contabilidad financiera. Actualidad y desarrollo

La presente investigación, tiene como objetivo especificar el estado del arte relacionado con el desarrollo de la Contabilidad Financiera, así como las primordiales directrices actuales en esta actividad productiva, donde el autor de la presente investigación científica contrasta cuantiosos postulados de trascendentales intelectuales y se adjudica discernimientos propios que coinciden con la importancia del tema emprendido.

Asimismo, se individualiza en el grado de desarrollo que ha tenido esta actividad en Ecuador y particularmente en la provincia de Esmeraldas, mostrando las carencias existentes y en la necesidad de arrogarse criterios normativos, para su aplicación.

Evolución y Conceptualización de la Contabilidad Financiera

La contabilidad, en términos generales, es un arte, una ciencia práctica, social y financiera, con un importante mecanismo sistemático y legal, que se encarga de la exposición de la realidad Administrativa, económica, financiera y contable. Por lo que, es capaz de suministrar información acerca de ese entorno lo más selecto, íntegro, implacable, perceptible, honrado y sinceramente posible, teniendo en cuenta las necesidades delimitadas de todos aquellos clientes-usuarios que tienen derecho razonable a dicha información.

Al respecto, autores como Lupe Espejo y José Vicente Vascones (2010), describen la importancia de asumir juicios en cuanto a la racionalidad de esta información, asociados a la actividad en la provincia de Esmeraldas en Ecuador.

En virtud de lo cual, la actividad contable debe tener la capacidad de aglutinar información paradigmáticamente relevante sobre los hechos administrativos, financieros, económicos y contables, de modo que puedan ser utilizados de manera vertiginosa y pertinente por sus usuarios.

Con esta perspectiva, desde la última década del pasado siglo hasta la fecha, surge como una necesidad imperiosa para las empresas hoteleras, accionistas y proveedores una nueva función de interés: la Contabilidad Financiera. Sobre esta actividad, y desde el punto de vista conceptual, existen diferencias de criterios, más que todo significados, como se puede considerar en la Tabla 1.

A modo podemos estar a la mira que, a pesar de las restricciones teóricas, se compenetran criterios análogos referentes. Por lo que, el autor imagina a la contabilidad financiera para el sector hotelero como aquella parte de los sistemas contables que tiene la finalidad de brindar información sobre la función de la contabilidad financiera para el sector hotelero, a través de los estados contables-financieros; también contiene información específica en el área contable- financiero de la gestión de las empresas, relacionadas con la información sobre los activos, pasivos, capital, gastos, ingresos e inversiones de las empresas del sector hotelero.

La contabilidad financiera en su proceso progresivo ha frecuentado por diferentes períodos que están evidenciados por diversos sucesos, como son los siguientes:

Primer período (1961 – 1980)

A criterio de varios autores, “La contabilidad de servicios para los empresarios, surge mucho menos definida de lo que se encuentra en la actualidad, con superioridad de los aspectos generales sobre los parámetros turísticos; sobran los trabajos empíricos dedicados a considerar la calidad y calidez de información de la contabilidad de servicios publicada por las empresas, con un enfoque científico descriptivo” (Lupe, 2011).

Tabla 1
Percepción de Profesionales respecto a la Contabilidad Financiera

Autores	**Conceptualización**	**Restricciones Teóricas de la Materia**
Lupe Espejo J. (2011)	Es el medio que ofrece información de forma cuantitativa relacionada a los Activos, Pasivos, Patrimonio y contingencias en el campo de la Contabilidad Financiera.	Impide profundizar criterios sobre el Análisis de los Estados Financieros
Barrero Noa Alfredo (2008)	Determina la capacidad de ofrecer información importante relacionada a la técnica Contable, de modo que logre la aceptabilidad por usuarios potenciales y la competencia.	Nunca implanta un prototipo de sistema de información contable que permita ser conocida e interpretada en forma clara y contundente por los usuarios
José Vicente Vasconez (2009)	Ofrece información de tipo contable-financiero de mucha importancia para la toma de decisiones para las empresas.	Cuál es la información contable-financiera a la que se refiere
Charles Horngren (2010)	Función autorizada a brindar información de mucha importancia relacionada con las finanzas y la contabilidad	No concreta los términos referenciales entre contabilidad financiera
Carl S. Warren (2008)	Fortaleza para proporcionar información contable-financiera de las actividades	No concreta que tipo de información contable-financiero, requieren

Fuente: Preparación adecuada las Investigaciones científicas realizadas.

Segundo período (1981-1990)

Se origina una progresiva especialización dentro de la contabilidad de servicios para el sector financiero, por lo que los aspectos generales crean cuantiosa información sobre la literatura en torno a los estados de valor agregado y los informes sobre los empleados Jose Vicente Vasconez (2009).

La inquietud por los aspectos relacionado con el sector empresarial se reviste de importancia a partir de la segunda década del actual siglo; sin embargo, se producen grandes adelantos en la evaluación de las gestiones externas e interna. La investigación empírica es menos expresiva y sucede con mayor profundidad y es más razonada. Las conclusiones obtenidas refuerzan la hipótesis de que las empresas que informan del resultado de la gestión y lo hacen preocupados principalmente por su imagen, y que esta información es poco fiable.

Los procesos normativos, con mucha reputación en períodos anteriores, son considerados prioritarios y alentadores en la actualidad, por lo que se produce una profunda disputa conceptual e intelectual respecto del papel de la contabilidad financiera con respecto a la información generada por las empresas del sector financiero, Charles Horngren (2010); por lo que, hacia finales de la década anterior, se ocasionan contribuciones esenciales en el campo de la contabilidad para el sector financiero, mostrándose las modernas publicaciones referentes al tema, que serán aplicadas en los procesos siguientes.

Tercer período (1901-2000)

Se determina por una clara preponderancia de la contabilidad para el sector financiero sobre la de contenido social, en total sintonía con la fuerte concienciación nacional e internacional sobre los problemas operacionales contables respecto a los resultados de la gestión financiera en esta gran área de desarrollo socio económico. La visión en lo que consiste lo realizado en la primera década del nuevo milenio y, con fuerza notable, de los sistemas estandarizados de gestión y auditoría para el sector financiero, no ha tenido todavía el instintivo que se logra en el lenguaje contable universal.

Cuarto período (2001 hasta la actualidad)

Larrinaga (2002), promueve una aproximación a la normativa contable para el sector financiero, expresado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), surgiendo las siguientes:

NIIF 1: Presentación de Estados Financieros: se aconseja a las empresas del sector financiero, que presenten informes económicos - contables, que permitan a los administradores y gerencia a tomar decisiones acertadas.

NIIF 16: Propiedades, Planta y Equipos: cualesquiera elementos que forman parte del componente de las Propiedades, Plantas y Equipos, pueden ser obtenidos o comprados por la necesidad imperiosa del mejoramiento de la gestión de las empresas del sector financiero, y que les permita brindad seguridad en la custodia.

NIIF 36: Deterioro del Valor de los Activos: Costo/Beneficio que pondere la acción recuperable de los Activos.

NIIF 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes: declaración de provisiones. Se determinará el reconocimiento de las acciones como provisiones, solo aquellas obligaciones surgidas de sucesos pasados, cuya objetividad sea independiente de las acciones que se vayan a realizar en el futuro; ejemplo de tales obligaciones son las sanciones coercitivas que se aplican por concepto de actos en contra de la ley.

Puesto que se puede prestar atención, a los avances en materia de contabilidad financiera para el sector empresarial en el mundo aún son incipientes,

por cuanto a pesar de los esfuerzos desarrollados en el campo de la investigación científico - contable por parte de expertos y por algunas decisiones de corporaciones asociados por medio de estrategias y políticas para el sector hotelero, los resultados aún son limitados, y por ende no se ha alcanzado un beneplácito que permita alcanzar una normativa contable que pueda cubrir tales perspectivas. De ahí, que surja la necesidad de elaborar instrumentos contables (normas, procedimientos) que puedan buscar alternativas al respecto. A criterio del autor las brechas fundamentales están dadas por:

- La inexistencia de una aprobación generalizadora en lo que respecta a terminologías contables – financieras que no difieran por países o zonas geográficas
- Las características en la normativa contable de diferentes naciones, ramas y empresas
- Las menesterosas iniciativas de corporaciones contables y entidades reguladoras nacionales sobre el caso.

Lo precedentemente, reconoce que la información contable – financiera para el sector empresarial, le corresponde efectivizar un papel importante, para cubrir fielmente las expectativas señaladas.

4.3 La generación de la información contable – financiera como recurso del Sector empresarial

La generación de la información contable – financiera como recurso de las empresas, fundamentada en acciones éticas, se constituyen en uno de los elementos básicos para cubrir las expectativas de la empresa asociadas a esta problemática. De ahí, que, asumiendo con responsabilidad, los criterios emitidos en las Normas y Principios en base a la legislación ecuatoriana, se presenta un marco conceptual de la misma con la estructura siguiente (véase figura 1).

El marco conceptual presupone la evaluación de la actuación de las empresas fundamentándose en criterios básicos de referencia, como los que proporciona un modelo lógico deductivo; por lo que, se presenta para su entendimiento los elementos esenciales que debe contener una estructura de estas características:

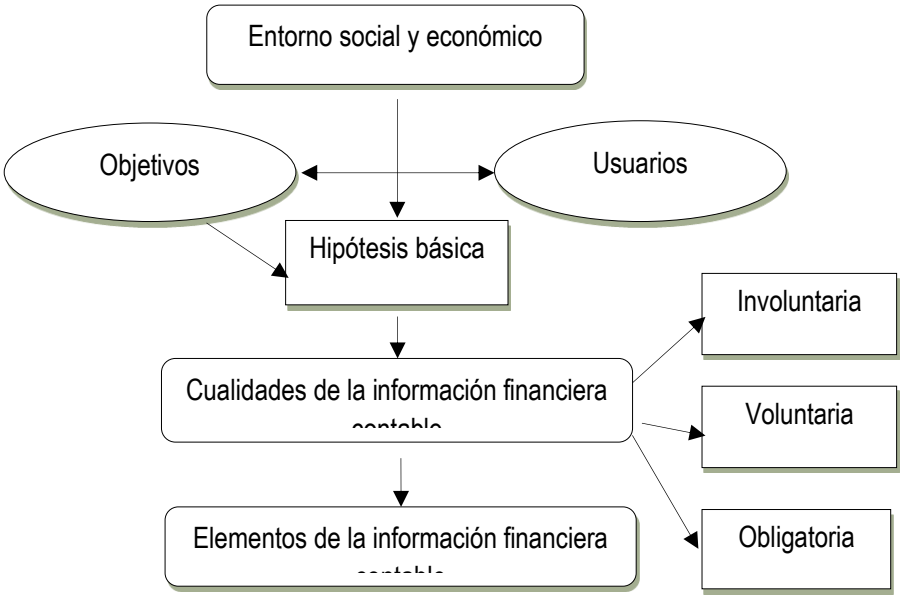

Figura 1. Esquema de Marco conceptual para la Información Financiera Contable
Fuente: Elaboración propia.

a) Entorno social y económico

La información contable - financiera generada y publicada desde las empresas que se ve generalmente influenciada por el ambiente de carácter socioeconómico en el que se encuentra inmersa. Esto explica importantes cambios que se han observado en los últimos años en la generación de dicha información, además de la potencial aceptación mantenida a nivel local, nacional y mundial, coadyuvando por la preservación del entorno con un desarrollo sustentable y sostenible.

b) Objetivo

En Consecuencia, es indiscutible que la definición de los objetivos de la contabilidad financiera, está ligada a la necesidad informativa de los grupos de usuarios a las que va dirigida, por lo que el objetivo de la información financiera – contable, es permitir a los Administradores, Gerentes a la Alta Dirección de las empresas; planear, organizar, medir, evaluar, controlar y comunicar los resultados.

c) Usuarios

La misma delimitación del objetivo de la contabilidad financiera para las empresas está indefectiblemente ligada a los funcionarios que utilizan dicha información. En este, sentido se ha ampliado el concepto de usuarios de la información financiera – contable, pues pasan los mismos a evaluar los elementos, normas y principios que sirven de apoyo, para la toma de decisiones acertadas.

Hipótesis básicas

Son grandes reglas que rigen la elaboración de la información financiera – contable para las empresas. Acorde con un modelo lógico – deductivo de la contabilidad, es necesario la declaración de las sistematizaciones imprescindibles que monitorean la elaboración de la información financiera – contable, en congruencia con los objetivos constituidos.

Cualidades de la información financiera - contable

Se refiere a las características que tendrá la información financiera contable, la cual permitirá alcanzar el objetivo establecido para la contabilidad para las empresas. En este aspecto, el autor de la presente investigación científica, considera que debe hacerse referencia al carácter de esta información, es decir, voluntaria, involuntaria y obligatoria - legal.

Elementos de la información financiera - contable

Desde el ámbito de la contabilidad para las empresas los elementos implicados en la información financiera-contable son: Activo, Pasivo, Patrimonio y los Resultados expresados por medio de los Gastos e Ingresos.

La información financiera – contable, es la autorización para la preparación y provisión, por parte de la gerencia, de información destinada al consumo externo, sobre el estado y desempeño financiero contable de la organización. Esta información puede presentarse en un informe separado y distinguirse claramente de la contabilidad tradicional. a través de los Estados Financieros

Las características cualitativas principales que se han establecido son: relevancia y fiabilidad. La relevancia estará condicionada por la capacidad de que este tipo de información ocupe un lugar preponderante dentro del sistema de información general de las empresas. La fiabilidad de esta información dependerá de la cantidad y la calidad de la misma.

CONCLUSIONES

La presente investigación constituye un aporte al sector comercial del Ecuador y a la contabilidad. Su puesta en práctica permitirá presentar a los decisores

información económica relevante para la toma de decisiones que beneficien a las finanzas de esta organización. Los resultados del presente trabajo constituyen principios para el desarrollo e implementación de sistemas contables.

La información que las empresas proporcionan para el efecto contable, debe cumplir una serie de cualidades que le permitan alcanzar el objetivo establecido para la contabilidad financiera.

Las características cualitativas operan como garantía para las normas que van a orientar la elaboración del informe financiera – contable permitiendo controlar la relación entre la entidad informativa y los partícipes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Chaves, Osvaldo y otros (1998). *Teoría Contable*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.

Charles, H., Gary, S., & WILLIAM, O. S. (2006). Contabilidad administrativa. *decimotercera edición, editorial Person Educación México.*

Horngren, C. T., Foster, G., Datar, S. M., Rajan, M., Ittner, C., & Baldwin, A. A. (2010). Cost accounting: A managerial emphasis. *Issues in Accounting Education*, *25*(4), 789-790.

Quinche Martín, Fabián Leonardo (2006). Historia de la Contabilidad: Una revisión de las Perspectivas Tradicionales y Críticas de Historiografía Contable. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión, XIV*(1),187-201.[fecha de Consulta 28 de Enero de 2020]. ISSN: 0121-6805. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=909/90900110

Biondi, M. (1999). Tratado de Contabilidad. En M. biondi, *Tratados de Contabilidad.* Buenos Aires, Buenos Aires: Ediciones Macchi.

Franco Ruiz, Rafael (1985). Desarrollo de la educación contable en Colombia. *En: Reflexiones contables: Teoría, Regulación, Educación y Moral*, pp. 131-160, Tercera Edición. ISBN 978-958-8534-42-8

Galeano Plata, Richard & Peláez Gómez, C. A. (2015). *Ejecución de los procesos Contables y administrativos para la empresa bienes e inversiones de Ocaña, norte de Santander*. (Doctoral disertación).

Gertz Malero, Federico (1976). *Origen y evolución de la contabilidad*, México DF, Editorial Trillas.

La Rosa, P., Erika, J. y Yaranga Montañez, R. L. (2011). *Representación de la Contabilidad mediante modelos matemáticos, el nuevo enfoque de los paradigmas de la contabilidad*.

Laverán, M. G., Bley, L. M., & Ricatti, M. S. (2019). La Contabilidad: Aspectos históricos y pensadores teóricos. *E-KÓ-DIVULGANDO*, 1(3), 4-26.

Lopes De Sá Antonio (2002). Luca Pacioli Hombre del Renacimiento, En: *Revista Legis del Contador*, 10ª Edición, pp. 83-97.

Espejo, Lupe (2011). Contabilidad General. *Guía Didáctica*.

Julve, M. (1997). Evolución de la Contabilidad a lo largo de la Vida. *Revista* Técnica *Contable*.

López Zoller, F. A. (2019). *ESTUDIO DE LA AFECTACIÓN POR FALTA DE CONTROL CONTABLE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GAD PUEBLOVIEJO.* (Bachelor's thesis, Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología).

Pijoan, José (1970). *Historia del Mundo*, Editorial Salvat, Barcelona, t. I.

Sánchez Bayona, S. A. Yuri., & Torres Julio. (2014). C*reación de una herramienta tecnológica y contable para la enseñanza de la información financiera a los hogares comunitarios de la ciudad de Ocaña NS.* (Doctoral disertación).

P. Nicholls De Francisco, Reyes Guillermo, Benavides Álvaro. Principios de investigación contable, Bogotá, *Departamento de Publicaciones Universidad Externado de Colombia*, 1986.

Vicente, V. J. (2009). Introducción a la Contabilidad. *Conceptos básicos de contabilidad, primera edición, Pág*, *45*, 46-47.